



MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

Informe de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Trimestre I - 2018

**Oficina Asesora de Planeación y E. S.
Grupo de Planeación**

Bogotá, D. C. abril de 2018

Introducción:

Con el propósito de definir la ruta a seguir durante una vigencia, se elabora el Plan de Acción Institucional, instrumento de consolidación de los propósitos de cada una de las Dependencias que integran el Ministerio, identificando para cada una de ellas los objetivos específicos en los que se enmarcará su gestión, que no son otros que las funciones principales asignadas dentro de su misionalidad.

Cada objetivo se materializa a través de unos productos que son la manifestación de la acción institucional para satisfacer las necesidades de sus destinatarios. Cada producto (bien o servicio), requiere que se cumplan unas etapas y se desarrollen unas actividades. Las etapas se evidencian en los entregables de cada trimestre y las actividades son todas las acciones que demandan recursos (humanos, técnicos, tecnológicos y/o financieros), que se deben invertir en el proceso.

Con el objeto de contar con recursos que apoyen el accionar misional, se formulan proyectos de inversión, como complemento a los recursos asignados en funcionamiento. Los proyectos de inversión, en tal sentido, se identifican y se deben canalizar en el desarrollo de las acciones identificadas para dar solución a un problema.

En ese orden de ideas, la asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, va a depender de la consistencia con la que se presenten las iniciativas de inversión para solucionar el problema planteado y su relación con la misionalidad y competencias de la entidad formuladora y, además, del escenario fiscal.

En las últimas vigencias se ha presentado un escenario crítico a nivel de las finanzas públicas que han llevado a la restricción del gasto. Esta vigencia no ha sido la excepción, hecho que llevó a que debido a la insuficiente asignación de recursos fuera necesario priorizar acciones y postergar algunas igualmente importantes. Adicional a ese déficit con el que se inicia, la situación es agravada con el evento impuesto por el Ministerio de Hacienda, consistente en el aplazamiento de recursos por un monto superior a los 220 mil millones. Para atender esta contingencia y frente a los efectos adversos que esta medida podría causar en el desempeño misional, en cabeza del Viceministro de Salud, el Secretario General y la Jefe de la Oficina de Planeación, se gestionó ante el Minhacienda, una solicitud de reconsideración de dicha medida, trayendo como resultado alentador, rebajar el monto inicialmente previsto a 80 mil millones, es decir, una rebaja cercana al 70%.

Contingencias como la mencionada, hacen de la planeación un ejercicio dinámico, mediante el cual se aplican los ajustes necesarios para direccionar el desempeño institucional.

De acuerdo con lo consignado por las dependencias, se tiene un desempeño institucional, en cuanto al cumplimiento de metas físicas, del 97,5% en promedio, destacándose el desempeño de las áreas de la Secretaría General con el 100%, mientras que los otros tres bloques (áreas del Despacho del Ministro y de los Viceministerios de Salud y de Protección Social), presentaron su ejecución entre el 96% y el 97%. La Dirección de Promoción y Prevención (79,4%), presentó el más bajo desempeño, mientras que las demás dependencias se ubicaron entre el 90% y el 100%.

En términos financieros, el Viceministerio de Salud muestra la mejor ejecución (100%) frente a lo programado, hecho que obedece a que la mayoría de los recursos contaban, desde la vigencia anterior, con aprobación de vigencias futuras. La Secretaría General no programó recursos para el trimestre y las áreas de los despachos del Ministro y del Viceministerio de Protección Social, obtuvieron un desempeño deficiente.

Con corte a 31 de marzo, a nivel general, en términos de compromisos, la ejecución del Ministerio se ubica en el 49,5%.

1020 GRUPO DE COMUNICACIONES

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

El grupo de Comunicaciones a través de su reporte de ejecución de recursos para el primer trimestre de 2018, informa que se tramitaron para pago \$264.418.600, obteniendo una ejecución recursos del 93% respecto a lo proyectado para el período definido.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
RICARDO ADOLFO AMÓRTEGUI GONZÁLEZ			100,0%		93,8%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
ADRIANA LONDOÑO PAVA			GISELLE ARIAS LEÓN		7,8%
Grupo de Comunicaciones					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
10201	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
10202	Producir y difundir estrategias de comunicación	50%	3.238.677.224	251.894.600	251.894.600
10203	Apoyar la gestión en materia de comunicaciones	40%	161.322.776	30.000.000	12.524.000

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2012-01100-0121	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	1901-0300-0003	3.400.000.000	2.881.587.400

Así mismo reporta las actividades desarrolladas en el período enero a marzo, de la siguiente manera:

Actividad 1020121, se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo con RTVC No. 544 de 2017.

Actividad 1020212, “*diseñar y distribuir documentos técnicos del Ministerio*”, se solicitó a los diferentes Grupos de la Entidad, información sobre sus requerimientos y recursos disponibles, para iniciar el proceso precontractual.

Actividad 1020213, “*divulgar campañas pautadas en medios de comunicación*”, se pautó la campaña de sarampión.

Actividad 1020312, se encuentra en ejecución los contratos relacionados con la suscripción de periódicos los cuales finalizan el 30 de octubre de 2018, con el cual se realiza el permanente seguimiento a temas económicos, sociales, políticos, culturales y de manera prioritaria a la información relacionada con el sector salud y protección social que

se desarrollan en el país. Así mismo, se el proceso de mínima cuantía relacionado con la publicación de edictos, con el cual se cumple la publicación de avisos relacionados con personas fallecidas, edictos, y demás documentos que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las normas legales vigentes, fue declarado desierto.

Actividad 1020222, se encuentra en ejecución los contratos de prestación de servicios hasta el 30 de julio de 2018 para apoyar la gestión de la dependencia, que incluye: comunicadores sociales, periodistas, fotógrafo, camarógrafo, entre otros; el apoyo sustenta la gestión de los despachos del Ministro y Viceministros, en la difusión de los temas más importantes de la agenda pública del Sector Salud y Protección Social; así mismo, se realizaron acercamientos a la población por redes sociales teniendo en twitter 561.321, Facebook 95.359, Instagram 6.980y YouTube 7.800. En el primer trimestre de 2018 las labores se han centrado en materia de comunicación de riesgo en salud como consecuencia del fenómeno migratorio proveniente de Venezuela. En ese orden de ideas se han atendido 175 solicitudes de periodistas frente a casos importados de sarampión, malaria, difteria, AH1N1. Se promovió la jornada nacional de vacunación y se hizo cubrimiento de asistencia del Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios a la 142 Comité Directivo de la Organización Mundial de la Salud. Frente a la Política de Atención Integral en Salud y el nuevo Modelo Integral Atención en Salud se llevó a cabo la reunión de cooperación internacional con Indonesia sobre la Ruta Integral de Atención de la enfermedad renal crónica y, adicionalmente, sobre los avances de la implementación del modelo en la capital antioqueña. Entre otros temas divulgados se informó sobre la Atención Primaria en Salud de VIH Sida.

Actividad 1020311 “realizar el mantenimiento a equipos audiovisuales”, se adjudicó el contrato No. 267 de 2017, y se solicitaron cotizaciones para realizar la etapa precontractual.

Actividad 1020312 “financiar otras acciones de apoyo a la gestión de la dependencia”, se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás oficinas del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro audiovisual y fotográfico de la entidad.

1030 GRUPO DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

De significado para el Ministerio la actualización al 100% de la matriz de compromisos del Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con los compromisos adquiridos en reuniones de adopción de decisiones vinculantes.

De la misma forma el seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud como resultado de la participación del país en escenarios internacionales, se realizó al 100%, de igual forma se realizó reunión con las áreas

técnicas del Ministerio de Salud para hacer seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones del comité de salud de la OCDE al país.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA	Ejec. Fisica Trim.	Ejec. Financ. Trim
JAIME EDUARDO MATUTE HERNÁNDEZ	100,0%	49,6%
RESPONSABLE DEL REPORTE	ASESOR PLANEACIÓN	Ejec. Financ. Acum.
JUAN CARLOS BERNAL	JOSÉ ARMANDO QUINTERO VEGA	12,1%

Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
10301	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
10302	Gestionar la Cooperación Internacional del Sector	35%	395.956.610	98.581.750	59.092.889
10303	Fortalecer la participación en los espacios internacionales de intercambio, debate y decisión a favor del sector salud	35%	104.043.390	23.646.225	1.576.415
10304	Actualización de Herramientas de información y comunicaciones	20%	-	-	-

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2014-01100-0266	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	1999-0300-0008	500.000.000	490.000.000

Conforme al seguimiento al plan de acción, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales para el primer trimestre de 2018 ha venido desarrollando distintas actividades en cumplimiento del Plan de Acción 2018

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Identificar, formular y suscribir nuevas iniciativas de cooperación	<p>1 100% Iniciativas identificadas</p> <p>2. Unicef e Indonesia Iniciativas formuladas</p> <p>1 Vital Strategies Iniciativas suscritas</p> <p>3 Perú, Eurososial y Uruguay</p>	<p>IDENTIFICADAS: UNICEF: Se avanzó en la identificación de la Iniciativa Proyecto de Innovación- Big Data Epidemics, que se propone realizar en conjunto con el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud. INDONESIA: Misión de salud renal e identificación de áreas de cooperación internacional. BID – IREM (Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica) Inclusión de Colombia para el desarrollo de la iniciativa FORMULADAS: VITAL STRATEGIES: Formulación de Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud y Vital Strategies, el cual busca optimizar la generación de datos demográficos y de interés en salud pública de manera que reflejen con mayor certeza las realidades sociales del país para su utilización en el monitoreo y orientación de políticas públicas. BID: Presentación de proyectos a la iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID en. Implementación del Plan Maestro Mesoamericano de Seguridad Vial. Fortalecimiento de la Resiliencia de los Hospitales y Sistemas de Salud al Cambio Climático. COREA: Apoyo técnico para la implementación de la facturación electrónica en el sector salud. SUSCRITAS: PERU: Firma de Memorando de Entendimiento entre El Ministerio De Salud y Protección Social y El Ministerio de Salud del Perú para establecer los Mecanismos de la atención reciproca de salud en urgencias y emergencias en la zona de frontera y participación en comixtas EUROSOCIAL: Carta de Aprobación de la ficha para la transversalización</p>

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		<p>enfoque de género en el SGSSS</p> <p>URUGUAY: Taller de Formación para el fortalecimiento de los sistemas de salud en el tratamiento de la dependencia del tabaco en la atención primaria en el marco del proyecto de cooperación Sur-Sur para Fortalecer los Procesos de Diseño y Evaluación de las Advertencias Sanitarias completas para los Productos de Tabaco entre Uruguay-Colombia 2014–2015, entre el Ministerio de Salud Pública de Uruguay, el MSPS de Colombia y el Instituto Nacional de Cancerología.</p>
<p>Acompañamiento, seguimiento y evaluación de iniciativas de cooperación vigentes</p>	<p>1 100% de asistencias técnicas realizadas</p>	<p>SEGUIMIENTO A OTRAS INICIATIVAS EN CURSO:</p> <p>AHF: Diseño y validación de Plan de trabajo de AHF</p> <p>PANAMA: Reactivación temas de cooperación bilateral y participación en comixtas.</p> <p>BOLIVIA: Participación en Comixtas de Drogas.</p> <p>BRASIL: Se realizó reunión la XIX Comisión de Vecindad e Integración en la cual se revisaron los compromisos de la agenda binacional, incluyendo lo relativo a la prestación de servicios de salud en la zona de frontera</p> <p>ESTADOS UNIDOS: Se definieron líneas prioritizadas de cooperación para 2018 en el marco del JCM- se llevó a cabo la III Comisión Conjunta de Cooperación en Ciencia, Tecnología E Innovación (Jcm) Colombia – Estados Unidos</p> <p>USAID: Elaboración de documento de prioridades de cooperación internacional</p> <p>PROYECTO SALUD PARA LA PAZ FONDO MULTIDONANTE: Se realizó comité directivo del proyecto y comités técnicos semanales. Igualmente acompañó la elaboración de estrategia de comunicaciones del proyecto. Se dio inicio a la operación territorial del proyecto con el fortalecimiento de capacidades a 220 profesionales de las IPS locales y a 210 líderes comunitarios. Asimismo se llevó a cabo la formación teórica-práctica de líderes en el Programa de Auxiliar de Salud pública, con apoyo del SEN. Se realizaron cuatro brigadas de salud en los municipios de Ituango, Mesetas, Macarena y Vistahermosa. Por otra parte, se elaboró una línea de base con la situación de salud en cada territorio para hacer reconocimiento de las necesidades y retos en materia de salud.</p> <p>PMA: Reuniones bilaterales y gestión de cooperación para compromisos de Iberoamérica y Migraciones Venezolanas.</p> <p>FAO: Bilaterales para la formulación de un proyecto en SAN para el cumplimiento a los compromisos derivados de los acuerdos de paz. En proceso de identificación y formulación.</p> <p>DONACION INC EMBAJADA DEL JAPON: Se acompañó la gestión de donación al INC de equipos para la prevención del cáncer de Mama.</p> <p>OACNUDH: Reunión bilateral de seguimiento a temas de cooperación en DH.</p>
<p>Participar en diferentes agendas y mesas de cooperación y representar al Ministerio en los mecanismos regionales e internacionales de integración y cooperación en salud y protección social</p>	<p>1 100%</p>	<p>JICA: Durante el primer trimestre se preparó la misión de JICA sobre investigaciones en ZIKA con la Dirección de Epidemiología y Demografía y se compartió información con la Embajada.</p> <p>FONDO MULTIDONANTE DE LA ONU: Se realizó comité técnico del Fondo Multidonante de la ONU y se presentó solicitud de adición por 500 mil dólares.</p> <p>CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO: Se prepararon insumos para la 35 Conferencia Regional de la FAO y se solicitó cooperación de FAO e interagencial en SAN</p> <p>REUNIONES DE COOPERACION EN POSCONFLICTO LIDERADAS POR LA VICEPRESIDENCIA: Se participó activamente en las reuniones de cooperación en posconflicto lideradas por la Vicepresidencia de la Republica</p>

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Elaborar y socializar una agenda para priorizar espacios de participación ante organismos internacionales y de integración regional	1 100%	<p>Durante el primer trimestre del 2018, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales, participó en la sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra del 22 al 27 de enero, en el cual se discutieron los temas técnicos y administrativos que serán llevados para aprobación de los Estados Parte de la organización durante la próxima Asamblea Mundial de la Salud.</p> <p>En este mismo periodo, el Ministerio de Salud y Protección Social participo de dos reuniones virtuales del Comité Técnico del Organismo Andino de Salud (ORAS), en las cuales se abordó el tema de salud para migrantes y la propuesta de Ecuador de realizar una Reunión de Ministros de Salud Andinos (REMSAA) extraordinaria para abordar este tema. De igual forma, se participó en la sesión virtual del Grupo Andino de Vigilancia, en la que se discutieron los aspectos técnicos del Plan de atención para migrantes propuesto por Ecuador.</p> <p>Adicionalmente y en el marco de este mismo Organismo, se atendió en representación del Ministerio, la reunión del Comité Técnico de Coordinadores de Cooperación Internacional realizada en la ciudad de Lima los días 14 y 15 de febrero, con el objetivo de preparar para aprobación de los Ministros de Salud el Plan de Acción 2018 del ORAS, así como las recomendaciones para los países parte en materia de tuberculosis.</p> <p>De igual manera, se participó en la reunión virtual convocada por el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), para la elección de la nueva Directora del Instituto para el periodo 2018-2020.</p>
Actualizar la agenda internacional	1 100%	Durante el primer trimestre de 2018 se actualizó la agenda internacional del sector salud
Elaborar documentos técnicos con la posición del sector salud para apoyar la participación del país en escenarios internacionales	1 100%	<p>En el periodo de reporte se prepararon insumos para la participación del país en varios escenarios internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. 22 al 27 de enero • Reunión del Comité Técnico Coordinador del Organismo Andino de Salud (ORAS), 14 de febrero • Reunión de Ministros y Secretarios de Salud “Contribución de la Integración Regional en las Américas, hacia la meta fin a la tuberculosis” 15 de febrero • XXXI Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, 15 de febrero • VII Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar 13-14 de marzo • Reunión Revisión Estrategia Erradicación de Polio Organización Panamericana de la Salud. 22 de marzo
Realizar seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud como resultado de la participación del país en escenarios internacionales	1 100%	Se realizó reunión con las áreas técnicas del Ministerio para hacer seguimiento a los avances en la implementación de las recomendaciones del comité de salud de la OCDE al país
Actualizar y registrar la matriz de compromisos del Ministerio de salud y protección social	1 100%	La matriz de compromisos del Ministerio de Salud fue actualizada de acuerdo con los compromisos adquiridos en reuniones de adopción de decisiones vinculantes.

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Registrar y gestionar las invitaciones de participación en los eventos internacionales	1 100%	Durante el primer trimestre de 2018 se incluyeron en la plataforma de registro las invitaciones a eventos internacionales recibidas en el Ministerio.
Actualizar y registrar la base de datos de proyectos y convenios de cooperación internacional	1 100%	Con corte a marzo 30 de 2018 se actualizó la base de datos de convenios y proyectos de cooperación internacional vigentes.
Realizar la socialización de la gestión de cooperación y relaciones internacionales	1 100%	Boletín de comunicaciones de misión de indonesia realizada la primera semana de enero de 2018.

1100 DIRECCIÓN JURÍDICA

El desarrollo del primer trimestre del plan de acción 2018 de la Dirección Jurídica, observamos lo siguiente:

Las 10 actividades programadas realizaron todo el compromiso en su total, obteniendo con el 100%, 2 actividades el 99%, 2 actividades con el 91%, una actividad alcanzó el 90%, una con el 89%, una con el 88%, una con el 73%, una con el 67% y la más bajita con el 23%, para un cumplimiento total de todo el plan en el primer trimestre 2018 del **90%**. En cuanto a la parte financiera la Dirección Jurídica no tiene a su cargo la ejecución de recursos de inversión.

Las dificultades que se presentaron en el desarrollo de las actividades fueron:

- El personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes. Se incluye 8 proyectos de ley que quedaron pendiente en el segundo trimestre. Se incluyen como ingreso del año 2018 3 PL que fueron recibidos a finales del año anterior.
- Lo que se recibe en los últimos días del mes no se tramita dentro del mes en que se recibe, el personal no es suficiente para atender la totalidad de los asuntos que se reciben. Se incluyen 14 actos administrativos que quedaron pendientes en el segundo trimestre

Lo que ingresa el último día del mes se tramita el día hábil siguiente, sin que ello implique extemporaneidad. Se adiciona al total recibido el saldo del trimestre anterior (29).

- El personal con el que cuenta el grupo no es suficiente para atender los volúmenes recibidos y algunos de ellos no se pueden tramitar dentro del término porque se requiere concepto técnico de otras áreas.
- Algunos asuntos es imposible tramitar dentro del término porque los despachos quedan fuera de la ciudad y no tienen medios electrónicos para remitirla de inmediato, otros porque se depende de información de otras dependencias y por ser términos tan cortos no se alcanza
- Algunos derechos de petición requieren de información documental que no maneja el grupo y se debe solicitar a gestión documental y esto hace que el proceso se demore y no se alcance a evacuar dentro del término.

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
LUIS GABRIEL FERNÁNDEZ FRANCO			89,6%		
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
ANGELA LILIANA ROJAS VÉLEZ			FABIOLA CRUZ URUEÑA		
Dirección Jurídica					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
11001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
11002	Atender y dar respuestas a las consultas radicadas en la entidad	20%	-	-	-
11003	Asesorar y apoyar al Ministerio en la revisión de los Proyectos de Ley, análisis de Actos Administrativos y elaboración de conceptos con fundamento en las normas constitucionales y legales vigentes.	20%	-	-	-
11004	Ejercer la defensa extrajudicial y judicial en los asuntos y/o procesos judiciales en que la Nación – Ministerio es parte o vinculado y que se adelantan dentro del territorio nacional, con fundamento en las normas constitucionales y legales vigentes.	20%	-	-	-
11005	Seguimiento Patrimonios Autonomos	20%	-	-	-
11006	Entidades liquidadas	10%	-	-	-

En cuanto a los logros alcanzados se publicó el boletín jurídico virtual y los fallos impugnados radicados en la Dirección fueron tramitados en su totalidad.

Se sugiere, efectuar corte el día 20 de cada trimestre con el objeto de cumplir en su totalidad con todos los compromisos a desarrollar.

La **Dirección Jurídica** dentro de las funciones que le han sido asignadas entre otras, está la de asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro y a las dependencias de la entidad apoyándolo en la revisión de los proyectos de ley, decretos, consultas al Consejo de Estado y demás actos administrativos que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias; Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las direcciones técnicas, Orientar la conceptualización sobre las normas, proyectos o materias legales que afecten o estén relacionadas con las competencia y funciones

asignadas al Ministerio, para lo cual atiende parte de las consultas y derechos de petición radicados en la entidad; representar judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éste deba promover.

Adicionalmente, tiene a cargo el tema relacionado con las acciones que se debe emprender con respecto de las Entidades Liquidadas que eran parte del sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dentro de los Objetivos específicos de la Dirección Jurídica están:

TRAMITAR CONSULTAS: Se atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las Direcciones Técnicas.

- Durante el periodo a evaluar no se logra atender la totalidad de los asuntos que se recibe sin que ello implique que su respuesta sea extemporánea pues lo que se recibe en los últimos días del mes se atiende en el mes siguiente.
- En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos se debe a que en algunos casos se requiere de concepto técnico de otras áreas.
- Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación y actualización del normograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad.

BRINDAR APOYO LEGISLATIVO: Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.

- Se atienden los diferentes requerimientos de las áreas que se encuentran inmersas en la expedición de actos administrativos y se emiten conceptos institucionales sobre proyectos de ley.

EJERCER DEFENSA LEGAL: Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éste deba promover.

- A la fecha el Ministerio es parte en aproximadamente 5.036 procesos en contra, respecto a los procesos activos, se zonificó (Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla) Cali, Cúcuta, Bucaramanga y Santa Marta, Valledupar y Cartagena con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.

GESTIONAR ASUNTOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADAS: Se resuelven derechos de petición y se expiden certificaciones laborales y se hace seguimiento y supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil.

- Tanto en los Derechos de Petición como en la expedición de las certificaciones, se obtuvo una respuesta oportuna a estas peticiones, brindando la información requerida.
- Respecto al seguimiento de los Contrato de Fiducia Mercantil se cumplió esta actividad al 100%.

DIFICULTADES

Los avances en las metas físicas para algunos temas muestran cumplimiento inferior al 100% lo cual obedece a que lo que se recibe durante los últimos días del lapso a evaluar, pues si bien es cierto, si se contabilizan y se registran, no es menos cierto que éstos no alcanzan a ser evacuados dentro del mismo periodo, sin que ello implique extemporaneidad en la atención de los mismos, adicional a lo anterior la cantidad de acciones que allí se adelantan, sobrepasa su capacidad de respuesta, debido a que el personal no es suficiente para atender lo recibido dentro del curso del mes y en muchos eventos la respuesta depende del soporte técnico que por su conocimiento deben suministrar otras áreas de la entidad o la dificultad para contestar en oportunidad por la ubicación de los despachos judiciales en territorios diferentes a la ciudad de Bogotá y en que los despachos no cuenten con herramientas electrónicas que permitan su recepción oportuna.

1200 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO			98,2%		100,0%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
RUTH EDILMA NÚÑEZ - LUIS ORLANDO RODRÍGUEZ			JOSÉ ARMANDO QUINTERO VEGA		17,8%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
12001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
12002	Desarrollar los componentes de planeación institucional y sectorial	30%	-	-	-
12003	Desarrollar actividades de articulación, implementación, mantenimiento y mejora del SIG	30%	480.000.000	113.424.267	113.424.267
12004	Fortalecer la coordinación y optimización de los procesos relacionados con la elaboración de estudios sectoriales, investigaciones y evaluación de las políticas públicas en salud.	15%	682.650.000	92.504.741,00	98.987.107
12005	Fortalecer los procesos de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto, gestión de información e indicadores para el desarrollo de los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector Salud y Protección Social.	15%	467.350.000	78.375.930,00	77.685.930

La Oficina de Planeación, en cumplimiento de sus funciones, desarrolla acciones en 4 líneas bien diferenciadas. De una parte, los temas de Planeación relacionados con los

planes y proyectos de inversión, a cargo del Grupo de Planeación; de otra parte, las acciones relativas a la implementación de los sistemas de calidad, acatando los lineamientos de integración, a cargo del Grupo de Desarrollo Organizacional; complementariamente, los estudios e investigaciones asociadas a las políticas de Gobierno y de Estado, a cargo del Grupo de Estudios y Análisis de Políticas y, otras acciones atendidas directamente por el Despacho, en temas como Rendición de Cuentas, Ley de Transparencia, respuestas a organismos de Control, atención de solicitudes de información, documentos CONPES y demás acciones asignadas a la Oficina pero que no son competencia de los Grupos.

Como apoyo para el cumplimiento de las funciones, se cuenta con 2 proyectos de inversión, con los cuales se financian las acciones de los Grupos de Estudios y Análisis de Políticas y de Desarrollo Organizacional.

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2011-01100-0537	IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1999-0300-0002	1.150.000.000	691.552.961
2011-01100-0495	DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1999-0300-0004	480.000.000	242.489.956

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

1200111 Evaluar los logros físicos y financieros:

Se reportaron los avances correspondientes al total de la vigencia 2017. De igual manera, se elaboró, en su oportunidad, el Plan de Acción para la vigencia 2018, definiendo los compromisos para cada trimestre.

120011 Reportar avances del Plan de Acción por trimestre:

Se elaboró y consolidó el reporte de los avances alcanzados en cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina.

1200121 Evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia:

Se adelantaron las acciones pertinentes de acuerdo con los lineamientos de los líderes y asesores, para la revisión y ajuste de procesos y procedimientos.

1200131 Verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión:

Se realizaron dos sesiones de Subcomité Integrado de Gestión, encuentra en proceso de consolidación, revisión y firma. Con lo anterior damos cumplimiento a la meta programada para el trimestre.

1200211 Consolidación y revisión de los planes de las dependencias:

El seguimiento al Plan de Acción se consolida con base a lo reportado por cada una de las dependencias con periodicidad trimestral. El cumplimiento de los compromisos adquiridos se da con la publicación del informe final correspondiente a la vigencia 2017, así como la publicación del Plan de Acción para 2018.

1200212 Publicación en la página WEB:

Atendiendo lo establecido en los lineamientos normativos, se hizo la publicación de los planes en la página WEB, para consulta por parte de la ciudadanía.

1200213 Solicitudes de modificaciones atendidas:

Por demanda, se atendieron las solicitudes de ajuste al Plan de Acción, presentadas por las dependencias, como ajustes por priorización de acciones frente a las restricciones presupuestales.

Dentro de esta misma línea se puede contemplar el esfuerzo que se adelantó, en cuanto al acompañamiento y asesoría a las Dependencias del Ministerio, así como a las Entidades del sector, para la formulación de los nuevos proyectos, previstos para 2019 y en adelante.

1200221 Revisión y ajuste a los planes de Gestión y Desempeño:

Como efecto de los ajustes propuestas con la expedición del Decreto 1499 de 2017, se contribuyó en la elaboración de los proyectos de resolución para la creación de los Comités, Institucional y Sectorial, de Gestión y Desempeño, los cuales se encuentran en trámite de expedición.

En este mismo sentido se hizo revisión y se diseñó la propuesta de ajuste a los Planes, Institucional y Sectorial, de Gestión y Desempeño, para dejarlos a consideración a los integrantes de los Comités respectivos, una vez se haya expedido su resolución de creación.

1200222 Publicación en página WEB – Planes de Gestión y Desempeño:

Se mantiene la publicación de los Planes Estratégicos, los cuales fueron formulados para el periodo 2015 – 2018, hasta que sean aprobados, según la nueva denominación, los Planes de Gestión y desempeño, Institucional y Sectorial.

1200231 Elaborar y entregar informes al Congreso y a Contraloría:

En lo que respecta al Informe al Congreso, se diseñaron los criterios de reporte, los cuales fueron enviados a las Dependencias del Ministerio y a las Entidades del Sector. Con corte a marzo 30, se habían recibido los reportes respectivos y se procedió a la consolidación, a fin de disponer de la primera versión.

En cuanto a los informes a la Contraloría, se dio respuesta a lo requerido a través de la Oficina de Control Interno.

En lo que respecta al Informe Cualitativo, se han hecho los reportes sectoriales, dentro de los 5 primeros días hábiles, como lo establece la resolución.

12003 Objetivo Específico No. 3. “Desarrollar actividades de articulación, implementación, mantenimiento y mejora del SIG”

1200311- Asesorar y apoyar la implementación y articulación del SIG. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Listados de Asistencia a Reuniones de trabajo y Actas sobre asesoramiento al MSPS en la implementación y articulación del SIG.

Se realizaron 32 sesiones de trabajo en las cuales se efectuaron asesorías, socializaciones y seguimientos en la implementación y articulación del SIG. Se utilizaron el 100% de los recursos programados.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200312- Transición de la norma ISO 9001:2008 a 2015. Meta 0,25 de (2)

ENTREGABLE: Diagnóstico realizado y documentos del SIG ajustados a la Norma ISO 9001:2015.

El diagnóstico realizado se encuentra en el 100% y se encuentran ajustados a la norma ISO 9001 2015 EL 100% de documentos de los cuales restan por publicación aproximadamente un 50%.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200313- Socializar y divulgar los temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Solicitudes por medio de e-mail al Grupo de Comunicaciones para divulgar el estado de avances y articulación del SIG.

Por medio de solicitudes a los correos electrónicos comunicacioninterna@minsalud.gov.co y saludnet@minsalud.gov.co se socializaron y divulgaron por medio de publicación en el SIG el avance a las metodologías de Indicadores de Gestión en la fecha del 19 de enero de 2018 <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Indicadores.aspx> . Planes de mejora en la fecha del 18 de enero de 2018 <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Planes.aspx> . Producto o servicio no conforme en la fecha del 19 de enero de 2018 <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Producto.aspx> . Mapa de riesgo en la fecha del 30 de enero de 2018 (http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Mapa_de_riesgos_institucional.pdf).

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200314- Realizar el seguimiento periódico a los componentes del Sistema Integrado de Gestión. Meta 0,25 de (2)

ENTREGABLE: Cronograma informes de seguimiento a los componentes del SIG, realizados y publicados.

INFORME INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS de Octubre-diciembre de 2017 (Trimestral)

<http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-indicadores-cuarto-trimestre-2017.pdf>.

INFORME DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS de Enero-diciembre de 2017 (Trimestral)

[http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe consolidado de acciones preventivas y correctivas ano 2017.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe%20consolidado%20de%20acciones%20preventivas%20y%20correctivas%20ano%202017.pdf) .

INFORME DE LA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SERVICIOS O PRODUCTOS NO CONFORMES de Enero-diciembre de 2017 (Trimestral)

<http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-consolidado-productos-o-servicios-no-conformes-2018.pdf> .

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS de Julio - diciembre de 2017 (Semestral)

<http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-consolidado-de-administracion-de-riesgos-segundo-semester-2017.pdf>

Los informes correspondientes al primer trimestre de 2018 se publican en el mes de abril. Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200315- Documentación referente al Sistema de Gestión Ambiental para la implementación bajo la Norma ISO 14001:2015. Meta 0,5 de (2)

ENTREGABLE: Plan de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

Se diseñó el Plan de trabajo con el fin de implementar el Sistema de Gestión Ambiental en el Ministerio de Salud y Protección Social para lograr un nivel de conformidad óptimo en lo establecido con los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200316- Apoyar la implementación del nuevo MIPG. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Diagnóstico del SIG para implementación del MIPG realizado.

-Presentación del ejercicio de armonización del Sistema Integrado de Gestión y el MIPG en la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales de Minsalud.

-Diagramas impresos de las dimensiones MIPG. Diagnóstico del MIPG en presentado en el Grupo de Gestión Documental.

-Diagnóstico del MIPG Vs ISO 9001:2015, presentado en la subdirección financiera.

-Diagnóstico del MIPG Vs ISO 9001:2015 específicamente lo relacionado con el numeral 8, presentado en el Grupo de Desarrollo Organizacional.

-Autodiagnóstico del MIPG dimensión gestión del conocimiento y la innovación.

-Diagnóstico dimensión direccionamiento estratégico y planeación.

Cumplimiento del diagnóstico en el 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200321- Realizar la auditoría interna de calidad. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Plan de auditoría interna al SIG.

El Plan de auditoría se diseñó pero no ha sido aprobado por el comité de Gestión del Desempeño debido a que no se ha reunido.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200331- Realizar entrenamiento a facilitadores y/o a auditores Internos Sistema Integrado de Gestión. Meta 0,7 de (1)

ENTREGABLE: Certificados de formación y/o actualización a los facilitadores y/o auditores internos del SIG.

Socialización y sensibilización realizada en el auditorio No. 5 del piso cuarto, relacionada con el SIG y específicamente con la versión actualizada del MIPG 2018 en febrero 28 de 2018 a nivel institucional y del sector Salud y Protección Social.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

1200341- Monitoreo de la información de trámites y OPA´s para actualizar y reportar su estado a la Oficina de Control Interno. Meta 1 de (4)

ENTREGABLE: Cronogramas de reportes sobre el estado de los Trámites y OPAS.

Cronograma de actividades y estado de trámites presentado por medio de correo electrónico de fecha 28 03 2018.

Cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el primer trimestre de 2018.

12004 Objetivo Específico No. 4. *“Fortalecer la coordinación y optimización de los procesos relacionados con la elaboración de estudios sectoriales, investigaciones y evaluación de las políticas públicas en salud”.*

120041 Descripción del Producto: Estudios e investigaciones realizadas para el Sector Salud.

Descripción de la actividad.

1200411 - Implementar estrategias para la recolección de información, procesamiento y análisis de la misma.

1200412 - Retroalimentar con los actores involucrados para ajustar resultados preliminares.

1200413 - Divulgar los resultados obtenidos.

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Revisión inicial de la metodología de Minería de texto para analizar el *Plan Nacional de Desarrollo - PND* y el *Plan Decenal de Salud Pública - PDSP*; Revisión inicial de una propuesta para analizar el resultado de la implementación de las resoluciones 1518 y 1536 de 2015 sobre la red de hospitales públicos del país; Apoyo en la codificación en el programa Atlas Ti, de las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación al PDSP.

Se efectuó la determinación del gasto de la subcuenta de promoción de la salud con el fin de construir un mecanismo de pago por desempeño para la administración de estos recursos.

En el primer trimestre se dio inicio al curso “*De datos para políticas*” con la Fundación Bloomberg que tiene por objeto fortalecer capacidades en el uso de datos para la formulación de políticas de salud pública, de lo cual se generará un documento de prioridad para el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud”;

Elaboración del documento de política pública *Policy Brief - Publicidad de bebidas alcohólicas* en construcción y segunda revisión de la Dirección Técnica del Ministerio de Salud y Protección Social; Reuniones con las áreas técnicas y en el Grupo de Estudios para el seguimiento a los avances en el documento de política pública.

120042 Descripción del Producto: Evaluaciones realizadas de Política Pública, planes, programas y proyectos de Salud y Protección Social.

Descripción de la actividad.

1200421 - Analizar, procesar e interpretar hallazgos e implementar las estrategias metodológicas definidas.

1200422- Retroalimentar con los actores involucrados en las evaluaciones

1200423 - Divulgar o socializar los resultados de las evaluaciones

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Elaboración y actualizaciones al plan de trabajo para la ejecución de la evaluación al PDSP; Análisis de la información de los ASIS,

PTS, COAI Y PAS; Revisión y rediseño de las guías de entrevista para las pruebas piloto y de la muestra de la evaluación a las DTS, IPS, EPS de las entidades territoriales; Apoyo en la construcción de fichas de contenido (inclusión preguntas dinámicas) y caracterización como insumo durante la aplicación de los instrumentos utilizados en el desarrollo de la Evaluación al PDSP; Elaboración y ajustes a la matriz de consistencia; Elaboración de la estructura del libro de códigos y de los memos a emplear en la codificación de entrevistas; Actualización del muestreo cualitativo de la Evaluación al PDSP; Solicitud de indicadores de resultado del PDSP 2012-2021 a la Dirección de Epidemiología y Demografía; Apoyo en la codificación en el programa Atlas Ti, de las entrevistas realizadas en el marco de la evaluación al PDSP.

Participación en convocatoria del número especial de la Revista Panamericana de la Salud Pública en conmemoración al 40 aniversario de la Declaración de Alma-Ata en el marco de la Evaluación de procesos y resultados de la Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) en el departamento del Guainía.

Apoyo a DNP en el marco de la Evaluación a la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, en la consulta a la BDUA de la población afiliada en los municipios de la muestra cualitativa; Apoyo en la solicitud de cruce de base de datos a la OTIC para el desarrollo del componente cuantitativo de la referida evaluación así como la participación en la reunión de resultados preliminares de trabajo de campo.

Revisión de encuesta, comentarios de ajustes y participación en el taller de aplicación de encuestas para aseguradores sobre la atención integral de pacientes con multimorbilidad; Participación en la reunión de resultados de la *“Encuesta para EPS sobre atención integral de pacientes con multimorbilidad en Colombia”*

120043 - Descripción del Producto: Iniciativas de difusión realizadas en temas de salud.

Descripción de la actividad.

1200431 - Coordinar la realización de Seminarios - "Diálogos en Salud"

1200432 - Coordinar la publicación de documentos de trabajo en temas de salud - "Papeles en Salud"

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: El espacio de divulgación de estudios y evaluaciones producidos sobre el sector salud ha continuado incentivando la interacción entre expositores y asistentes, a fin de generar debates para la generación de nuevas políticas públicas, ajustes a las existentes o la expansión del conocimiento.

A la fecha de este reporte se cuenta con la versión No. 22 de estos seminarios, y los que corresponden a este informe son los siguientes:

No.	Año	Fecha	Tema del Seminario
20	2018	08-feb	Violencia por conflicto armado y prevalencias de trastornos del afecto, ansiedad y problemas mentales en la población adulta colombiana

21		01-mar	Política sanitaria y cuidado de la salud en los hogares en Colombia: acumulación e inequidad de género
----	--	--------	--

En lo relacionado con la publicación de documentos de trabajo “*Papeles en salud*”, como una iniciativa constituida por una serie de documentos técnicos relacionados con política pública en salud, que tiene como principal objetivo servir como herramienta para la toma de decisiones de política pública que aporten al debate del sector y que permitan mejorar la calidad de las intervenciones, a la fecha se encuentra publicado hasta el volumen 14 del mes de julio de 2017, y solo hasta inicio de este año 2018 se recibió material del que aún no se cuenta con un documento listo para su publicación.

Objetivo Específico No. 5. “*Fortalecimiento de los procesos de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto y de la gestión de información e indicadores para el desarrollo de los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector Salud y Protección Social*”.

120051 - Descripción del Producto: Reportes sobre logros, resultados y/o avances de gestión en el apoyo realizado al Sector Salud y Protección Social, entregados.

Descripción de la actividad.

1200511 - Realizar la gestión de información e indicadores para la planificación, seguimiento control y evaluación de gestión y resultados.

1200512 - Realizar el seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector.

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Propuesta de indicadores para reporte de logros en salud a nivel municipal y departamental, a solicitud de la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones) y el Despacho del Ministro.

Documento consolidado de acciones en salud en el municipio de Tumaco en las últimas vigencias, con destino a la Dirección de Postconflicto de la Presidencia de la República; Documento consolidado de acciones del MSPS en el marco del postconflicto, con destino a la CGR-CDSS-Unidad de seguimiento al Posconflicto; Documento consolidado de recursos para la salud asignados al Departamento del Putumayo en el marco del posconflicto, con destino al Congreso (H.R. Orlando Guerra de la Rosa); Documento consolidado de avance de los Acuerdo de Paz, en lo pertinente a salud, con destino al centro de estudios CesPaz.

Matriz de inversiones (en lo correspondiente al sector salud) que solicita la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones), actualizada al corte de Dic.-17, y con corte a Feb.-18 y fichas municipales y departamentales; Elaboración de 30 fichas municipales y departamentales de acciones en salud, con destino a la Presidencia de la República (Consejería para las Regiones); Documento sobre pobreza multidimensional en lo referente a salud, con destino a Presidencia de la República, DNP, Despacho del Ministro y Viceministro de Salud.; Elaboración de “lineamientos para construcción del Informe al Congreso del Cuatrienio 2014-2018 y 2017-2018 del Sector salud y Protección Social”.

Matriz de recolección de insumos e información para la evaluación de segundo bienio del Plan Estratégico OPS 2014-2019; Documento consolidado de proyectos de infraestructura en salud en todo el país (con fuente funcionamiento, inversión y SGR), con destino a Mintrabajo; Documento de costeo de las principales acciones de Minsalud en la primera infancia, infancia y adolescencia, con destino a Minhacienda, actualizado 2017 y proyectado a 2018 (segunda versión); Documento de logros e indicadores de gobierno en materia de salud, con destino al DNP-DSEPP; Documento de insumos para el informe de balance de gobierno, en lo correspondiente al sector salud, vigencia 2017 y con destino a DNP-DSEPP; Evaluación consolidada de segundo bienio (2016-2017) del Plan Estratégico OPS 2014-2019.

Matriz ajustada de seguimiento a las recomendaciones de la OCDE, con destino al Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales.

120052 - Descripción del Producto: Asesoría en temas relacionados con CONPES y Contratos plan, realizada

Descripción de la actividad.

1200521- Elaborar junto con las áreas técnicas del Ministerio los documentos CONPES y CONTRATOS PLAN.

1200522 - Realizar el seguimiento a los acuerdos y compromisos contenidos en los CONPES y Contratos PLAN.

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Se acompañó a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos documentos CONPES y Contratos PAS liderados por el DNP.;

Se realizó el reporte de avance con corte a 31 de diciembre de 2017, en cada una de las acciones que están bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud y Protección Social en los 12 documentos CONPES, en los cuales se encuentra participando la entidad. Así mismo, se realizó el resumen y sugerencia de voto para el señor Ministro de los documentos CONPES en los cuales el Ministerio no hace parte.

Se participó y representó al Ministerio en las reuniones de Postconflicto y del Plan Nacional de Salud Rural.

Se participó de la mesa de trabajo conformada al interior del Ministerio para solventar la crisis socioeconómica y ambiental que se registra en el Departamento del Chocó.

120053 - Descripción del Producto: Seguimiento a la ejecución presupuestal y a los planes, programas y proyectos del sector, realizado.

Descripción de la actividad.

1200531 - Verificar los procesos de programación, ejecución y seguimiento al presupuesto y los planes, programas y proyectos estratégicos del Sector.

1200532 - Verificar la oportunidad y calidad de la información reportada en los sistemas de monitoreo existentes.

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Se realizó el informe de ejecución presupuestal el cual contiene el detalle de las fuentes que alimentan cada entidad y cada uno de los rubros; Se analizaron las principales variaciones porcentuales de los valores apropiados para cada rubro de inversión y se construyó el archivo que permite hacer seguimiento a los recursos asignados para los reincorporados.

Se efectuó el seguimiento a la aprobación del CONPES ODS, así como se llevó a cabo la conciliación de las obligaciones del Plan Marco de Implementación de los acuerdos de Paz con lo identificado por la función Pública.

1200054 - Descripción del Producto: Asesoría en la Ley 1712 de 2014, participación ciudadana y rendición de cuentas y consolidación de la información en el FURAG, realizada.

Descripción de la actividad.

1200541 - Realizar la gestión, planeación y seguimiento a los requerimientos de información en el marco de la Ley de Transparencia.

1200542 - Coordinar los procesos de rendición de cuentas, de acceso a la información pública nacional, participación ciudadana y de políticas de desarrollo administrativo.

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información, la publicación de la Resolución 019 de 2018 que adopta dichos instrumentos y se tramitó la publicación de los mismos en el Portal de Datos del Estado Colombiano.

Construcción de los componentes 3 –Rendición de Cuentas y 5 – Transparencia y acceso a la información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ejercicio articulado con las dependencias del Ministerio; Aplicación de la Matriz Autodiagnóstico para los temas de rendición de cuentas y transparencia, en el marco del Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG; Actualización de contenidos en la página web de transparencia; Respuesta a solicitudes de información externas e internas.

120055 - Descripción del Producto: Insumos de información entregados para el desarrollo de estudios sectoriales y evaluación de políticas públicas y seguimiento realizado a los indicadores de gestión, producto e impacto del sector.

Descripción de la actividad.

1200551 - Realizar la revisión documental en desarrollo de la evaluación del Plan Decenal de Salud Pública –PDSP.

1200552 - Realizar seguimiento a los indicadores y al Plan Marco de Implementación del Acuerdo final de Paz.

1200553 - Realizar seguimiento a las metas ODS.

Acciones ejecutadas dentro del trimestre: Apoyo en el ajuste de la guía para entrevistas en trabajo de campo; Análisis de coherencia entre los diferentes instrumentos de planificación territorial e inclusión de preguntas dinámicas; Apoyo en el trabajo de campo en desarrollo de la evaluación al PDSP y codificación de las entrevistas realizadas.

Participación en las reuniones de *Ruta de implementación – PDET, al Programa nacional de generación y transferencia de conocimientos en consumo de sustancias psicoactivas* y a la de *Seguimiento a los acuerdos de paz – Plan Nacional de Prevención de SPA* por parte del Instituto Kroc y a la de *“Sistema de rendición de cuentas Acuerdos de Paz; Elaboración de la presentación del Rol y Retos del MSPS frente al Acuerdo Final; Se realizaron comentarios y consolidación de la matriz “Sistema de rendición de cuentas implementación acuerdo de paz”; Se realizaron comentarios a la matriz “Cooperación ETCR – Propuesta FARC EP/CSIVI”; Se identificaron las acciones y compromisos del sector frente al Acuerdo de Paz.*

Para el punto 1 de la Reforma Rural Integral se diseñó la presentación del borrador del PNSR; Se asistió a la reunión de socialización del PNSR con la ART, DNP y Posconflicto; Se efectuaron aportes en la definición de actores, roles y responsabilidades en el marco de la implementación del PNSR; Se diseñó presentación del mecanismo de pago por obras por impuestos; Se realizaron cartas con relación a *“Observaciones sobre la operatividad del mecanismo de pago de obras por impuesto”* y *“Alcance y participación de los programas de desarrollo con enfoque territorial”*. Se asistió a la reunión *“Alcance de los PDET”* coordinada con la ART; Se identificaron insumos sobre la oferta del sector de los municipios PDET.

Con respecto al punto 4 al problema de las drogas del PMI, se asistieron a las reuniones con la Dirección Jurídica para la creación de la Instancia de alto nivel y a la de *“Socialización de hallazgos normativos frente a la creación de la instancia de alto nivel”*, la de *“Socialización de la ruta frente al consumo de sustancias psicoactivas – lícitas e ilícitas”*, *“Sistema de rendición de cuentas implementación Acuerdo de Paz”* y se elaboró un memorando dirigido al Viceministro de Salud Pública con respecto al avance en el proceso de la implementación del MIAS.

Apoyo en la consecución de información y validación de matriz *“Reporte Nacional Voluntario de ODS”* correspondiente a la meta 7 del objetivo 11.

1300 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA		Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim.		
DOLLY ESPERANZA OVALLE CARRANZA		90,0%	84,5%		
RESPONSABLE DEL REPORTE		ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.	
MARÍA CRISTINA CRUZ ARISTIZABAL		EDEL MARY JUJA CALDERÓN		10,0%	
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
13001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
13002	Proveer las herramientas tecnológicas para el adecuado desempeño de sus funciones	20%	5.758.282.000	-	-
13003	Optimizar el flujo, unificar y disponer la información	40%	11.301.413.000	1.929.043.991	1.587.497.303
13004	Facilitar la interoperabilidad entre sistemas de información	30%	1.940.305.000	324.758.719,00	316.912.051

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2011-01100-0523	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1999-0300-0001	19.000.000.000	17.094.317.827

En el primer trimestre se alcanzaron niveles de ejecución superiores al 80% tanto en las actividades como en los recursos programados. En este periodo se dio continuidad a las acciones orientadas a facilitar el intercambio de datos entre sistemas de información, así: en desarrollo del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT se expidió la Resolución 768 de 2018, por la cual se adoptan las reglas y condiciones generales para la operación del SAT, y se establece la gradualidad en la entrada en operación de los diferentes módulos. De esta forma, el 15 de marzo entró en operación el módulo de traslados entre EPS del régimen contributivo y se dispuso la interoperabilidad con pensiones y riesgos laborales.

En catálogos, se construyeron catálogos de flujos de 46 nuevas fuentes de información con los que se dispone del catálogo consolidado de 70 fuentes, se incluyó una nueva fuente: Licencia de prestación de servicios de protección radiológica y de control de calidad - Res 482 de 2018, en los catálogos de variables, siglas y conceptos y se continuó con las actualizaciones de lo publicado. De igual manera se efectuó la actualización mensual de las 32 variables de la historia de salud del ciudadano, dispuestas para consulta en www.miseguridadsocial.gov.co

Frente a la optimización del flujo, unificación y disposición de la información, se avanzó en la integración de las fuentes de Servicios Negados – Anexo Técnico 120 y Artritis. La primera con el análisis de fuentes y perfilamiento de datos y el inició de este proceso en el caso de la fuente Artritis del Centro de Alto Costo - CAC. En servicios de información, a través de la bodega de datos se publicaron 10

nuevos servicios relacionados con: talento humano en salud, aseguramiento y coberturas administrativas de vacunación; 413 indicadores fueron actualizados, en su mayoría de caracterización poblacional para el Análisis de la Situación de Salud – ASIS; con actualización mensual los servicios de información geográficos: MIPRES, Prestadores de Servicios de Salud – IPS, Afiliados a salud, y actualización de otros como el Observatorio Nacional de Discapacidad, Establecimientos de Alimentos y Bebidas Alcohólicas con Buenas Prácticas de Manufactura, Fábricas de Alimentos Certificados en la implementación del Sistema HACCP y , ubicación de los bancos de sangre. La mayor demanda de servicios de información generó rezago en el avance en la integración de nuevas fuentes a la bodega de datos.

En materia de Gobierno en Línea, se avanzó en la implementación del Sello de la Excelencia en Servicio Social Obligatorio, con el análisis en curso para articular el registro de acceso a este trámite con el del aplicativo de Sistema de Afiliación Transaccional (www.miseguridadsocial.gov.co). De igual manera, finalizó el desarrollo del primer módulo del aplicativo solicitud Licencias de Salud Ocupacional que corresponde al formulario de solicitud y se efectuó el Levantamiento de información y definición del diccionario de datos del trámite de “Venta de Medicamentos Clasificados como Monopolio del Estado”.

En aplicaciones móviles se inició la optimización de SaluDatos con el diseño de una nueva sección de indicadores relacionados con talento humano en salud-THS y, se continuó con la optimización de la aplicación móvil ClicSalud con ajustes en Calidad de la EPS y set de datos de Ranking EPS, donde se incluyeron nuevos campos para su presentación.

En adición a lo anterior se efectuaron acciones de gestión, administración, mantenimientos y soporte de primer y segundo nivel para la operación permanente de los 28 aplicativos misionales del SISPRO y de la plataforma de transporte de archivos PISIS, así como se les garantizó la disponibilidad de infraestructura tecnológica y de conectividad.

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, se aplazó el inicio de los estudios para la contratación de la firma que realizará la recertificación en Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001:2013, por la falta de asignación de recursos para este proceso, dada la restricción presupuestal.

Con relación a las acciones orientadas a proveer las herramientas tecnológicas para el adecuado desempeño de las funciones del Ministerio, se garantizó la disponibilidad permanente de servicios TIC y se efectuó la identificación y consolidación de requerimientos de infraestructura tecnológica y de software,

mediante la información recogida a través de la Encuesta de solicitud de requerimientos dispuesta en la intranet de la entidad.

1400 OFICINA DE CALIDAD

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

La Oficina de Calidad cuenta con cinco (5) objetivos específicos, los productos se describen a continuación:

1400211 Implementar la III fase del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad

Programado

- Informe de avance fase II pruebas piloto
- Plan de asistencia técnica 2018 elaborado

Con relación al desarrollo de una estrategia para la construcción participativa de la política de humanización y el establecimiento de alianzas estratégicas, durante el primer trimestre de 2018 la Oficina de Calidad inicia el primer Diplomado de Humanización en el Departamento del Cauca, a cargo de la Universidad del Cauca y con la participación de la Secretaría de Salud del Cauca.

A su vez, la Oficina de Calidad presenta un informe de avance de la estrategia de aprendizaje colaborativo para la articulación de los agentes del sistema, mediante el desarrollo tres (3) pruebas piloto al: (i) mejoramiento de la atención materno infantil en Cundinamarca, (ii) mejoramiento de la gestión de la calidad en las Empresas Sociales del Estado de la Secretaría de Salud de Cundinamarca y por último (iii) implementación de la Ruta de Enfermedades Huérfanas.

Así mismo, elabora el Plan de asistencia técnica de la Dependencia para la vigencia 2018. En esta actividad se ejecutaron \$ 43.392.160

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA		Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim.
JOSÉ FERNANDO ARIAS DUARTE		100,0%	100,0%
RESPONSABLE DEL REPORTE		ASESOR PLANEACIÓN	
IRMA YANETH BERMUDEZ		ANDREA SOLÍS TORRES	5,3%

Oficina de Calidad					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
14001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
14002	Diseñar políticas, estrategias, mecanismos e instrumentos para la elaboración e implementación del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad de la atención en salud	30%	380.352.960	43.392.160	43.392.160
14003	Disponer de estrategias, metodologías e instrumentos de gestión de la información para el monitoreo y evaluación de calidad de atención en salud.	20%	137.224.000	14.204.000	14.204.000
14004	Diseñar e implantar estrategias de mejoramiento de la calidad, que contribuya en la gestión integral del riesgo en salud a través del fortalecimiento de capacidades de los agentes del SGSSS.	20%	850.000.000	-	-
14005	Implementar la ruta para atención integral para pacientes con enfermedades huérfanas.	10%	98.400.000	16.400.000,00	16.400.000
14006	Apoyar el desarrollo de metodologías, estrategias, herramientas e instrumentos en el marco del proyecto.	10%	64.023.040	4.000.000,00	7.464.259

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2011-01100-0282	IMPLEMENTACIÓN PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN COLOMBIA	1901-0300-0001	1.530.000.000	1.196.467.328

1400311 Implementar la II etapa del Sistema de Información para la Calidad.
Programado

- Informe del Sistema de Evaluación y calificación de actores del año 2018

La Oficina de Calidad durante el primer trimestre de 2018 continúa el seguimiento y evaluación a los actores en cumplimiento al Artículo 111 de la Ley 1438 de 2011. Se elabora y publica el informe del Sistema de Evaluación de Actores –SEA para la vigencia 2017, disponible en el enlace: <http://calidadensalud.minsalud.gov.co/publicaciones/Paginas/default.aspx>.

Es importante anotar que esta evaluación se ha articulado con los objetivos, prioridades y metas definidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2016-2021 y con los demás lineamientos de política del sector salud (Ley Estatutaria 1751 y evaluación del goce efectivo).

En ésta actividad se ejecutaron \$14.204.000

1400411 Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado

Programado

- Elaboración y radicación de estudios previos para proceso contractual

La Oficina de Calidad durante el primer trimestre de 2018 elabora y radica el proceso contractual: "Revisar y ajustar el diseño técnico, el levantamiento en campo, la validación, la tabulación y análisis de los resultados de la Encuesta de Evaluación de los servicios de las EPS por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado".

En esta actividad no se realizó ejecución

1400511 Estrategia para pacientes con enfermedades huérfanas

Programado

Reglamento de la mesa nacional de enfermedades huérfanas

La Oficina de Calidad durante el primer trimestre de 2018 realiza el ajuste al proyecto de reglamento de la mesa de enfermedades huérfanas. El mismo tiene el propósito y alcance de formalizar condiciones del trabajo colaborativo entre los integrantes de la Mesa. A su vez apoya la celebración del día mundial de Enfermedades Huérfanas e inicia la fase uno de la prueba piloto de la ruta de enfermedades huérfanas. Así mismo se define, con la participación de la Entidad Territorial de Salud, los criterios mínimos para la inclusión de EPS que participarán en la prueba y los criterios de conformación para los equipos técnicos, entre otros.

En esta actividad se ejecutaron \$16.400.000

1400611 Estrategia para pacientes con enfermedades huérfanas

Programado

Asistencias Técnicas, capacitación o actividad de apoyo realizada

La Oficina de Calidad durante el primer trimestre de 2018 termina el primer y segundo módulo del Diplomado de Humanización en el Departamento del Cauca. A su vez continua con el proceso de asistencia técnica establecido para las pruebas piloto y la implementación del Sistema de Información para la Calidad – SIC. Se lleva asistencia técnica en el Departamento del Chocó y realiza un evento regional de calidad, en los Departamentos de Córdoba y Sucre.

En ésta actividad se ejecutaron \$ 7.464.259

1500 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
SANDRA LILIANA SILVA CORDERO			100,0%		
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
DIEGO RENÉ TORRES			FABIOLA CRUZ URUEÑA		
Oficina de Control Interno					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
15001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
15002	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	90%	-	-	-

La Oficina de Control Interno contribuye a asegurar que la gestión administrativa logre el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos con eficiencia, eficacia y economía y tiene la responsabilidad de desarrollar la evaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de los mismos.

En cuanto a la parte financiera esta oficina no tiene a su cargo la ejecución de recursos de inversión y su función se desarrolla dando cumplimiento al reporte de informes de seguimiento y resultados de la evaluación de gestión, con las respectivas recomendaciones y sugerencias que contribuyen al mejoramiento y la optimización, además de la realización de las auditorías internas de gestión.

Durante el primer trimestre de 2018, en desarrollo de sus actividades, obtuvo un cumplimiento del 100% como meta física.

OBJETIVO: DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS TRASVERSALES

- ✦ **Plan de Acción ejecutado**
- ✦ **Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas**
- ✦ **Subcomités Integrados de Gestión realizados**

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo:

- i) Remisión avance de Plan de Acción.
- ii) Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.
- iii) Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2624 de 2013.

OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✦ **Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión 2018**

La Oficina de Control Interno realizó el 22 de marzo de 2018 una sesión virtual del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno con el objetivo de presentar para aprobación el Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión 2018, Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión, Código de Ética, Carta de Representación.

En el desarrollo de la sesión se tuvo en cuenta el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Revisión de compromisos
4. Programa Anual de Auditorías de Gestión 2018
5. Informes de Seguimiento 2018
6. Programa Anual de Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión 2018
7. Varios: Proyecto Código de Ética, Carta de Representación

La Oficina de Control Interno presenta la propuesta de Plan Anual de Auditorías a desarrollar durante la vigencia 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, que cita:

Artículo 2.2.21.4.8 Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna.

d) Plan anual de auditoría.

Artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son:

b. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.

De acuerdo a lo anterior, se presenta la propuesta de Plan Anual de Auditorías para la presente vigencia:

Análisis y propuesta por parte de la OCI sobre los procesos y procedimientos de mayor relevancia para ser auditados en el año 2018, incluidas dos auditorías de la vigencia 2017.

El Ministro Dr. Alejandro Gaviria y el Secretario General Dr. Gerardo Burgos, sugieren incluir dentro del Plan Anual de Auditorías, la gestión relacionada con la medida cautelar de asunción de la competencia en el Sector Salud al Departamento de la Guajira, cuya administración fue asumida, temporalmente, por el Ministerio de Salud y Protección Social en virtud de lo dispuesto en la Resolución 461 del 21 de febrero de 2017, en concordancia con el artículo 2.6.3.4.2.15 del Decreto 1068 de 2015.

TCM	Tipo de Proceso	Proceso	LIDER	Procedimiento	EVALUACION CUALITATIVA OCI
1	Estratégico	Direccionamiento Estratégico - DESC01	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	Formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública - DESP05	Dada la complejidad del procedimiento a nivel institucional y debido al próximo cambio de gobierno se considera necesario revisar la ejecución de los proyectos, y máxime cuando presenta 3 riesgos en
2		Gestión de Servicio al Ciudadano - GSCC01	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano	Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - GSCP01	Debido a la incidencia del procedimiento frente a los usuarios y las implicaciones a nivel institucional se considera prioritaria su evaluación
3	Misional	Gestión de la Prestación de Servicios en Salud - PSSC01	Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.	Gestión de actualización de las normas de Habilitación de Servicios de Salud, Organizaciones Funcionales y Redes Integrales de Prestadores de	Está programado para su realización de la auditoría "Gestión de la Prestación de Servicios en Salud" para el I. trimestre 2018
4		Gestión de Medicamentos y Tecnologías en Salud - GMTC01	Director de Medicamentos y Tecnologías	Gestión del Laboratorio Farmacéutico del FNE de los Medicamentos Monopolio del Estado - GMTP03	Dada la importancia del procedimiento a nivel institucional, e incidencia frente a los usuarios máxime cuando presenta 3 riesgos, en nivel extremo uno de corrupción y de proceso dos en extrema y uno
5		Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Resultados en Salud Pública - PSCP01	Director Epidemiología y Demografía	Planeación de la Salud Pública - PSPP01 Vigilancia en Salud Pública - PSPP02 Gestión del Conocimiento y Fuentes de Información PSPP03	Debido a la complejidad del proceso, dado que no ha sido objeto de auditorías y presenta 3 riesgos en alta se considera relevante realizarla.
6		Gestión de Las Intervenciones Individuales y Colectivas para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad - GIPC01	Dirección de Promoción y Prevención	GIPO02 Gestión de insumos de interés en salud pública. GIPO03 Evaluación integral del etiquetado empaquetado productos de tabaco. GIPO04 Coordinación interinstitucional manejo del Esavi. GIPO05 Definición implementación seguimiento y evaluación de las políticas	Está programada la realización de la auditoría en "Gestión de las Intervenciones Colectivas" para el II trimestre de 2018
7	Apoyo	Administración de Sistemas de Información - SIMC01	Jefe Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación.	Ingreso de Aplicaciones Misionales al Centro de Datos Externo - SIMP01	Se fundamenta la aplicación de Auditoría, por cuanto al proceso no se le han practicado auditorías y presenta tres riesgos uno de corrupción y dos de proceso en nivel extremo.
8				Gestión Documental - GDCC01	
	Gestión de solicitudes de infraestructura y seguridad para los Sistemas de Información Misionales - SIMP03				
	Gestión para la Instalación de Parches Mensuales - SIMP04				
	Monitoreo de las Aplicaciones Misionales - SIMP05				
9	Gestión Financiera - GFIC01	Subdirector Financiero	Auditoría SIF - Nación	Por circular 040 de 2015 del Ministerio de Hacienda exige la realización de las auditorías al aplicativo SIF Nación.	

♦ Seguimientos y evaluaciones obligatorias a los elementos del MECI

La Oficina de Control Interno presenta los informes de evaluación y seguimientos 2018, durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 27 informes sobre los siguientes temas:

1. Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información Diciembre 2017
2. Seguimiento Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública II semestre 2017
3. Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información febrero 2017
4. Evaluación por Dependencias o a la Gestión Institucional Segundo Semestre 2017 (MSPS - FNE)
5. Informe de Austeridad en el Gasto Público Cuarto Trimestre 2017
6. Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción Tercer cuatrimestre de 2017
7. Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Tercer cuatrimestre de 2017
8. Informe de Seguimiento a la ejecución presupuestal del MSPS corte a Diciembre 31 de 2017

9. Informe de Seguimiento a la ejecución presupuestal del FNE corte a Diciembre 31 de 2017
10. Informe de Gestión OCI Vigencia 2017
11. Informe Ejecutivo del Sistema de Control Interno (Diligenciamiento formulario de reporte de avances de la gestión – FURAG II)
12. Informe Cámara de representantes mediante correo electrónico enviado en enero de 2018
13. Informe Gestión Contractual Cuarto Trimestre 2017 (Contraloría General de la República)
14. Informe Plan de Mejoramiento Segundo Semestre 2017 (Contraloría General de la República)
15. Informe Seguimiento Subcomités Integrados de Gestión Segundo Semestre 2017
16. Informe Plan Estratégico Sectorial Cuarto Trimestre 2017
17. Informe de Seguimiento, verificación y certificación Ekogui Segundo Semestre 2017
18. Informe Anual consolidado Cuenta Fiscal 2017 (Contraloría General de la República)
19. Informe pormenorizado del Estado de Control Interno Noviembre - Diciembre 2017 y Enero - Febrero 2018
20. Informe de Control Interno Contable FNE / Encuesta de Evaluación (Contaduría General de la Nación)
21. Informe de Control Interno Contable MSPS / Encuesta de Evaluación (Contaduría General de la Nación)
22. Informe de seguimiento al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados Sinergia Corte 31 Diciembre de 2017
23. Informe de Seguimiento Sistema de Control Interno Contable FNE Segundo Semestre 2017
24. Informe de Seguimiento Sistema de Control Interno Contable MSPS Segundo Semestre 2017
25. Informe de Seguimiento Gestión Contractual FNE Segundo Semestre 2017
26. Informe de Legalidad del software reporte vigencia 2017
27. Informe de Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, sugerencias y Denuncias Segundo Semestre 2017

Los resultados de cada uno de los anteriores seguimientos se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

✦ **Realizar actividades de promoción del autocontrol.**

Publicación en la Intranet del Boletín No. 1 Sobre el Desempeño Laboral el 19 de Enero de 2018

Bogotá (D.C.), 19 de enero de 2018.

Boletín Oficina de Control Interno No. 1 - 2018

Boletín Oficina de Control Interno

No.1
2018

Todos somos parte del desempeño laboral



Es fundamental que cada uno de los funcionarios de las distintas dependencias del Ministerio, tengan conocimiento sobre los aspectos relevantes a tener en cuenta al ser evaluado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, respecto al componente de evaluación por dependencias cuya ponderación es del 10% sobre la calificación total, la cual se llevará a cabo a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y productos proyectados.

Aspectos que la OCI tiene en cuenta para la Evaluación de Dependencias:

Plan de Acción: relacionado con el cumplimiento de las distintas actividades y productos programados para el año 2017.

Ejecución técnica: Sustentada en la ponderación que cada una de las dependencias le dio a las actividades desarrolladas en plan de acción, cuyo término de remisión a la OAPES venció el 11 de enero de 2018.

Ejecución financiera: Se toma como base la ejecución financiera con corte a 31 de diciembre de 2017, según informe SIF emitido por la Subdirección Financiera.

Desarrollo de los subcomités de gestión: Para la calificación 2017 se tiene en cuenta la información, registrada en los avances del Plan de acción, por los jefes de las dependencias a la Oficina de Planeación, sobre desarrollo de los mismos. En lo sucesivo se tomará para este componente el seguimiento y evaluación de la OCI, sobre cumplimiento a lo dispuesto en la Res 2624 de 2013 y de acuerdo con la guía de autocontrol de la OCI.



Calificación para el período anual u ordinaria	Peso porcentual
Compromisos Laborales	80%
Competencias Comportamentales	10%
Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias	10%
Total	100%

La Oficina de Control Interno diseñó una pieza comunicacional que se publicó en la Intranet institucional, mediante un boletín con el objetivo de incentivar entre los servidores públicos el uso de mecanismos, métodos o herramientas que les ayuden a controlar desde su puesto de trabajo la gestión desempeñada con el fin de evitar desviaciones o posibles incumplimientos con respecto a la Evaluación del Desempeño Laboral.

1. Publicación en la Intranet del informe de Evaluación por dependencias el 01 de Febrero de 2018
2. Publicación en la Intranet sobre los lineamientos del Proceso electoral 08 de Febrero de 2018
3. Publicación en la Intranet del Boletín No. 2 sobre la Actualización de roles de la Oficina de Control Interno Decreto 648 de 2017 el 27 de marzo de 2018

Bogotá (D.C.), 27 de marzo de 2018.

Boletín Oficina de Control Interno No. 2 - 2018



The cover features a yellow header with the text 'Boletín Oficina de Control Interno' and 'No. 2 2018'. Below this is a dark blue banner with the title 'Actualización de Roles de la Oficina de Control Interno Decreto 648 de 2017'.

Liderazgo Estratégico

- * Valor agregado a MINSALUD a través de recomendaciones con alcance preventivo
- * Asesoría permanente para la toma de decisiones frente al que hacer institucional.
- * Orientación técnica y recomendaciones para mejorar procesos, evitar desviaciones en los planes y programas

Evaluación y Seguimiento

- * Examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados del Ministerio.
- * Emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos mas importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

Evaluación de Gestion del Riesgo

- * Identificación y análisis del riesgo de forma permanente.
- * Evaluar aspectos internos y externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales.



La Oficina de Control Interno diseñó una pieza comunicacional con el fin de dar a conocer los cinco roles para el desarrollo de la labor.

1. Liderazgo estratégico
2. Enfoque hacia la prevención
3. Evaluación de la gestión del riesgo
4. Evaluación y seguimiento
5. Relación con entes externos de control

♦ **Realizar los Subcomité Integrado de Gestión - Oficina de Control Interno**

La Oficina de Control Interno, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2017 realizó una sesión del Subcomité Integrado de Gestión efectuada el 10 de noviembre de 2017 con el siguiente orden del día.

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Verificación de compromisos establecidos en la reunión anterior
5. Revisión y modificación de los riesgos de gestión
6. Revisión y modificación de los riesgos de los activos de información
7. Establecimiento de compromisos

La Oficina de Control Interno, durante el periodo de enero y febrero de 2018 realizó una sesión del Subcomité Integrado de Gestión efectuada el 25 de enero de 2018.

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Revisión Plan Operativo
5. Observaciones y conclusiones
6. Establecimiento de compromisos

1600 OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
JUAN PABLO CORREDOR PONGUTA			94,8%		21,1%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
NORMA DEL PILAR CÁRDENAS			GISELLE ARIAS LEÓN		14,6%
Oficina de Promoción Social					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
16001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
16002	Desarrollar estrategias de intervención y materiales de apoyo para la Promoción Social de los grupos vulnerables o en situación riesgo	15%	701.546.000	41.406.000	41.406.000
16003	Definir y fortalecer mecanismos de coordinación interinstitucional, intersectorial e interterritorial para la atención de la población más vulnerable	15%	834.870.000	122.610.000	122.610.000
16004	Desarrollar instrumentos de política en el marco de la promoción social que contribuyan al mejoramiento y calidad de vida de la población vulnerable.	10%	1.214.696.800	604.122.000,00	160.066.353
16005	Implementar instrumentos para el seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos de Promoción Social.	10%	67.279.000	11.074.000,00	11.074.000
16006	Implementar programas, planes y estrategias dirigidos a la atención física, mental y psicosocial a víctimas del conflicto armado	20%	7.992.000.000	3.314.784.000,00	3.169.486.846
16007	Fortalecer las entidades territoriales para la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a personas y colectivos en vulnerabilidad	20%	14.563.361.000	13.472.560.000,00	206.822.606

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
1016-00434-0000	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	1901-0300-0007	3.281.000.000	2.022.786.800
1016-00037-9999	IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	1901-0300-0009	2.896.000.000	2.844.000.000
2013-01100-0414	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	1901-0300-0012	5.396.000.000	4.194.442.861

Para el primer trimestre de 2018 la ejecución de recursos por parte la oficina de Promoción Social, reporta obligaciones por monto de \$3.521.198.406, equivalentes al 20% del monto programado en el período, para lo cual a continuación presentan el balance de las principales acciones realizadas durante el período definido:

En el tema de Gestión en Discapacidad se avanzó en la implementación de instrumentos de monitoreo y seguimiento en discapacidad, a partir de la Expedición de la Resolución 583 de 2018 por la cual se reglamenta la implementación de la Certificación y Registro para la Localización y Caracterización de personas con discapacidad, se desarrolló el flujograma del proceso para la generación del aplicativo que soporte en SISPRO la información derivada de estos instrumentos. En el mismo sentido, y dando respuesta a la implementación de la estrategia de atención diferencial para la población con discapacidad, se generaron los términos de referencia para la suscripción de un convenio que conlleve a la virtualización del curso para la formación del talento humano en salud, sobre el cual se realizó reunión exploratoria con el Instituto Nacional de Salud.

De igual forma se avanzó en la implementación de estrategias para la Promoción social de las personas con discapacidad, con el proceso de fortalecimiento del talento humano en salud que durante este período ha contado con la participación de 470 profesionales de la salud. Así mismo se generó la propuesta base para la construcción del Programa de Atención a la población indígena con discapacidad desde las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

Con el fin de avanzar en la implementación de mecanismos de coordinación y articulación para la gestión en Discapacidad, se ha avanzado en la estructuración de la ruta de rehabilitación integral con participación del Ministerio de Educación Nacional, INSOR, Coldeportes y se han incorporado los nuevos desarrollos normativos derivados de la reglamentación de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. De otro lado, con el fin de fortalecer la respuesta intersectorial en discapacidad a la Población Rrom, se desarrolló y ajustó la propuesta metodológica para las mesas con las Kumpanias Rrom existentes en el país.

En el tema de víctimas en el primer trimestre de 2018, en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi se han atendido 16.392 personas víctimas del conflicto armado. La información reportada corresponde al número de personas únicas atendidas con corte a 3 de abril de 2018:

Por otro lado, y con el fin de avanzar en la implementación del componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial, se cuenta con el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a víctimas del conflicto armado. Para tal fin, en el primer trimestre de 2018, se finaliza la elaboración del documento de Lineamientos de Implementación Nacional dirigidos a las ET, el cual contempla la ruta crítica y los actores involucrados en este proceso. Finalmente, se ha realizado monitoreo y seguimiento al proceso de implementación del Protocolo en los departamentos de Antioquia, Chocó, Nariño.

Con respecto a la formación de talento humano se desarrollaron i) jornadas de formación para el fortalecimiento técnico de los equipos en el marco de la Estrategia de Atención Psicosocial, la Estrategia Complementaria y el Protocolo de Atención Integral en salud con Enfoque Psicosocial. Dichas jornadas se desarrollaron de la siguiente manera: 1) Dos (2) jornadas nacionales de formación, las cuales contaron con la participación de Asesores Psicosociales, asesores de apoyo a la gestión territorial. Es importante mencionar que el SNPS convocó adicionalmente a esta jornada a profesionales de salud y promotores

psicosociales. 2) Once (11) jornadas de formación territorial, realizadas en la tercera y cuarta semana del mes de enero de 2018. 3) Ocho (8) jornadas de formación lideradas por los departamentos de Huila, Boyacá, Nariño, Guainía, Bolívar (Gobernación y Caja de Compensación Familiar), Cauca, César y Meta acompañadas técnicamente de manera presencial y/o virtual por el equipo del MSPS, durante los meses de febrero y marzo de 2018. ii) Proceso de formación a formadores en enfoque psicosocial dirigido a talento humano vinculado al sector salud en el departamento de Chocó, para la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a víctimas del conflicto armado, acompañado técnicamente de manera presencial por el equipo del MSPS en el mes de marzo de 2018.

Con respecto al tema de asuntos étnicos para el primer trimestre se logran los siguientes productos: i) elaboración de los proyectos de Resolución de transferencia a entidades territoriales para el diseño de los modelos de salud propios e interculturales y los destinados a dar continuidad y cumplimiento a las acciones definidas y acordadas con el pueblo indígena Awá en el marco del Plan Provisional Urgente de Reacción y Contingencia, ordenado en el Auto 174 de 2012, las cuales se encuentran para revisión; ii) se realiza el trámite para la contratación con ACICAL de las acciones para la elaboración del documento base del SISPI y se suscribe el convenio 126/2018; iii) Se efectuó programación de las sesiones de la Subcomisión a realizarse en el segundo semestre de 2018, la cual forma parte del trámite para la contratación por parte del Ministerio de los eventos de la presente vigencia, así como la programación de las mesas de seguimiento a los planes de acción con el pueblo Rrom y de las sesiones de la comisión de Salud de las comunidades negras a realizarse en el segundo semestre de 2018 en la contratación del Ministerio de Eventos.

En el tema de habitante de calle en el primer trimestre del año i) se realizan ajustes al documento de Política Pública Social para Habitante de Calle, teniendo en cuenta los comentarios y modificaciones sugeridas por la Oficina Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, así como a las recomendaciones provenientes de la visita de expertos internacionales en el tema, en el marco de la RED- CALLE y la Unión Europea, realizada del 14 al 17 de marzo corriente. Una vez reeditado el documento de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle -PPSHC, será socializado en la Mesa Técnica Nacional de Habitante de la Calle. ii) Se cuenta con programación de las mesas nacionales de habitante de calle y de asistencias técnicas a territorios.

Con relación a la Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias se realizó reunión de Mesa Técnica Nacional de Familia con participación de entidades nacionales corresponsables, en la que se definieron las acciones a seguir en la vigencia 2018. Se realizaron dos reuniones de mesa interna de familia en las que se avanzó en la articulación de programas y estrategias orientadas a la atención de las familias en salud, desde el marco de la política. Se realizaron dos jornadas de conversatorios en familia con participación de delegados institucionales del sector público y privado, la academia y sociedad civil, promoviendo la apropiación de temas de política de familia y conceptos relacionados los vínculos. . Igualmente, se ha solicitado a los departamentos y distritos reportar el avance territorial en el desarrollo e implementación de acciones de política de familia, en sus respectivas jurisdicciones. Finalmente, se ha dado asistencia técnica a los

territorios sobre alcances de la ley 1857 de 2017 que modifica la Ley 1361 de 2009 de Protección Integral a la Familia.

Respecto de la Política Colombiana de Envejecimiento y Vejez, se socializaron aspectos relacionados con las modalidades de atención, asistencia y cuidado de las personas adultas mayores; las implicaciones de la Ley 1850 de 2017 y las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 mediante actividades presenciales y por medios virtuales.

Con relación al tema de cuidado, se elabora informe de avance de la propuesta técnica del subsistema nacional de cuidado y de financiamiento de los servicios de cuidado y se aportan insumos para el sistema nacional que lidera el Departamento Nacional de Planeación –DNP.

En cuanto al proceso de transversalización del enfoque de género, se elabora informe que da cuenta de los avances en dicha materia.

Con respecto a los recursos de funcionamiento asignados al Programa Inimputable, la Oficina adelantó la gestión y trámite para la expedición de la resolución 997 de 2018 que asigna recursos a las entidades territoriales para la atención de la población declarada jurídicamente inimputable con medida de seguridad consistente en internamiento y el giro de recursos correspondiente. Sin embargo, los recursos no fueron girados atendiendo que no se contó con PAC para el correspondiente giro, lo que ocasionó la baja ejecución financiera de la dependencia, ya que dicho recursos son de \$13.681.037.000.

1700 OFICINA DE GESTIÓN TERRITORIAL, EMERGENCIAS Y DESASTRES

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim.
LUIS FERNANDO CORREA SERNA			96,9%		42,8%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
SANDRA AZCÁRATE			GISELLE ARIAS LEÓN		0,1%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
17001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
17002	Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres	25%	1.000.000.000	233.245.753	117.321.695
17003	Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud.	20%	200.000.000	74.129.535	31.066.969
17004	Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias	25%	1.241.623.800	39.000.000,00	-
17005	Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana	20%	124.785.031.000	-	-

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
0016-02473-9999	ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1901-0300-0013	1.000.000.000	999.894.001
2014-01100-0147	FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD , , NACIONAL	1901-0300-0019	200.000.000	200.000.000

Para primer trimestre de 2018 la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres, realizó sus actividades acorde a lo programado con una obligación de recursos por valor de \$158.527.370; a continuación se encuentra el reporte cualitativo generado por la oficina de Emergencias, cumpliendo así con el seguimiento trimestral a su gestión:

la Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2018 cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

Cumplir con los compromisos transversales:

Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres: enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Estrategia Hospital Seguro en el territorio nacional implementado	Desarrollar Plan de intervención Hospital Seguro frente a Desastres	No se programó ninguna gestión para el primer trimestre, sin embargo se está realizando el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos para fortalecer el programa Hospitales Seguros.
Centro Nacional de Comunicaciones, del Ministerio de Salud y Protección Social dotado	Proveer recurso humano requerido para fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones	No se realizó programación de avance para el primer trimestre, sin embargo es de aclarar que se entregó a la oficina de TICS un CDP por 205.512.103 con el fin de proveer el recurso humano necesario para fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones y garantizar su funcionamiento 24/7
Asistencia técnica especializada a la Red de Centros de Reguladores de Urgencias y Emergencias en temas de toxicología	Proveer recurso humano requerido para realizar asistencia técnica Toxicológica en el Territorio Nacional.	No se realizó programación de avance para el primer trimestre, sin embargo es de aclarar que se entregó a la oficina de TICS un CDP por 86.546.842 con el fin de proveer el recurso humano necesario para atender la Red Nacional de Toxicología y realizar asistencia técnica en toxicología a través de la línea telefónica nacional

realizada		
Apoyo técnico requerido de un equipo institucional de respuesta en emergencias y desastres, garantizado	Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres	Se suscribieron los contratos 15, 19, 73, 76, 110, 112, 113, 117, 122, 125 de 2018, con el fin de brindar asistencia técnica en temas relacionados con emergencias, desastres y gestión territorial, así como temas de misión médica y gestión del riesgo de desastres en el marco del postconflicto.
	Suministro de viáticos y tiquetes para gestionar asistencia técnica	Se realizaron 47 comisiones para realizar asistencias técnicas en el territorio nacional, en temas relacionados con gestión del riesgo, participación social, emergencias y desastres.

Fortalecer la Participación y Control Social en el sector Salud: ésta Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento

PRODUCTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Espacios de participación y control social fortalecidos	Posicionar los espacios de participación a través del diseño de estrategias de comunicación y gestión	Se suscribieron los contratos 022 y 114 de 2018 con el fin de fortalecer las entidades territoriales en temas relacionados con participación social en salud, para posicionar los espacios de participación.
Política de participación social en salud socializada e implementada	Implementar mecanismos pedagógicos y educativos en temas relacionados con la política de participación social en salud	se suscribió el contrato 021 de 2018 con el fin de promover los procesos de participación social en el sector salud a través de estrategias pedagógicas y educativas

Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias: orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Entidades Territoriales e IPS fortalecidas frente a emergencias sanitarias, urgencia, emergencia y	Apoyar los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE, en comunicaciones o infraestructura	Se realizó la resolución de transferencia a los CRUE de la Secretaría Departamental de Salud de La Guajira y el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander con el fin de contribuir con el fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del departamento
	Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones	Se realizó el pago de la factura de avantel el cual se cancela mensualmente como un servicio público de acuerdo al consumo y satelital. Además se pagó el uso de frecuencias de radiocomunicaciones al Ministerio de Tecnologías

desastre		de la información y las Comunicaciones.
	Fortalecer el Centro Nacional de Reserva del Sector Salud CNRSS del Ministerio de Salud y Protección Social	Se están realizando los estudios previos para las adquisiciones necesarias con el fin de fortalecer el Centro Nacional de Reservas del Sector Salud
	Apoyar al MSP - OGTED en el Transporte y evacuación de emergencia a demanda	Se está ejecutando el contrato 253 de 2017 que termina el 31 de julio 2018, para prestar el servicio de transporte aéreo con el fin de fortalecer los preparativos y la respuesta del Ministerio de Salud y Protección social ante las situaciones de urgencias, emergencia o desastre que se presenten en el territorio nacional y atender las políticas, planes y programas prioritarios del ministerio.

Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana: con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Recursos a Entidades Territoriales e IPS, Transferidos.	Recursos a Entidades Territoriales e IPS Transferidos a demanda	Se han radicado hasta marzo 52 proyectos de las diferentes entidades territoriales en salud e IPS para ser cofinanciados, los cuales se encuentran en revisión técnica para verificar su cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

2100 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

La Dirección de Promoción y Prevención presenta un rezago grande en su ejecución física que se ubica por debajo del 80% y no se recibió informe cualitativo que dé cuenta de las causas de dicho rezago. La ejecución financiera en término de compromisos se ubica en el 100% para el trimestre y el 82% con respecto del total de recursos asignados, hecho que obedece a que cuenta con un gran monto que tuvo aprobación de vigencias futuras, para la financiación de las vacunas especialmente.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim	
ELKIN DE JESÚS OSORIO SILDARRIAGA			79,4%	100,0%	
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
JULIA DORIS PRADA - JAIRO ACOSTA			ANDREA SOLÍS TORRES		82,0%
Dirección de Promoción y Prevención					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
21001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
21002	Realizar el proceso de implementación del de salud nutricional de la Política de Garantía Progresiva al Derecho a la Alimentación	30%	3.539.638.932	1.620.682.581	2.050.496.351
21003	Establecer lineamientos técnicos y normativos para la prevención de la enfermedad acorde con Plan Decenal de Salud Pública	30%	289.320.981.059	208.254.559.093	272.219.316.919
21004	Desarrollar capacidades y financiar la gestión en salud pública de los entes territoriales	30%	42.519.225.337	40.728.233.051,00	796.782.135

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2014-01100-0265	IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION SALUD Y PREVENCION ENFERMEDAD NACIONAL	1901-0300-0010	16.660.000.000	10.973.188.734
2015-01100-0307	INCREMENTO DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	1901-0300-0011	275.830.243.328	270.424.029.771

2200 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim	
SANDRA LORENA GIRÓN VARGAS			100,0%	90,3%	
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
LUIS JORGE OSUNA			JOSÉ ARMANDO QUINTERO VEGA		13,9%
Dirección de Epidemiología y Demografía					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
22001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
22002	Fortalecer procesos básicos de las Entidades territoriales en planeación en salud, la vigilancia en salud pública y Gestión del Conocimiento.	23%	1.386.747.857	259.295.236	240.098.439
22003	Definir e implementar instrumentos normativos y/o metodológicos para fortalecer la planeación y vigilancia en salud y Gestión del Conocimiento	30%	1.830.981.569	227.184.476	207.045.047
22004	Definir e implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y difusión para la gestión de planeación, vigilancia en salud y Gestión del conocimiento.	37%	2.182.270.574	345.753.041,00	304.360.020

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2014-01100-0245	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL	1901-0300-0008	5.400.000.000	2.217.888.855

Para este primer trimestre 2018 la **Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud** presenta varios desarrollos de sus actividades, de las cuales sobresale la oportunidad de la información realizada para la notificación que realiza el *Centro Nacional de Enlace* al punto de contacto para el Reglamento Sanitario Internacional RSI en casos de Sarampión y Difteria con divulgación de boletines de noticias, boletines extraordinarios, alertas y actualizaciones de eventos en el marco del RSI. (90 boletines de noticias-15 boletines extraordinarios- 31 boletines alertas y actualizaciones).

Junto a ello el impacto que tienen en la salud pública los lineamientos técnicos registrados en la revisión y ajustes a los proyectos normativos elaborados y actualizados RELAB con las disposiciones para la entrada o salida a Colombia, de muestras y sustancias infecciosas que afectan seres humanos.

Se tramitaron la totalidad de las solicitudes de información en salud, las cuales fueron hechas entre otros, por entidades territoriales en salud, universidades, sociedades científicas, congresistas, comunidad en general y otras instituciones gubernamentales e internacionales.

Finalmente se revisaron y ajustaron indicadores relacionados con los diferentes observatorios del Ministerio y con la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud y la realización del boletín del comportamiento de evento: intento de suicidio periodo 2016, boletines de Prensa de AH1N1, y el Boletín de Sarampión.

Teniendo entonces el siguiente desarrollo de sus actividades:

Objetivo: Fortalecer procesos básicos de las Entidades territoriales en planeación en salud, la vigilancia en salud pública y Gestión del Conocimiento.

Producto ASIS en entidades territoriales, EPS y otros actores implementado.
2200211 Actualizar y difundir el ASIS nacional y los Indicadores básicos de salud.

Se cuenta con el libro de indicadores básicos compuesto por cinco capítulos: indicadores demográficos, indicadores socio económicos, indicadores de mortalidad, indicadores de morbilidad e indicadores de servicios y coberturas de salud. Actualmente se está gestionando la diagramación e impresión. Se está actualizando la información definida para la construcción del ASIS nacional 2018.

2200212 Brindar Asistencia Técnica a las entidades territoriales EPS, ARL y otros actores del SGSSS en la elaboración, actualización y/o evaluación del ASIS con enfoque de Determinantes Sociales en Salud.

Se ha evaluado los ASIS territoriales para realizar ajustes y ser publicados en el repositorio Digital.

2200213 Producir y/o actualizar las estrategias y lineamientos técnicos para fortalecer la capacidad de análisis del ASIS y su integración en los planes territoriales de salud.

La Dirección de Epidemiología ha realizado asistencia técnica a las 32 entidades territoriales para fortalecer la capacidad de análisis del ASIS y su integración en los planes territoriales de salud.

Producto: Biblioteca Virtual actualizada y Repositorio Institucional Digital funcionando.

2200221 Fortalecer las capacidades de análisis en salud a través de procesos de asistencia técnica a los Actores del Sistema.

Se brindó asesoría y asistencia técnica a 20 profesionales de EAPB y DTS, en la fuente de información de Protección específica y Detección temprana. Adicionalmente, se brindó asistencia virtual aproximadamente 50 profesionales igualmente de EABP y DTS.

2200222 Gestionar la comunicación y divulgación de la información en salud generada a través de los canales dispuestos en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante este trimestre, se recibieron 519 solicitudes de la documentación generada por el Ministerio y sus Entidades Adscritas para la publicación en el Repositorio Institucional Digital (RID), de las cuales 435 registros cuentan con el diligenciamiento completo de metadatos, esto significa que pueden ser recuperados a través del buscador del RID.

Centro Nacional de Enlace para el RSI funcionando.

2200231 Garantizar la gestión continua del Centro Nacional de Enlace - CNE.

- Proyecto de circular Centro Nacional de Enlace Centro Nacional de Enlace
- Notificaciones al punto de contacto para el RSI de casos de sarampión y difteria. (5 sarampión-1 difteria)
- Elaboración y divulgación de boletines de noticias, boletines extraordinarios, alertas y actualizaciones de eventos en el marco del RSI. (90 boletines de noticias- 15 boletines extraordinarios- 31 boletines alertas y actualizaciones)
- Informes de gestión Centro Nacional de Enlace cuatrienios (2011-06/08/2014) y (07/08/2017 a marzo 2018).
- Propuesta de indicadores de gestión Centro Nacional de Enlace

- Ajuste guía control de calidad información SIME”

2200232 Evaluar las capacidades básicas en el Marco del Reglamento Sanitario Internacional - RSI 2005

La Dirección a través del grupo de Vigilancia ha estado trabajando en la revisión de la metodología para el seguimiento de capacidades para la Vigilancia en Salud Pública.

Planes de acción, compras y asistencia técnica desarrollados.

2200241 Fortalecer la gestión del conocimiento generado por los Grupos funcionales de la Dirección de Epidemiología y Demografía.

Se realiza programación mensual de los desplazamientos de los funcionarios y contratistas, donde se calcula el número de días el valor de los viáticos y justifica el desplazamiento.

2200242 Realizar seguimiento a la gestión técnica y financiera de la Dirección

Se remite a la Oficina Asesora de Planeación y Estudio Sectoriales la información de primer trimestre de 2018 para su consolidación y publicación.

Definir e implementar instrumentos normativos y/o metodológicos para fortalecer la planeación y vigilancia en salud y Gestión del Conocimiento

Planes Territoriales de Salud y Planes Operativos Anuales ajustados en el marco del Plan Decenal de Salud Pública

2200311 Incorporar el componente étnico y víctimas en los Planes Territoriales de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.

En el capítulo étnico del PDSP, el componente de indígenas se validó con ACICAL y subcomisionados de salud, el análisis de la información resultante de los encuentros liderados por las organizaciones indígenas. Adicionalmente se actualizó el componente estratégico del capítulo para iniciar su validación interna. Para el componente de la población ROM se está actualizando el componente estratégico y el diseño del componente de monitoreo y evaluación. Para el componente de población Afro se tuvieron reuniones con la comisión tercera de salud para acordar las etapas del proceso de consulta previa de esta política y se inició el desarrollo del componente estratégico de este capítulo. Para el componente de víctimas se está actualizando el componente estratégico y se está haciendo un trabajo articulado con promoción social.

2200321 Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades básicas en vigilancia en salud pública a todos los actores del sistema.

Asistencia técnica en temas de Sanidad Portuaria, Vigilancia con base Comunitaria y Reglamento Sanitario Internacional (RSI) 2005 (4); San Miguel - Puerto Asís - Villa garzón / Putumayo 12 AL 16-03-2018

2200322 Elaborar y/o actualizar los lineamientos normativos técnicos y legales para la gestión de la vigilancia en salud pública.

Revisión y ajuste a los proyectos normativos RELAB y disposiciones para la entrada o salida a Colombia, de muestras y sustancias infecciosas que afectan seres humanos, y que tienen impacto en salud pública.

Definir e implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y difusión para la gestión de planeación, vigilancia en salud y Gestión del conocimiento.

Fuentes de información en salud caracterizadas en SISPRO y funcionando.

2200411 Ejecutar los estudios poblacionales priorizados de la Agenda programática del Sistema Nacional de Estudios y encuestas poblacionales para salud.

Se elaboró el estudio descriptivo Caracterización de eventos en salud con posible relación de contaminación por Mercurio y otras sustancias tóxicas, en la cuenca del río Atrato durante el período 2010 – 2016.

Adicionalmente, se realizó la estimación del tamaño de muestra para dar respuesta “Evaluación del grado de contaminación por mercurio y otras sustancias tóxicas, y su afectación en la salud humana en las poblaciones de la cuenca del río Atrato, como consecuencia de las actividades de minería”.

Se continúa en la fase I de preparación y alistamiento para la Encuesta de Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes (EBSANA). Actualmente, se encuentra en proceso de licitación para contratación de ejecutor de Fase II - operativo de campo. Sumado a esto, se avanzó en la definición del tamaño de muestra para los tres niveles que son nacional, zonas pos conflicto y ciudades principales.

Con relación a la Encuesta Nacional de Salud Escolar y Encuesta Nacional de Tabaquismo en Jóvenes, se avanzó en la elaboración de los estudios previos para realizar la Fase III de análisis y difusión de resultados. Y paralelamente, en el alistamiento de las bases de datos de estos mismos estudios.

Se avanzó en la formulación de las guías metodológicas de observatorios según metodología ROSS de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Embarazo en Adolescentes y Observatorio Nacional de Víctimas. Especialmente, en el observatorio de Seguridad alimentaria, se adelantaron las acciones para la incorporación a la plataforma del Minsalud. Con relación al observatorio de Embarazo de adolescentes se validaron los indicadores con el área técnica solicitándose a la oficina de tecnología para sus cálculos.

2200412 Gestionar las fuentes de información en salud para ser integradas al Sistema de Gestión de Datos del SISPRO.

Se brindó asistencia técnica en caracterización de fuentes de información priorizadas por la Dirección, dentro de las que se ubican SINECO - Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial, Sistema de información de Hemovigilancia, Registros poblacionales de cáncer, Estrategia para la reducción de la transmisión perinatal de VIH, Sistema de información Penitenciaria y Carcelaria (SISIPEC), y Protección Específica y Detección Temprana. Sumado a esto, se adelantó la revisión y actualización de la ficha de caracterización, teniendo en cuenta los estándares de la NTC PE 1000.

Durante el primer trimestre, se ha avanzado en la verificación de los procesos de sincronización correspondientes al año 2017, del SIRDEC del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizando la respectiva realimentación a las entidades correspondientes, para que se proceda al ajuste y corrección en los casos que se requiera.

Se participó en sesiones virtuales con OPS para la implementación en codificación con CIE-11.

Se realizó el proceso de búsqueda y estandarización del listado de enfermedades huérfanas para Colombia con la codificación CIE-10, teniendo como referente ORPHANET.

Se ha dado respuesta oportuna a los requerimientos de los diferentes usuarios y entidades territoriales con respecto a procesos en el sistema de estadísticas vitales y se ha servido de puente frente a la operación del módulo y de nacimientos y defunciones del RUAF (RUAFND).

En el marco de la estrategia Datos para la Salud de Bloomberg, se capacitó en la implementación de la Autopsia Verbal Automatizada en los municipios seleccionados para la prueba piloto.

Producto: Planes Territoriales de Salud y Planes Operativos Anuales ajustados en el marco del Plan Decenal de Salud Pública

Planes Territoriales de Salud y Planes Operativos Anuales ajustados en el marco del Plan Decenal de Salud Pública

2200421 Ajuste y consolidación de los procesos inherentes a la planeación en salud, estrategia PASE a la equidad, caracterización de poblaciones, priorización de necesidades en salud, armonización de planes, ejecución y seguimiento del PDSP.

Revisión metodológica y operativa de la implementación de la estrategia PASE, teniendo como insumos recomendaciones de las consultorías de evaluación de implementación y desarrollos del MIAS.

Salidas de información generadas y analizadas.

2200431 Desarrollar y mantener la capacidad continua de procesamiento, análisis e interpretación de información que apoye la toma de decisiones en salud pública.

Durante el primer trimestre de 2018 se recibieron y se respondieron 109 solicitudes de información en salud las cuales fueron hechas, entre otros, por entidades territoriales en salud, universidades, sociedades científicas, congresistas, comunidad en general y otras instituciones gubernamentales e internacionales. Igualmente se revisaron y ajustaron indicadores relacionados con los diferentes observatorios del Ministerio y con la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud. Durante este trimestre se realizó un boletín del comportamiento de evento: intento de suicidio periodo 2016, boletines de Prensa de AH1N1, Boletín de Sarampión.

2200432 Generar métodos y modelos de análisis requeridos para el Análisis de Situación en Salud - ASIS, basados en las fuentes de información integradas o no al SISPRO.

Se elaboró la estimación de la epidemia de VIH en Colombia, que comprende: prevalencia en población general y poblaciones clave (Hombre que tienen sexo con Hombres, Usuarios de drogas inyectables y mujeres trabajadoras sexuales), gestantes, menores de 14 años y adultos mayores.

Se avanzó en la estimación agregando el análisis de sensibilidad a la oferta de profesionales y especialistas en salud.

Se elaboró el diseño de muestra para el estudio de erradicación de Hepatitis B en menores de 10 años en Colombia. Revisión metodológica y operativa del proceso de análisis de situación de salud, teniendo como insumos su proceso de implementación y desarrollos del MIAS.”

2300 DIRECCIÓN DE PROESTACIÓN DE SERVICIOS

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim.
JOSÉ FERNANDO ARIAS DUARTE			98,4%		92,8%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
MARÍA CRISTINA NIÑO C. - LINA ROJAS			ANDREA SOLÍS TORRES		15,6%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
23001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
23002	Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud	40%	4.371.632.194	705.577.392	670.633.302
23003	Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.	30%	508.367.806	92.799.636	66.971.511
23004	Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.	20%	173.440.155	49.894.502,00	49.894.502

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2012-01100-0141	APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	1901-0300-0004	4.880.000.000	2.854.234.582
2014-01100-0120	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA NACIONAL	1901-0300-0006	173.440.155	172.136.028

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria formuló en 2018 el Plan de Acción para esta vigencia, el cual se ha implementado a través de procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente, en especial en la Ley 1753 de 2015 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Todos por un nuevo país”.

El Plan de Acción de la Dirección se ejecuta con base en cuatro objetivos específicos, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social:

- Compromisos transversales
- Contribuir a la modernización de la gestión asistencial, gerencial y administrativa de la prestación de servicios de salud
- Implementar el Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del SGSSS en el ámbito de la prestación de servicios de salud.
- Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.

Durante la vigencia 2018 se llevaron a cabo las acciones necesarias desde el punto de vista administrativo y financiero, para la ejecución de las actividades programadas en el Plan, de manera articulada con el Plan de adquisiciones y se presentan oportunamente los reportes de seguimiento.

Respecto a la ejecución acumulada de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria a 31 de marzo de 2018, esta asciende al 56.87% de la apropiación vigente.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los recursos asignados a los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

Acciones para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

En el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido por la Oficina de

Planeación y Estudios Sectoriales y demás normas que rigen el SIG, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha venido ejecutando diferentes actividades.

Las principales se relacionan a continuación:

- Reporte de los instrumentos de seguimiento del SIG, como la información de indicadores, producto no conforme y acciones preventivas.
- Ejecución del plan de mejoramiento resultado de las observaciones realizadas por la auditoría interna de calidad llevada a cabo en 2017 relacionada con la creación de documentos asociados al procedimiento: **PSSP03** “*Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud*”
- Se llevó a cabo el subcomité integrado de gestión en el mes de febrero de 2018, dando cumplimiento a la Resolución 2624 de 2013, en los que se hace seguimiento al Plan de Acción de la Dirección, así como a las actividades de sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión en lo que compete a la DPSAP.
- Observaciones al procedimiento **DESP02** “*Fortalecimiento de Capacidades técnicas de los actores del SGSSS*” (*Asistencia técnica*) se realizaron observaciones en los aspectos relacionados con el ítem de políticas de operación, requisitos legales y descripción del procedimiento.

CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ASISTENCIAL, GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Adelantar los procesos para contribuir a la habilitación de servicios, organizaciones funcionales de servicios de salud y de redes integrales de prestadores de servicios de salud por parte de los actores responsables correspondientes.

Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud

Las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud se han concebido como un instrumento para garantizar la prestación efectiva de los servicios de salud, bajo atributos de integralidad, continuidad, calidad y resolutivez, con acceso adecuado y pertinente para la población, optimización de los recursos humanos, de infraestructura, de tecnología así como la sostenibilidad financiera.

Con la adopción de la *Política de Atención Integral en Salud –PAIS–*, mediante la Resolución 429 de 2016, se definió la política en salud para la población residente en el territorio colombiano, la cual es de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, bajo el enfoque de Gestión Integral de Riesgo en Salud, para ajustarse a las necesidades territoriales mediante modelos diferenciados para zonas con población urbana, rural y dispersa.

En el marco operacional de la PAIS se definió el *Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS* que comprende 10 componentes, dentro de los cuales *las redes integrales de prestadores de servicios de salud* estarán conformadas por componentes primarios y

complementarios de servicios de salud. Los primarios, serán los encargados de las acciones de fomento y autocuidado de la salud, protección específica, búsqueda activa de casos, detección temprana, tratamiento y rehabilitación básica; en tanto los complementarios, serán los encargados de la atención de eventos de mayor complejidad, que requieren de elementos tecnológicos y personal especializado.

En ese contexto, se expidió la Resolución 1441 de 2016 “Por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes integrales de prestadores de servicios de Salud y se dictan otras disposiciones”, en 2017 se avanzó en los procesos de implementación con el desarrollo de asistencia técnica a los actores con responsabilidades en la habilitación de las RIPSS para los procesos de implementación de los contenidos de la regulación.

Adicionalmente en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Resolución enunciada, se expidió la Circular 043 de noviembre 28 de 2017 que establece la “Entrada en operación del módulo de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS”, a partir del 1 de diciembre de 2017, fecha a partir de la cual las EPS disponen de 12 meses para habilitar sus redes.

En este contexto, en el primer trimestre de la vigencia 2018 se ha prestado la asistencia técnica requerida para habilitar dichas redes.

Desarrollo de Criterios de Captura para el Mejoramiento de la Información en Prestación de Servicios de Salud

Con el fin de disponer de mayor información para la actualización de las RIPSS, los análisis de disponibilidad, suficiencia y completitud, así como garantizar la actualización de la información y de lo requerido respecto a los procesos de habilitación, se ha continuado con la conceptualización y definición de las variables de captura sobre Talento Humano, Infraestructura y Dotación, así como información adicional en el REPS básico. Tales componentes de información en el REPS suministrarán información con periodicidad de registro razonable, útil para valorar condiciones de disponibilidad y suficiencia de la oferta incorporada en las RIPSS y en consecuencia de utilidad para los fines referidos.

Prestador Primario de Servicios de Salud

En el contexto de lo establecido por el artículo 65 de la Ley 1753 de 2015 y la Resolución 1441 de 2016, se trabajó en los desarrollos técnicos y propuesta normativa sobre el Prestador Primario de Servicios de Salud, como forma de organización de los servicios de salud. Como lo establece la citada Resolución, las RIPSS estarán conformadas por un componente primario y uno complementario.

Los Prestadores Primarios, entendidos como organizaciones funcionales para la gestión del proceso de atención, que deben cumplir para su habilitación y operación, con los procesos, estándares y criterios mínimos que establezca para tal propósito el Ministerio de Salud y Protección Social, contando con capacidad para gestionar la prestación de

servicios de salud en el contexto de las RIPSS y de la PAIS, contribuyendo a soportar la gestión individual del riesgo en salud agenciada por la EPS, así como las intervenciones colectivas, a cargo de las Entidades Territoriales, que le sean contratadas, cuando sea el caso.

En el contexto de lo anterior, se elaboró una propuesta técnica sobre el Prestador Primario de Servicios de Salud y un Proyecto de Resolución *“Por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación del Prestador Primario de Servicios de Salud”*, como forma de organización funcional para la gestión de la prestación del componente primario.

El proyecto de norma surte el proceso de discusión, revisión y ajuste, en el marco de los procedimientos establecidos para su expedición. Una vez se expida esta norma se desarrollará el Módulo de Prestador Primario del REPS, para soportar el proceso de habilitación de estas formas de organización funcional

Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento y Farmacia para la Atención de Enfermedades Huérfanas

Ley 1392 de 2010, por medio de la cual se reconocen las enfermedades huérfanas como de especial interés y se adoptan normas tendientes a garantizar la protección social por parte del Estado colombiano a la población que padece de enfermedades huérfanas y sus cuidadores, preceptúa en el artículo 9 que el Ministerio de la Protección Social reglamentará la conformación de una red de centros de referencia para la atención de los pacientes que padezcan Enfermedades Huérfanas, en la cual participarán los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En este contexto, se sancionó la Resolución 651 de 2018, *“Por la cual se establecen las condiciones de habilitación de los centros de referencia de diagnóstico, tratamiento y farmacias para la atención integral de enfermedades huérfanas así como la conformación de la red y subredes de centros de referencia para su atención”*.

Con antelación, se llevó a cabo un proceso de investigación, discusión y construcción de documentos técnicos, que soportan la citada resolución.

Las disposiciones señaladas en la resolución en mención y su anexo, *“Manual de Habilitación de los Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento y Farmacias para la Atención Integral de Enfermedades Huérfanas”*, que forma parte de la misma, van destinadas a:

- Las Entidades Promotoras de Salud de ambos regímenes, Entidades Territoriales responsables de la población pobre no asegurada, Administradoras de Planes de Beneficios y demás entidades de aseguramiento.
- Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud interesadas en habilitar Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento o Farmacias para atención de Enfermedades Huérfanas o las que se habiliten como Centros de referencia y que deseen permanecer como tales.

- Las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.
- La Superintendencia Nacional de Salud.
- Entidades departamentales y distritales apoyadas integralmente en el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, en el marco de la PAIS.

Apoyar la implementación y seguimiento para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud a nivel territorial e IPS públicas.

Con el fin de fortalecer los procesos de planeación y gestión de la prestación de servicios de salud a nivel territorial, se ha continuado con la asistencia técnica en los procesos de planeación y gestión de la oferta pública de servicios de salud a las entidades territoriales competentes para la respuesta adecuada a la demanda de servicios de salud, mediante la disposición de instrumentos para su implementación. Se destaca el acompañamiento en la implementación de los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado (ESE), para el mejoramiento del acceso y fortalecimiento de la prestación pública de servicios de salud en condiciones de calidad, eficiencia y sostenibilidad (Leyes 715 de 2001 y 1450 de 2011).

Es de anotar que actualmente, las 37 direcciones territoriales de salud tienen el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE - PTRRM aprobados y en ejecución.

Así mismo, durante el primer trimestre de 2018, se encuentra en actualización los PTRRM de las entidades territoriales de Sucre, Santander, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Huila, Amazonas, Córdoba, Magdalena, Guaviare y Cesar, para lo cual se está brindando el acompañamiento y asesoría técnica correspondiente.

En este marco, en la vigencia 2018 fueron aprobadas las actualizaciones de los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de ESE - PTRRM presentadas por los Departamentos de Casanare, Caldas y Cauca.

De acuerdo con las herramientas normativas que hacen parte integral del fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, en virtud de lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 715 de 2001, artículo 5 de la Ley 1438 de 2011, la Resolución 2514 de 2012 y la Resolución 1985 de 2013, se brindó asistencia técnica para la formulación y elaboración de los planes bienales de Inversiones Pública en Salud correspondientes a las vigencias 2018-2019.

Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la gestión financiera de las entidades territoriales de salud y de las empresas sociales del estado

En la vigencia 2018, se han adelantado acciones de asistencia técnica dirigidas al restablecimiento de la solidez económica y financiera de las empresas sociales del Estado, entre las cuales se ha apoyado en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de asignación y ejecución de recursos destinados a la financiación de los programas de saneamiento fiscal y financiero.

En este marco se ha realizado seguimiento a la ejecución de recursos por parte de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto con programas de saneamiento fiscal y financiero que fueron viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual permitió avanzar en el proceso de giro a los beneficiarios finales.

En cuanto al seguimiento a los recursos de la nación, durante el primer trimestre de 2018 se brindó asistencia técnica a los departamentos a los cuales se les asignó recursos mediante la Resolución 4874 de 2013, con el fin de que continuaran con la ejecución de dichos recursos.

Así mismo, la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria ha brindado asistencia técnica a la Superintendencia Nacional de Salud y a las ESE beneficiarias del giro de los recursos con fuente “*Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud*”, para su adecuada ejecución

Igualmente, se ha adelantado el seguimiento a la ejecución de los recursos de excedentes de aportes patronales correspondientes a activos remanentes del recaudo de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, provenientes del proceso de liquidación de CAJANAL EPS, distribuidos a los departamentos y distritos mediante la Resolución 3243 de 2013.

De otra parte, en el proceso de implementación de los Programas Territoriales de Redes de Prestación de Servicios de Salud y de las decisiones tomadas por la Superintendencia Nacional de Salud respecto de los procesos de intervención forzosa administrativa, las entidades territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud, en la vigencia 2018 se ha acompañado el proceso de liquidación de Empresas Sociales del Estado, a las cuales se les ha brindado asistencia técnica jurídica y financiera, para el seguimiento a dichos procesos y a la ejecución de recursos asignados por la Nación.

De manera complementaria, se avanza en la definición del procedimiento del cierre financiero a la transferencia directa de recursos efectuada mediante cada acto administrativo, conforme a lo dispuesto en la Resolución 2361 de 2016 “Por la cual se fijan lineamientos para la remisión de la información por parte de las entidades territoriales y otras beneficiarias por los recursos transferidos o asignados directamente y se establecen las directrices para el seguimiento y supervisión de la ejecución de dichos recursos”.

Desarrollar instrumentos y procedimientos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la telesalud / telemedicina.

Como una estrategia para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población que presenta limitaciones de oferta o de acceso a los servicios en su área geográfica, se ofrece la Telemedicina como una modalidad de prestación de servicios, la cual se habilita a nivel nacional.

El fortalecimiento de la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina es una estrategia incluida en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Atención Integral de Salud.

En el marco de la definición de procesos, metodologías y estrategias de evaluación y seguimiento de la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina se terminó el ajuste del procedimiento de monitoreo y evaluación de la TS TM, al cual se integraron elementos aportados por la Oficina TIC (encuesta uso TIC del sector salud, inclusión variable de la modalidad de TM en la modificación de RIPS) y la oficina de calidad (inclusión de indicadores de experiencia con la atención y oportunidad en los indicadores de calidad del SOGCS) del Ministerio de Salud y Protección Social, lo mismo que consideraciones respecto de la normatividad, la estructuras de emisión y de organización de los datos, así mismo, se consolidó la ficha técnica de los indicadores y se definieron las etapas operativas del procedimiento, y la propuesta de cronograma de implementación.

Se produjo el documento técnico final de monitoreo y evaluación de la telemedicina, en el marco de los lineamientos de la política integral en Salud – PAIS y los procesos propuestos por esta Dirección para la habilitación de redes integrales de prestadores de servicios de salud.

En la actualidad se trabaja en la incorporación de los indicadores de monitoreo y evaluación de la modalidad de telemedicina que ya se producen a partir de los datos registrados en REPS dentro de la estructura de SISPRO.

Se incluyó dentro del módulo de infraestructura de redes del REPS la captura de datos de infraestructura TIC por prestador, específicamente de conectividad (internet, ancho de banda, tipo de conexión). También se tiene aprobado el requerimiento para la captura de datos del Centro de referencia que complementa los servicios del prestador remitir y la articulación del prestador remitir con el centro de referencia en el REPS.

IMPLEMENTAR EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DEL SGSSS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Servicios nuevos de oncología y Unidades Funcionales de Cáncer

Verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de habilitación de nuevos servicios oncológicos

En virtud de lo señalado en la Ley 1438 de 2011, modificada por el artículo 118 del Decreto 019 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social es la entidad competente para la habilitación y verificación de los servicios oncológicos en Colombia.

Desde la vigencia 2017 el Ministerio de Salud y Protección Social asumió directamente la competencia entregada, para lo cual se conformó un equipo técnico multidisciplinario que lleva a cabo el proceso de verificación de los servicios oncológicos.

En este contexto, durante el primer trimestre de 2018 se visitaron 47 servicios nuevos de oncología registrados en el REPS, por parte de las direcciones departamentales y distritales de salud con el siguiente detalle: Grupo quirúrgico: 9, consulta externa: 32,

apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de quimioterapia: 2, y apoyo diagnóstico y complementación terapéutica de radioterapia: 4.

Unidades Funcionales de Atención de Cáncer Adultos e Infantil

Se ha prestado asistencia técnica a las entidades territoriales de salud para apoyar la gestión de los prestadores en lo referente al cumplimiento del procedimiento definido en la Resolución 1477 de 2016 y así habilitar las unidades funcionales correspondientes.

A 31 de marzo de 2018, se presentó el registro de 9 prestadores de servicios de salud con solicitudes en trámite para habilitar Unidades Funcionales, de los cuales, tres (3) corresponden a registros de UACAI, ubicadas en las ciudades de Cali, Bucaramanga y Nariño y seis (6) a prestadores de servicios de salud para tramitar la habilitación de UFCA en las ciudades de Nariño, Santander, Antioquia y Cali.

Instrumentos del sistema único de acreditación de prestadores de servicios de salud actualizados

El Sistema Único de Acreditación en Salud, es el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas de implementación voluntaria y periódica por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que prestan servicios de salud ocupacional, que voluntariamente decidan acogerse al proceso de acreditación, los cuales están destinados a comprobar el cumplimiento gradual de niveles de calidad superiores a los requisitos mínimos obligatorios, para la atención en salud, bajo la dirección del Estado y la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

En este contexto, el Ministerio de Salud y Protección Social en la vigencia 2018 continua adelantando los procesos de actualización de los instrumentos del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud, entre los que se encuentran:

- Manual de estándares de acreditación para los laboratorios clínicos.
- Manual de estándares de acreditación para las instituciones que ofrecen servicios de imagenología.
- Manual de estándares de acreditación para las instituciones que ofrecen servicios de salud de habilitación y rehabilitación.
- Manual de estándares de acreditación para las entidades administradoras de planes de beneficios.

Así mismo, se continúa prestando asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado para la implementación de los estándares de Acreditación.

Norma de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud actualizada en el marco del artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014.

Según lo definido en el Artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014¹, el cual menciona: *“Artículo 19. Procedimiento para la actualización de la Norma: La actualización de las condiciones del Sistema Único de Habilitación, mediante el análisis de las condiciones, estándares y criterios allí definidos, se realizará mediante procedimiento que, de manera permanente y periódica, analice hallazgos y requerimientos conforme a las condiciones del sector, las innovaciones necesarias que permitan disponer de alternativas en la prestación de los servicios, así como la minimización de los riesgos en la prestación de los servicios de salud.”* se avanzó en lo siguiente:

En participación de diferentes dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, (Medicamentos y tecnologías, talento humano en salud, Prestación de Servicios, Beneficios, costos y tarifas), se está analizando un proyecto de lineamientos que serán base para una Política de Medicina y Terapias Alternativas que dará línea al País en este tema.

Así mismo, se participa junto con la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio, en el análisis de lo preceptuado en la Ley 1616 de 2003, para definir el cumplimiento de lo previsto en la norma de habilitación y aclarar temas que deban ser tenidos en cuenta en la norma de habilitación de servicios de salud para la prestación de salud mental y psiquiatría

Adicionalmente se continúa con la revisión y análisis de los servicios de hospitalización parcial y unidades de salud mental, hospitalización adulto y pediátrica, sedación, urgencias, telemedicina, los servicios de laboratorio clínico entre otros.

FORTALECER LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA

En desarrollo de las acciones enmarcadas en este objetivo, se avanza en la formulación, revisión, viabilización y seguimiento de proyectos de infraestructura en salud y dotación hospitalaria presentados por las Entidades Territoriales Departamentales o Distritales.

Lineamientos instrumentos y normatividad para la gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria

Durante el primer trimestre de la vigencia 2018 se continuó con las actividades de actualización del acto administrativo que modifique la Resolución 4445 de 1996, relacionada con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares; en la validación, ajuste y elaboración de instrumentos y metodologías complementarias (manuales, guías, entre otros) para la gestión de la infraestructura en salud y la dotación hospitalaria, y en la puesta en operación de estrategias e instrumentos para la movilización y cofinanciación de inversiones en infraestructura y dotación de equipos de forma coordinada y eficiente, con recursos de las diferentes fuentes disponibles para este fin.

¹ Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud

Entidades territoriales con proyectos de infraestructura asociada a la prestación de servicios o dotación hospitalaria, viabilizados, financiados o cofinanciados y con seguimiento

Se continua adelantando las acciones orientadas a monitorear el avance en la ejecución de los proyectos financiados o cofinanciados por el Ministerio en ejecución de los recursos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria, con el fin de consolidar y analizar la información de ejecución de los recursos asignados a las Empresas Sociales del Estado, de acuerdo con los respectivos actos administrativos, empleando para tal efecto una herramienta de seguimiento, en la que se registra la información de variables trazadoras.

De manera complementaria, para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Salud y Protección Social y de las Entidades territoriales de salud, se adelantan acciones relacionadas con la formulación, actualización e implementación de lineamientos para la dirección y gestión integral de infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria, en función de mejoras en la atención de las demandas de salud de la población, en el marco de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, los Programas Territoriales de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE y los correspondientes Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud.

Así mismo, como parte del seguimiento, se prepararon comunicaciones de solicitud de información a entidades beneficiarias y se elaboraron reportes ejecutivos relacionados con el estado de los proyectos. De igual manera, desde el inicio de la vigencia, con periodicidad mensual, se llevó a cabo la Mesa Técnica de Seguimiento de proyectos en ejecución, que tiene como objetivo hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión cofinanciados con recursos del presupuesto general de la Nación, orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, en los términos señalados en el procedimiento *PSSP03 “Emisión de concepto técnico de viabilidad y seguimiento a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud”*, cuyos resultados y compromisos se consignaron en las respectivas Ayudas de Memoria.

En este trimestre se llevaron a cabo tres sesiones así: Primera sesión el 10 de enero de 2018, la segunda el 14 y 15 de febrero de 2018 y la tercera sesión el 14 de marzo de 2018.

Es de anotar que en el seguimiento se incluyen los proyectos financiados con las líneas de FINDETER y proyectos de vulnerabilidad sísmica, financiados desde 2012.

Es de anotar que el seguimiento incluye proyectos en 168 Empresas Sociales del Estado ubicadas en 165 municipios de 25 entidades territoriales departamentales, por un monto que asciende a \$212.932 millones.

Proyectos de Infraestructura y Dotación Hospitalaria
Millones de pesos COP a diciembre de 2017

Tipo de Inversión	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Dotación hospitalaria	14.354	15.000	7.357			36.711
Estudios de pre inversión	2.817	710				3.527
Infraestructura hospitalaria	7.000	23.280	96.768	8.629	16.042	151.719
Infraestructura y dotación hospitalaria			1.828			1.828
Obra reforzamiento	10.857	8.290				19.147
Total por vigencia	35.028	47.280	105.953	8.629	16.042	212.932

Fuente: Grupo administrativo y financiero de la DPSAP

El seguimiento termina con el respectivo cierre técnico y financiero por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a la transferencia directa de recursos efectuada mediante cada acto administrativo.

En este marco, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 se han cerrado técnica y financieramente 5 proyectos de infraestructura y dotación mediante tres (3) actas de finalización de seguimiento a la ejecución de los proyectos. En la siguiente tabla se presenta el número de proyectos cerrados por departamento.

Departamentos con proyectos de infraestructura y dotación cerrados técnica y financieramente en 2018

Departamento	Municipio	Entidad Beneficiaria	Resolución
Antioquia	Yarumal	ESE Hospital San Juan de Dios	Resolución 4846 DE 2013
Boyacá	Sogamoso	Hospital Regional de Sogamoso	Resolución 4915 de 2013
Caldas	Anserma	ESE Hospital San Vicente de Paul	Resolución 4915 de 2013
Córdoba	Montería	Hospital San Jerónimo de Montería	Resolución 5422 de 2015
Risaralda	Marsella	ESE Hospital San Jose	Resolución 4915 de 2013

Fuente: Grupo administrativo y financiero de la DPSAP

2400 DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

En la gestión de la Dirección de Medicamentos en cuatro componentes sobresalen principalmente los siguientes desarrollos.

- **Medicamentos:** En la generación y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud, se expidió el Decreto de antivenenos 386.
- **Componentes Anatómicos:** Publicación de la Guía de práctica clínica para el uso de componentes sanguíneos, con la Implementación de la Guía de práctica: Marzo-marzo.
- **Precios:** Art 72 del PND: Se está en la Fase construcción de la circular de Metodología para la asignación de precios basados en el valor terapéutico de los

medicamentos nuevos y en la Fase de Referenciación de precios de medicamentos para la expedición de nueva Circular.

- **Dispositivos médicos:** Se expide la Resolución 5491 de 2017, en 2018. Y el Proyecto de Decreto de reactivos de diagnóstico in vitro huérfanos y de investigación, esta para envió a presidencia.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
CAROLINA GÓMEZ			100,0%		57,1%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
LINA MARCELA PINEDA			JOSÉ ARMANDO QUINTERO VEGA		18,2%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
24001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
24002	Implementar la Rectoría y Regulación de Tecnologías en Salud	45%	2.937.000.000	939.073.026	532.737.396
24003	Desarrollar e implementar los Sistemas de Información de Tecnologías en Salud	30%	50.000.000	18.126.000	13.091.000
24004	Brindar Asistencia técnica, Apoyo logístico y Transferencia de conocimiento	10%	50.000.000	10.000.000,00	6.738.160
24005	Dar Respuesta a requerimiento de los actores	5%	-	-	-

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2012-01100-0066	IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL	1901-0300-0017	3.037.000.000	2.602.291.685
2013-01100-0123	IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	1901-0300-0018	-	-

Se tienen productos entregados a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018: para Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014) y documento que contiene la metodología para la revisión de efectividad de los biosimilares, también sobre la implementación del Formulario Terapéutico Nacional.

El resto de actividades presenta el siguiente comportamiento:

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD INFORME CUALITATIVO DEL PLAN DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE

Plan de Acción- DMTS

Dando seguimiento al plan de acción, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para el primer trimestre de 2018 ha venido adelantando

distintos temas en cumplimiento con sus funciones establecidas en el Decreto-ley 4107 de 2011, a través de distintas actividades descritas a continuación:

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
<p>Generar y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud</p>	<p>\$ 2.724.456.480</p>	<p>MEDICAMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Decreto de anti venenos 386: Expedido * Proyecto de resolución de estabilidad de síntesis química: Se encuentra para Vo.Bo del Viceministro. * Proyecto de Decreto de Fitoterapéuticos: Se encuentra en comentarios del DAFP * Proyecto de resolución comparabilidad: Revisión interna de la guía y se proyectó acto administrativo. * Planes de gestión de riesgo: se encuentra en revisión la guía. *Desabastecimiento: Gestión de 53 alertas de desabastecimiento. * Participación en la mesa de terapias de complementarias y alternativas. * Finalización de la actualización de la Resolución que incluye la nominación de medicamentos con indicaciones No autorizadas en el registro sanitario (UNIRS). * Finalización de consulta pública de estándar de datos que deroga las resoluciones 3166 y la 5161: *Apoyo técnico para la modificación de la resolución 3951 y 532 de 2017 UNIRS: Se está trabajando articuladamente con INVIMA para la implementación del nuevo procedimiento de nominación y evaluación de medicamentos dichos medicamentos. <p>COMPONENTES ANATÓMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Guía de práctica clínica para el uso de componentes sanguíneos: Finalizada y publicada * Implementación de la Guía de práctica: Marzo-marzo. * Proyecto de buenas prácticas para bancos de sangre: fase consulta pública * Proyecto logístico gestión de cadena de abastecimiento de componentes sanguíneos: Fase de levantamiento de información. * Evaluación de costo efectividad de la implementación de pruebas NAT en donaciones de sangre. * Actualización del Decreto 2493 de 2004: Se realizó actualización y se encuentra próximo a la concertación. * Resolución 481 de 2018: Expedida "Por la cual se modifica el artículo 3 de la resolución 2640 de 2005 en relación con los requisitos que deben cumplir los bancos de tejidos y médula osea y las IPS habilitadas con programas de trasplantes" * Proyecto de Resolución Por medio de la cual se modifican unos numerales del Manual de Normas Técnicas, Administrativas y de Procedimientos para bancos de sangre, adoptado mediante Resolución 901 de 1996 y se dictan otras disposiciones: Se encuentra en revisión por parte de la Dirección Jurídica. * Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1805 de 2016, en relación con los componentes anatómicos: Los comentarios y

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
		<p>observaciones recibidas al proyecto, se están analizando a través de reuniones regionales con: Bancos de tejidos e instituciones prestadoras de servicios de salud, generadoras y trasplantadoras.</p> <p>*Proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1805 de 2016: El proyecto fue ajustado de acuerdo a las recomendaciones de la red de donación y trasplantes y el Instinto Nacional de Salud.</p> <p>PRECIOS</p> <p>* Art 72 del PND: Metodología para la asignación de precios basados en el valor terapéutico de los medicamentos nuevos. Fase de construcción de la circular.</p> <p>* Referenciación de precios de medicamentos para la expedición de nueva Circular.</p> <p>* Circular 04 de 2018.</p> <p>*Regulación de dispositivos médicos de material implantable.</p> <p>DISPOSITIVOS MÉDICOS :</p> <p>* Resolución 5491 de 2017: Expedida en 2018.</p> <p>* Proyecto de Decreto de reactivos de diagnóstico in vitro huérfanos y de investigación: Se encuentra en el despacho del viceministro para Vo.Bo y posterior envió a presidencia.</p> <p>* Proyecto de resolución de estándares semántico y codificación de Dispositivos médicos : Se encuentra en publicación en la página web del Ministerio</p> <p>* Proyecto de resolución de dispositivos médicos sobre medida bucales: Se encuentra en fase de construcción.</p> <p>* Proyecto de resolución de buenas prácticas de manufactura para dispositivos médicos elaborados en serie: Se encuentra en fase de construcción.</p>
Desarrollar procesos de negociación centralizada de tecnologías en salud	\$ 0	<p>Segunda Compra centralizada de medicamentos:</p> <p>*Se gestionó la segunda compra con la OPS y se recibieron 180 plegadizas (28 tabletas de cada una) del medicamento DALINKA.</p> <p>* Se está a la espera de la recepción de 240 frascos (28 tabletas cada uno) del medicamento SOVALDI.</p>
Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014)	\$ 72.700.670	<p>Productos entregados a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018:</p> <p>* Plan de trabajo de actividades para la ejecución del contrato.</p> <p>* Documento que contiene la metodología para la revisión de efectividad de los biosimilares.</p>
Implementar sistema de registro de relaciones entre profesionales de la salud e	\$ 0	<p>Para el desarrollo de la plataforma de registro de transferencias de valor, actualmente se cuenta con un proyecto de resolución concertado con los diferentes actores.</p> <p>PLATAFORMA:</p> <p>*Desarrollo de vista de inicio y desarrollo de vista de reportes.</p> <p>* Se cuenta con Vo.Bo. por parte de la OTIC del Ministerio para compartir</p>

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
industria farmacéutica y de tecnologías en salud		la propuesta visual.
Implementar Formulario Terapéutico Nacional (Medicamentos a un Clic)	\$ 139.842.850	Productos entregados a satisfacción en el marco del contrato del contrato 108 de 2018: * Informe que dé cuenta de las visitas a la página web y del funcionamiento de la herramienta multimedia "medicamentos a un clic". * Informe de avances en el proceso de revisión de monografías elaboradas en 2015, 2016 y 2017.
Elaborar lineamientos de mejora al sistema SISPRO.	\$ 50.000.000	* Acompañamiento técnico del cubo de consulta asociado a la bodega de datos de SISPRO. - Finalización de ajustes para la modificación de los atributos complementarios del IUM. * ACMED: Se realizó levantamiento de información de los requerimientos para ajuste de la aplicación.
Elaborar lineamientos de mejora al sistema de medicamentos (SISMED)	\$ 0	* Propuesta de mejoramiento del anexo técnico de SISMED
Elaboración de ajustes en aplicativo SIDAM	\$ 0	* SIDAM: Se está finalizando la interoperabilidad con la plataforma INVIMA a un Clic.
Transferir conocimiento desarrollado con actores del sistema de salud relacionados con tecnologías en salud	\$ 0	* Asistencia técnica para las acciones de seguimiento al manejo y disponibilidad de los medicamentos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social a las EPS del régimen contributivo. * Congreso Colombiano de Trasplante de Órganos
Gestionar requerimiento de actores.	\$ 0	* Respuestas a requerimientos de tecnologías en salud.

Cabe de aclarar, que algunas actividades se encuentran con un avance cuantitativo en \$ 0, pero presentan una descripción de avance cualitativo, esto obedece a que son actividades donde el apoyo técnico prestado cuenta con varias actividades dentro del plan y su cuantificación se realiza en la actividad en la cual se cuenta con el recurso financiero.

2410 UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional Estupefacientes- UAE-FNE, para la vigencia 2018 contó con una apropiación de \$1.272.millones, producto recursos de funcionamiento por transferencias, de los cual programó para el primer trimestre de 2018

no programó recurso, lo que evidenció una falta de planificación de sus entregables para la ejecución del presupuesto de la Unidad.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim.
ANDRÉS LÓPEZ VELÁSCO			100,0%		
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
IMELDA URIBE CALDERÓN			EDEL MARY JUVA CALDERÓN		
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
24101	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
24102	Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.	24%	-	-	-
24103	Asistencia Técnica para fortalecimiento del funcionamiento de los Fondos Rotatorios de Estupefacientes (FRE) y mejorar el uso racional de medicamentos monopolio del Estado.	22%	-	-	-
24104	Apoyar los proyectos priorizados orientados a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas presentados por los entes territoriales.	22%	1.272.832.800	-	-
24105	Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.	22%	-	-	-

El FNE, direccionamiento del plan de acción en la vigencia 2018 proyectó llevar a cabo 5 objetivos específicos, 6 productos y 12 actividades, programó el 13.25% de sus entregables de los cuales realizó el 13.25%, cumpliendo una meta física del 100.%, sin embargo sobrepasó metas programadas como las de auditorías realizadas, las cuales tenía programadas 4 y realizó 15; con respecto a la actividad proyectos presentados de acuerdo a la guía no programó y realizó 56 proyectos, lo que evidencia la falta de una planeación estratégica para el logro de los objetivos de la entidad.

La UAE-FNE, no cuenta con proyectos de inversión, por lo tanto sus recursos provienen de funcionamiento propios de la Unidad.

Se recomienda realizar una solicitud de modificación al plan de acción para el segundo trimestre del año, con el fin de evidenciar toda la gestión que realizan en la unidad.

2500 DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

La Dirección de Talento Humano en Salud-DTHS para la vigencia 2018, cuenta con una apropiación de \$34.700.mm, producto de dos proyectos de inversión, de los cuales para el primer trimestre con corte a 30 de marzo programó el 0.62% de sus recursos disponibles \$215.897.235, y ejecutó 62.1%, faltando una ejecución de \$ 81.730.206; 37,86%, que hacen parte de las cuentas por pagar que los contratistas presentaron oportunamente, pero su pago efectivo sólo se refleja después del corte 30 de marzo de 2018.

Para el direccionamiento de los dos proyectos de inversión proyectó cinco objetivos específicos, 12 productos y 26 actividades; para el primer trimestre programó el 36.25% de sus entregables y los cumplió al 100% en meta física.

Pese a que sus resultados en avances físicos de meta son favorables, se recomienda realizar la ejecución de los recursos del proyectos “*capacitación del recurso humano del sector salud, becas crédito*”, debido a que Ministerio de Hacienda había bloqueado dichos recursos como cuota del aplazamiento para el sector, los cuales se vieron afectados y hubo que hacer gestiones importantes de alto nivel para que los liberaran; por lo tanto, es importante que se comprometan de manera proporcional, para no ver afectadas las metas de la Dirección durante la vigencia 2018.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trim.		Ejec. Financ. Trim
LUIS CARLOS ORTIZ MONSALVE			100,0%		62,1%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
RAFAÉL BORDA			EDEL MARY JUVA CALDERÓN		0,4%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
25001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
25002	Disponer información para los procesos de planeación, formación, ejercicio y gestión del Talento Humano en Salud	20%	276.150.000	59.178.214	34.133.618
25003	Desarrollar, actualizar y aplicar los lineamientos sobre pertinencia, docencia servicio e interculturalidad de la formación del talento humano en salud.	20%	440.016.000	105.945.748	68.075.944
25004	Promover la armonización y aplicación del marco regulatorio del ejercicio del Talento Humano en Salud, de acuerdo con las características del sistema en salud y las necesidades del personal sanitario.	20%	141.834.000	29.773.273,81	17.957.467
25005	Apoyar la formación de médicos especializados para atender las necesidades en salud de la población.	30%	33.842.000.000	21.000.000,00	14.000.000

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
0027-06336-0000	CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	1901-0300-0014	33.800.000.000	33.800.000.000
2011-01100-0517	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	1901-0300-0016	900.000.000	494.092.500

Cabe resaltar los esfuerzos realizados por la Dirección en la reformulación de sus dos proyectos de Inversión, los cuales quedaron viabilizados por parte de esta oficina el 30 de marzo de 2018, para concepto de DNP, cumpliendo con esto también las metas en la formulación de los nuevos proyectos como parte del compromisos de esta entidad en el Plan Nacional de desarrollo “*Todos por un nuevo País*”. Artículo 148 de la Ley 1753 de 2015.

De acuerdo a los lineamiento del Departamento Nacional de Planeacion, “la formulación o reformulación de proyectos de inversión en cumplimiento de lo previsto en el artículo 148 de la Ley 1753 de 2015, deberá ajustarse a los procedimientos y fechas límites

establecidas en el Decreto 1082 de 2016, para la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POA1), el cual estará compuesto por aquellos proyectos viables que se encuentren ajustados a la nueva estructura”.

Bajo estos lineamientos, los proyectos de inversión son la unidad básica de planificación; lo cual permite un entendimiento entre los diferentes actores que intervienen en los procesos de planeación, ejecución y control, frente a las necesidades, sus soluciones y los costos de las mismas. Por lo tanto para la programación de la vigencia 2019, el POAI comprenderá los proyectos de inversión formulados o reformulados con la nueva estructura programática en la nueva MGAweb.

Reporte Cualitativo de la Dependencia:

A continuación se presenta el análisis realizado por la Dirección relacionado con la gestión y resultados alcanzados en el trimestre I.

En el primer trimestre de 2018 se dio cumplimiento a las actividades programadas en el plan de acción de la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud para dicho periodo, avanzando en las actividades requeridas para el logro de los objetivos planteados para la presente vigencia, lo cual se refleja en el cumplimiento general del 99% para el trimestre reportado.

De esta forma, de acuerdo lo programado en la ejecución física de las actividades, pese a que la ejecución de recursos en el trimestre reporta un 62,1%, producto de que las cuentas de cobro de los contratos mediante los cuales se desarrollan gran parte de las actividades, se presentan oportunamente, pero su pago efectivo solo se realiza y refleja días después del cierre del trimestre. Es así, que de \$216 millones programados para el trimestre se presentaron cuentas de cobro por más de \$210 millones, que junto con viáticos y tiquetes prácticamente completan la ejecución prevista para el período reportado.

Cabe mencionar las dificultades originadas en situaciones administrativas que impidieron contar con la planta completa de funcionarios de la Dirección durante el primer trimestre, a saber: i) Francisco Ariza, profesional especializado y coordinador del Grupo de Formación, por incapacidad médica desde los primeros días de diciembre de 2017; ii) Ruth Delia Zamora, técnico administrativo del grupo de Información y Gestión de Conocimiento, por cumplimiento de sanción disciplinaria; iii) cargo de técnico administrativo de planta, que se encontraba vacante, fue provisto con un funcionario de la misma Dirección, lo cual significó no contar con un nuevo apoyo para el cumplimiento de las funciones.

Se destaca que una parte importante del Plan de Acción de la Dirección se apoya en la ejecución de dos proyectos de inversión, a saber:

- Capacitación del recurso humano del sector salud, becas crédito, con una apropiación de \$33,800 millones, mediante el cual se contribuye a la financiación del sostenimiento de los residentes que realizan especializaciones médicas y

quirúrgicas, a través de un Fondo administrado por el Icetex, donde confluyen recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional y Colciencias para el mismo propósito.

- Implementación desarrollo del THS a partir de su formación, gestión y ejercicio para atender las necesidades de salud de la población a nivel nacional, con un presupuesto de \$900 millones, que fortalece la capacidad de la Dirección para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en relación con la política, la regulación y la gestión en las áreas de formación, ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud.

De las actividades del Plan de Acción realizadas en el primer trimestre, cabe destacar los siguientes:

- Disposición y funcionamiento de la consulta pública de datos permanente del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud, a través de la página web del Ministerio (web.sispro.gov.co), así como su integración formal al Sistema de Gestión de Datos (SGD) del SISPRO y articulado a otras fuentes (PILA y RUAF), a través del cubo de información.
- Asistencia técnica a siete Direcciones Departamentales de Salud en temas de Servicio Social obligatorio ReTHUS y Talento Humano en Salud en el territorio en el contexto del MIAS en Chocó.
- Realización del primer proceso de asignación de 2018, en enero 18, con 1.193 plazas disponibles y 5.416 inscritos de las profesiones de medicina, enfermería, odontología y bacteriología. Se asignó el 100% de plazas disponibles y quedaron exonerados 4,223 profesionales inscritos. Para este proceso la Dirección brindó apoyo y acompañamiento permanente a las Direcciones Territoriales para la verificación de las inscripciones en el aplicativo para la asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio. Se atendieron 615 solicitudes y 11 reclamaciones sobre el tema.
- Así mismo, se preparó proyecto reglamentario con criterios de exoneración del servicio social obligatorio, con fundamento en el literal d) del artículo 18 de la Resolución 1058 de 2010.

Programa de becas crédito para formación de especialistas:

Con respecto a este programa, con un presupuesto de \$33.800 millones para la vigencia 2018, se adelantaron actividades previas requeridas para la apertura de la convocatoria anual para selección de 1.215 nuevos beneficiarios en el segundo semestre del presente año, y para garantizar la continuidad del apoyo financiero a los beneficiarios que vienen de años anteriores.

Para esto, se realizaron reuniones con el Icetex para analizar la información administrativa, financiera y los escenarios del Fondo de Becas Crédito para el año 2018,

se realizaron gestiones para disponer de los recursos programados en los presupuestos del Ministerio de Educación Nacional y de Colciencias y se inició la preparación de la minuta para la adición del Convenio 256 de 1995, incluyendo la modificación de la cláusula 17 del Convenio relacionada con su eventual liquidación.

De manera paralela, se continuó con el desarrollo de las actividades del plan de mejoramiento del proceso de becas crédito, con dificultades asociadas a la capacidad administrativa y de gestión del Icetex, como administrador del Fondo de becas Crédito Ley 100/93, que generan reprocesos y desgaste permanente al equipo técnico de esta Dirección, así como demora en el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Evaluación de programas de formación de Talento Humano en Salud:

- Docencia servicio programas de educación superior: Se evaluaron 28 programas con 154 escenarios de práctica, 3 escenarios de práctica no favorables y 17 recursos de reposición a acuerdos emitidos por la CITHS.
- Docencia servicio programas educación para el trabajo y el desarrollo humano en salud, mecánica dental, cosmetología y estética integral: Se realizaron 95 evaluaciones y se emitieron conceptos para un número similar.

Documentos publicados:

- "Desarrollo participativo de saberes tradicionales con Parteras Wayuu: Aportes desde la experiencia del municipio de Manaure", publicado en la serie PAPELES EN SALUD del Ministerio.
- "Propuesta de Perfil y competencias de Médicos Especialistas en Medicina Alternativa y Complementaria en el Observatorio de Talento humano en Salud".

Avances en los siguientes documentos:

- Lineamientos de formación de talento humano que implementará la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud y para las instituciones que ofrecerán dicha formación.
- Lineamientos para la gestión de los Equipos Multidisciplinarios de Salud.
- Lineamientos para el desarrollo de un sistema de formación continua para el talento humano en salud.
- Lineamientos para la asignación de cupos de prácticas formativas en escenarios clínicos, presentadas al MEN - Sala de Salud y Bienestar, para su revisión, ajuste y posible adopción formal por la CITHS.
- Boletín georeferenciado, con datos estadísticos sobre una muestra de 5.557 beneficiarios becas crédito, el cual se utilizó como uno de los soportes para la reformulación del proyecto de inversión sobre incentivos para la formación de talento humano especializado que se tramita ante el DNP.

Temas de regulación:

- En relación con los temas de regulación, la Dirección participó y realizó seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley que crea el sistema de residencias médicas, iniciativa de gran interés para el país y para el Ministerio por su impacto en las condiciones de formación de los médicos especialistas y en las finanzas del sistema de salud y sus instituciones.
- De otro lado, se desarrollaron mesas de trabajo con el ICETEX para definir el alcance de su participación como administrador del nuevo Fondo, en el marco de la reglamentación de los incisos 1 y 2 del artículo 14 de la Ley 1797 de 2016.
- Finalmente, se gestionó el trámite del proyecto modificador del Decreto 2006 de 2008 sobre la conformación y funciones de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, con lo cual, entre otros objetivos, se busca racionalizar y agilizar el trámite de evaluación de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Vale la pena destacar que una parte importante de los temas de la Dirección deben ser coordinados, discutidos y conciliados entidades de otros sectores, particularmente con el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, por lo cual el desarrollo de la agenda de regulación y reglamentación enfrenta demoras y dificultades permanente generadas por las diferencias de prioridades y de criterios técnicos y jurídicos frente a las iniciativas propuestas, las cuales se profundizan con los eventuales cambios en los funcionarios encargados de los mismos en las mencionadas entidades.

Otras actividades:

- Se concertó con Acofaen, propuesta de lineamiento para la participación y formación de enfermeras en la atención de parto de bajo riesgo.
- Revisión de los aspectos relacionados con gestión y formación de talento humano de las RIAS que se están cometiendo a validación por la Dirección de P y P.
- Evaluación de una solicitud para reconocimiento como Hospital Universitario.
- Diseño de estudios previos e instrumentos para disponer un curso de capacitación masivo, abierto y en línea (MOOC) sobre la política de atención integral en salud.
- Análisis de una propuesta para la racionalización de denominaciones de las especializaciones clínicas de enfermería, en conjunto con Acofaen.

Finalmente, la Dirección dio cumplimiento a las actividades correspondientes al Sistema Integrado de gestión Institucional programas para el primer trimestre de 2108.

3100 DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD, RR. LL. Y PENSIONES

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud y Riesgos Laborales y Pensiones, para la vigencia 2018 contó con una apropiación de \$1.550.millones, producto de un proyecto de inversión, del cual programó el 24.5%; \$380.110.439 y ejecutó el 59.8%; \$227.270.370, faltando por ejecutar \$152.848.069; 41.0%,.Esto obedece a cuentas radicadas por los contratistas, las cuales no fueron pagadas al 30 de marzo fecha en la cual se realizó cierre presupuestal para el primer trimestre de 2018.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA		Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim
JACKELINE BECERRA CASTRO		99,3%	59,8%
RESPONSABLE DEL REPORTE		ASESOR PLANEACIÓN	
MARTHA TERESA CALDERÓN B.		EDEL MARY JUVA CALDERÓN	Ejec. Financ. Acum. 14,7%

Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
31001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
31002	Incrementar la afiliación de la población y disponer los medios para facilitar la continuidad en el aseguramiento.	25%	725.632.100	178.773.000	99.350.400
31003	Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.	25%	481.461.872	129.713.259	86.475.506
31004	Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.	10%	200.760.290	53.904.180,00	29.876.453
31005	Contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema.	10%	-	-	-
31006	Promover la afiliación al aseguramiento en riesgos laborales y a la prestación de servicios con calidad.	5%	-	-	-
31007	Promover la inclusión de la Dimensión Salud y Ambito Laboral del PDSP en los planes territoriales de salud	4%	-	-	-
31008	Mantener la gestión del aseguramiento en pensiones.	9%	-	-	-
31009	Administrar el proyecto de inversión con eficiencia y calidad.	2%	142.145.738	17.720.000,00	11.568.011

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2011-01100-0138	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	1902-0300-0005	1.550.000.000	922.447.191

Para el direccionamiento del proyecto de inversión proyectó llevar a cabo 9 objetivos específicos, 21 productos y 43 actividades, programó el 57.75% de sus entregables de los cuales cumplió 55.75%, quedando pendiente el 3% para la meta física, Esto obedece a la renuncia en el mes de enero de la contratista, quedando pendiente los entregables del mes de febrero y marzo, equivalentes al 3% de la meta del 100%.

La Dirección para la vigencia 2019, formuló dos proyectos de Inversión, los cuales quedaron viabilizados por parte de esta oficina el 30 de marzo de 2018, para concepto de DNP, cumpliendo con esto también las metas en la formulación de los nuevos proyectos

como parte del compromisos de esta entidad en el Plan Nacional de desarrollo “Todos por un nuevo País”. Artículo 148 de la Ley 1753 de 2015.

De acuerdo a los lineamiento del Departamento Nacional de Planeación, “la formulación o reformulación de proyectos de inversión en cumplimiento de lo previsto en el artículo 148 de la Ley 1753 de 2015, deberá ajustarse a los procedimientos y fechas límites establecidas en el Decreto 1082 de 2016, para la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POA1), el cual estará compuesto por aquellos proyectos viables que se encuentren ajustados a la nueva estructura”.

Bajo estos lineamientos, los proyectos de inversión, son la unidad básica de planificación; lo cual permite un entendimiento entre los diferentes actores que intervienen en los procesos de planeación, ejecución y control, frente a las necesidades, sus soluciones y los costos de las mismas. Por lo tanto para la programación de la vigencia 2019, el POAI comprenderá los proyectos de inversión formulados o reformulados con la nueva estructura programática en la nueva MGAweb.

31001. Cumplir con los compromisos transversales.

Con corte al 31 de marzo de 2018, se ha realizado la carga de los indicadores a SIGI de manera mensual en las fechas establecidas. La información correspondiente al procedimiento GPSP04 se encuentra actualizada en el SIG.

Durante el primer trimestre de 2018, la Dirección de Aseguramiento en cumplimiento de los compromisos transversales correspondientes al Plan de Acción y a la implementación y mantenimiento del SIG realizó la entrega del reporte de ejecución final 2017 en el mes de enero 2018, el cual se publicó; también entrega el informe de ejecución correspondiente a primer trimestre de 2018 el día 6 de abril de 2018, aclarando que no se tiene pendiente ajustes o correcciones sobre planes antes reportados.

Igualmente durante el primer trimestre de 2018, se ha realizado la carga de los indicadores de gestión mensualmente a SIG en las fechas establecidas. La información correspondiente al procedimiento GPSP04 se encuentra actualizada en el SIG, respondiendo a las solicitudes de la Oficina Asesora de Planeación.

Solo se ha realizado un comité de Gestión, el día 6 de marzo de 2018, en el cual participó la Directora encargada, y los subdirectores.

31002. Incrementar la afiliación de la población y disponer los medios para facilitar la continuidad en el aseguramiento.

En cumplimiento a desarrollar estrategias que incrementen la afiliación y la continuidad en el aseguramiento, La Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, dispuso en el mes de febrero la información detallada de la población pobre no asegurada PPNA a cada entidad territorial. Para esto, publicó la información correspondiente que se visualiza en la siguiente dirección: [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results.aspx?k=\(\(dcispartof:%22%20Poblaci%C3%B3n%20Pobre%20no%20Afiliada%22\)\)](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/results.aspx?k=((dcispartof:%22%20Poblaci%C3%B3n%20Pobre%20no%20Afiliada%22))).

Se adelantaron en el primer trimestre, tareas para el proceso de transición metodológica entre el SISBEN III y SISBEN IV el cual está liderado por una comisión entre BID-DNP-MH-MSPS, según la recomendación No. 4 del Conpes 3877.

Siguiendo con la agenda propuesta por el BID-DNP el MSPS en cabeza de la DROASRLP asistió a las reuniones:

- Reunión preparatoria para la mesa de informalidad (BID).
- Reunión con BID y DNP para presentar los estimativos ajustados de los ingresos de los afiliados al RS no-pobres y las perspectivas de acción.
- Mesa de expertos sobre Informalidad, donde MSPS presenta el trabajo sobre ingresos de los no-pobres afiliados al RS. Los expertos, a partir de la información presentada y sus recomendaciones, recomendaron profundizar los análisis y proponer las alternativas presentadas a las entidades encargadas.
- Reunión con el BM donde es presentada la propuesta de “Contrato Social” en donde se concreta la temporalidad de los subsidios.

Allí se están estructurando las pautas para la actualización de los puntajes y además se presentó un primer ejercicio sobre la población del RS que son potenciales cotizantes. Por otro lado, con la información de la Fase I del Barrido SISBEN IV (que el DNP suministrará próximamente) se establecerán las escalas de equivalencia entre los puntajes de las dos metodologías y se evaluará la línea de balance entre ingresos y gastos en los hogares encuestados que permita establecer tramos de puntaje para la población.

En cuanto a la estrategia de transición al Sistema de Afiliación Transaccional-SAT, durante el primer trimestre de 2018 el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT se puso en producción con la transacción más importante para los afiliados: el traslado, en paralelo con el actual sistema de reporte a través de la EPS y ADRES. La Dirección participó en las actividades preparatorias.

La Dirección elaboró los indicadores de seguimiento al comportamiento de las transacciones realizadas en el SAT. Ya se dispone de la información correspondiente a los 7 indicadores y se está realizando el análisis.

Con respecto al Mecanismo de Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud, se adelantaron las siguientes tareas:

- Actualización de base de datos de MIPRES con corte a febrero de 2018.
- Elaboración de las consultas de prescripción y suministros y actualización de la Matriz de Seguimiento de los registros suministrados por OTIC sobre MIPRES con corte a febrero 2018.
- Se trabajó en Proyecto resolución para el régimen subsidiado.
- Se realizó seguimiento a la información correspondiente al I trimestre de 2018 de la entrega de información por parte de las EPS en el marco de la Resolución 2064 DE 2017.

31003 Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.

En el primer trimestre de 2018, se trabajó en el desarrollo de un proyecto de Decreto que modifica las reglas para autorización de funcionamiento y habilitación de las EPS en el sistema. Actualmente el acto normativo se encuentra pendiente para sanción por parte de la Presidencia de la República, quien realizó los primeros comentarios al proyecto de Decreto a partir de los cuales se ajustó la versión más reciente. Actualmente también se trabaja en el desarrollo de una resolución reglamentaria del proyecto de Decreto, la cual debe ser publicada inmediatamente posterior a su sanción.

Durante el proceso de desarrollo para sanción presidencial del acto normativo mencionado se ha realizado una difusión y recepción de aportes por parte de entidades de Gobierno (Superintendencia Nacional de Salud, DAFP, Superintendencia de Industria y Comercio) y entidades reguladas del sector (EPS de ambos regímenes, gremios de EPS, ACEMI y Gestarsalud). Se ha realizado con los mismos actores reuniones para explicar el alcance de la normatividad y responder inquietudes sobre su contenido.

Con respecto a los proyectos de norma y lineamientos que regulen los mecanismos de contratación y pago orientados a resultados en salud, el proyecto del Decreto sobre las relaciones contractuales entre las entidades responsables de pago – ERP y los prestadores de servicios de salud – PSS, que establece las modalidades de contratación y de pago orientadas a resultados en salud, se colgó en la página Web del Ministerio de Salud y Protección Social entre el 19 de enero y el 19 de febrero del 2018 para aportes del público.

Con los más de 400 comentarios recibidos, el grupo de trabajo encargado en la DROASRLP ajustó el proyecto de Decreto y se envió al Despacho del Viceministerio de Protección Social para continuar con el trámite respectivo que lleve a su expedición.

En cuanto a Promover y acompañar la aplicación del modelo y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) en las EPS, el indicador establecido para medir la operación de la gestión integral del riesgo en salud en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (DNP, 2015) hace referencia al porcentaje % de EPS que aplican la estrategia para al menos un 50% de las RIAS establecidas por el MSPS. Teniendo en cuenta el avance en la implementación de las RIAS por parte de Las entidades territoriales y las EPS, se realizó un trabajo coordinado con la Dirección de Promoción y Prevención, identificando el alcance del trabajo conjunto entre ambos agentes, así como los principales retos. Se identificaron 11 EPS que vienen trabajando en forma articulada con s entidades territoriales para la implementación de las RIAS.

Se realizaron salidas a Pasto y Cartagena para dar asistencia a las entidades territoriales, en la implementación del modelo de Gestión Integral del Riesgo en Salud y de las modalidades de contratación y pago en las EPS, desde la perspectiva del aseguramiento.

31004 Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.

En cuanto a la información sobre comportamiento del aseguramiento en salud validada y publicada, se puede consultar el comportamiento del Aseguramiento en Salud a nivel

nacional y en un territorio específico, en el aplicativo web “Cifras del Aseguramiento en Salud”, el cual se encuentra en el link <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>. La información está actualizada con corte a febrero de 2018.

En cuanto a actividades de fortalecimiento de la cultura del aseguramiento en salud, la Dirección ha trabajado en El Sistema General de Seguridad Social en Salud, que es el resultado de la suma de los comportamientos de cooperación y solidaridad, de prácticas culturales, de interacciones cotidiana. En cumplimiento de la Ley 1502 de 2011 se celebra la semana de la cultura de la seguridad social, en la última semana del mes de abril de cada año. En el primer trimestre de 2018 se han venido realizando las actividades necesarias para reflexionar sobre las creencias, prácticas culturales y normas sociales que tienden a legitimar el mal uso de los recursos públicos, las narrativas negativas acerca del sistema y el descuido de la salud.

Así mismo la Dirección realizó la entrega del documento que contiene el informe al Congreso a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

La Dirección de Aseguramiento ha venido adelantando diferentes tareas para trabajar el tema de Transferencia "Acción Colectiva para la Cultura de la Seguridad Social Integral" correspondiente a la Semana de la Seguridad Social. Ya se encuentra definido el logo, el lema, y se han realizado acercamientos con diferentes instituciones públicas y privadas para la socialización del evento.

Además se publicó la información anual correspondiente a afiliación y cobertura total de 2017 y se puede verificar en el link. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimensubsubdiado/Paginas/coberturas-del-regimen-subsidiado.aspx>.

31005 Contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema.

Esta Dirección junto con la Oficina TIC del Ministerio, ha efectuado instrucciones a la ADRES, relacionadas con los procesos de depuración de la BDUA, originada en las decisiones del Comité de BDUA o en revisiones y seguimientos a la información de la BDUA. Estas instrucciones durante el primer trimestre del año 2018 son:

- Radicado No.: 201813000104601 - Multiafilación entre un Régimen Especial o de Excepción y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Radicado No.: 201813000127891 - Asunto: Suministro de información BDEX y PVS
- Radicado No.: 201831200176641 - Bloqueo Campo 30 - Tipo de Población Especial del Régimen Subsidiado - variable “26”

Con respecto al proceso de identificación de población afiliada en el régimen subsidiado, con puntajes de SISBEN, el proceso de transición metodológica entre el SISBEN III y SISBEN IV está liderado por una comisión BID-DNP-MH-MSPS, según la recomendación No. 4 del Conpes 3877:

- “Realizar un estudio sobre la pertinencia de mantener el Sisbén como instrumento de focalización para el régimen subsidiado, que incluya un análisis de las implicaciones técnicas, operativas y fiscales de la decisión tomada.” (p.52)

Siguiendo con la agenda propuesta por el BID-DNP el MSPS en cabeza de la DROASRLP asistió a las reuniones:

- Reunión preparatoria para la mesa de informalidad (BID)
- Reunión con BID y DNP para presentar los estimativos ajustados de los ingresos de los afiliados al RS no-pobres y las perspectivas de acción.
- Mesa de expertos sobre Informalidad, donde MSPS presenta el trabajo sobre ingresos de los no-pobres afiliados al RS. Los expertos, a partir de la información presentada y sus recomendaciones, recomendaron profundizar los análisis y proponer las alternativas presentadas a las entidades encargadas.
- Reunión con el BM donde es presentada la propuesta de “Contrato Social” en donde se concreta la temporalidad de los subsidios.

Allí se están estructurando las pautas para la actualización de los puntajes y además se presentó un primer ejercicio sobre la población del RS que son potenciales cotizantes. Por otro lado, con la información de la Fase I del Barrido SISBEN IV (que el DNP suministrará próximamente) se establecerán las escalas de equivalencia entre los puntajes de las dos metodologías y se evaluará la línea de balance entre ingresos y gastos en los hogares encuestados que permita establecer tramos de puntaje para la población.

31006 Promover la afiliación al aseguramiento en riesgos laborales y a la prestación de servicios con calidad.

Durante el primer trimestre de 2018, la Subdirección de Riesgos Laborales de la Dirección de Aseguramiento trabajó para cumplir con la definición de lineamientos de política orientados a la ampliación de la cobertura de Riesgos Laborales, para lo cual finalizó la etapa de revisión y ajustes del documento “Lineamiento Técnico y operativo de la Ruta Integral de Atención en Salud de los Trabajadores”. Se espera la expedición del acto administrativo que adopte la ruta, lo cual es liderado por la Dirección de Promoción y Prevención, para continuar el trámite de socialización o las directrices que se den con el fin de allegar a los territorios la ruta. 22/02/2018.

Además se trabajó en el Proyecto de Resolución “Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades de trabajadores, contratistas y estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales.”, mediante memorando 201831300050623 se remitió a la Dirección Jurídica en espera de continuar con el trámite. A la fecha se está adelantando el proceso de diseño del aplicativo web para la solicitud, expedición, renovación o Modificación de licencias de SST para personas naturales y jurídicas, trabajo que se desarrolla con el acompañamiento técnico de OTIC.

Se brindó asistencia técnica y logística para reunión de la comisión intersectorial de la Cultura de la Seguridad Social que fue realizada el 27/02/2018.

Con respecto a los indicadores sobre la ampliación de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, e encuentra la información estadística cierre vigencia 2017 y la referente al mes de enero de 2018, en el siguiente link:

- <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>. Teniendo en cuenta que la información se envía por parte de las ARLs mes vencido.
- La normatividad se encuentra publicadas en la página web. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/normativa.aspx>

31007 Promover la inclusión de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral del PDSP en los planes territoriales de salud.

Se definieron los lineamientos para que los entes territoriales reporten la información relacionadas con el monitoreo y seguimiento al PDSP- DSYAL. En el primer trimestre se ha ejecutado la planificación y alistamiento del evento.

Se realizó el cargue de la información en el sistema de monitorio y seguimiento al PDSP- Dimensión Salud y Ámbito Laboral 15/02/2018 y diseño fichas técnicas de indicadores de producto y resultado.

31008 Mantener la gestión del aseguramiento en pensiones.

Durante el primer trimestre de 2018, la Subdirección de Pensiones, en cumplimiento de su objetivo, participó en la revisión y elaboración de los proyectos normativos en materia de recaudo de aportes y afiliación, registro y control, como es, el proyecto de decreto reglamentario del artículo 135 de la Ley 1753 de 2015; de igual modo, elaboro el concepto técnico frente al proyecto de Ley 203/17C *“por medio del cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones y se dictan disposiciones en relación al número de semanas y la edad necesarias para acceder a la pensión de invalidez y de sobreviviente”*.

Así mismo se realizaron los conceptos técnicos para la defensa judicial, conceptos requeridos con los radicados:

- 201831400002243 Concepto técnico – Informado No 201742302663252.
- 201831400005843 Respuesta, concepto técnico Tutela informada Radicado No 201842300044092.
- 201831400020303 Solicitud concepto jurídico tratamiento de las licencias no remuneradas en la depuración de las deudas de saneamiento patronales en las administradoras de fondos pensionales.

31009 Administrar el proyecto de inversión con eficiencia y calidad.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se han realizado las tareas necesarias para dar cumplimiento a la planeación de las actividades propias del Proyecto de Inversión “Lineamientos de política para el mercado de aseguramiento a nivel nacional”. Se ha venido trabajando en el levantamiento de la ficha del proyecto con la documentación soporte de cada objetivo, de manera que exista un archivo con la memoria de lo trabajado.

Se ha realizado las actualizaciones del SPI dentro de los términos requeridos con respecto a la vigencia 2018.

También se han llevado a cabo las tareas necesarias para tramitar un nuevo proyecto ante DNP, el cual se encuentra en revisión por parte de dicha entidad.

Al finalizar marzo se puede evidenciar que se encuentra comprometido el 56% del presupuesto otorgado para el Proyecto de Inversión, y se ha obligado el 26.3% de los recursos comprometidos.

3200 DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Financiamiento Sectorial, durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se observó un óptimo cumplimiento de metas físicas alcanzando un 100% en todas y cada una de las actividades programadas para dicho trimestre.

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA			Ejec. Física Trím.		Ejec. Financ. Trím
DIANA ISABEL CÁRDENAS GAMBÓA			96,3%		48,0%
RESPONSABLE DEL REPORTE			ASESOR PLANEACIÓN		Ejec. Financ. Acum.
VALERIA GONZÁLEZ			FABIOLA CRUZ URUEÑA		13,6%
Dirección de Financiamiento Sectorial					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
32001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
32002	Implementar la metodología de los Planes Financieros en las entidades territoriales	20%	452.448.000	113.112.000	52.945.333
32003	Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la ejecución de los Planes Financieros	10%	69.170.240	22.000.000	3.587.181
32004	Diseñar las políticas de flujo de recursos del sector y sostenibilidad financiera	20%	451.409.760	112.852.440,00	74.755.200
32005	Implementar las políticas de flujo de recursos del sector y sostenibilidad financiera	20%	360.477.600	135.909.400,00	42.812.934
32006	Analizar la sostenibilidad financiera del sector	20%	216.494.400	54.123.600,00	36.082.400

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2012-01100-0111	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1902-0300-0001	1.550.000.000	925.808.440

Lo mismo no podemos decir de la parte financiera, pues solo la actividad identificada con el código 3200511 – “Verificar el establecimiento de normas por parte de los actores del SGSSS” alcanzó el **100%** de cumplimiento. Las otras actividades como son la 3200611 “Analizar y realizar los estudios de las variables económicas y financieras para la identificación de nuevas fuentes de recursos para el SGSSS y mejorar el uso de los recursos actuales disponibles” obtuvo el **67%**; seguida de las actividades 3200411 y 3200412 – “Identificar las necesidades de políticas para el sector Salud relacionadas con el Flujo de Recursos del Sector y la Sostenibilidad Financiera” y “Generar proyectos de las normas: Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares” respectivamente, alcanzaron el **66%**; luego la identificada con el código 3200211 “Asistir a cada Entidad Territorial acerca de la Implementación de los Planes Financieros” alcanzó el **47%**, seguida por la actividad 3200512 “Consolidar y analizar la información reportada por los actores del sector salud, y realizar el seguimiento a la oportunidad del flujo de recursos del SGSSS” con un **28%** alcanzado; pero la actividad identificada con el código 3200311 “Brindar asistencia técnica a las Entidades Territoriales la ejecución de Planes Financieros”, fue la más rezagada alcanzando solo un **%16%** de cumplimiento de recursos.

Como se puede observar, mientras la meta física obtuvo un cumplimiento del 100%, la meta financiera total solo alcanzó un 55.71% en el primer trimestre de la vigencia 2018.

La Dirección de Financiamiento Sectorial manifiesta que las **dificultades** que se tuvieron para no obtener el 100% de cumplimiento financiero en cada una de las actividades se debió a los trámites desarrollados en la metodología de los Planes Financieros realizada en conjunto con el Ministerio de Hacienda. Igualmente, que las fuentes de recursos están generando inexactitud en el reporte de la información, razón por la cual se están analizando los puntos de insolvencia y a raíz de esta situación se están generando proyectos de normas a los reportes específicos que presenten inconveniente.

Como **logros alcanzados** se tiene Actualización a marzo de los ingresos y gastos de la ADRES, así como el flujo de recursos por Giro Directo, Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, medidas de saneamiento, Información de ejecución presupuesto Fosyga-ADRES y Sostenibilidad, Consolidación Giro Directo, Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, LMA, Evaluación Nota Externa Giro Artículo. 5 Resolución. 2359/16, Avance con el borrador de Decreto de incapacidades, que fue la actividad que obtuvo el 100% de cumplimiento tanto en la meta física como en la meta financiera.

En cuanto al impacto alcanzado se considera como el entendimiento que se ha generado con las Entidades Territoriales en la implementación de la nueva metodología de los Planes Financieros en conjunto con el Ministerio de Hacienda

1. LOGROS POR OBJETIVO ESPECÍFICO, BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS PRODUCTOS O ACCIONES ADELANTADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Analizar la Sostenibilidad Financiera del Sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector Generado	Revisión y consolidación LMA 2017, Informe estudio de incapacidades 2017, Junto con las propuestas modificación para la modificación de la Ley 715/01
Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la ejecución de los planes financieros	Número de asistencias realizadas	Asistencias técnicas realizadas	Se realizó asistencia técnica respecto a la implementación de los Planes Financieros Territoriales de Salud al departamento del Meta.
Implementar la Metodología de los Planes Financieros en las Entidades Territoriales	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo)	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo) asistidas	Se avanzó en un primer y segundo borrador de nueva metodología de Planes financieros territoriales de salud en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Diseñar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Proyecto de Norma	Proyecto de Norma Generados	Actualización a marzo de los ingresos y gastos de la ADRES, así como el flujo de recursos por Giro Directo, Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, medidas de saneamiento, Información de ejecución presupuesto Fosyga-ADRES y Sostenibilidad, Consolidación Giro Directo, Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, LMA, Evaluación Nota Externa Giro Artículo. 5 Resolución. 2359/16, Avance con el borrador de Decreto de incapacidades
Implementar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Normas implementadas	Normas implementadas	Consolidación información saneamiento aportes patronales con corte a marzo y remisión y consolidación de información FNA y comunicación masiva por giros de Findeter, solicitud de información saneamiento aportes patronales 2012-2016 por Decreto 1636 de 2016

2. IMPACTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

- Metodología de los Planes Financieros Territoriales de Salud actualizada:

En el primer trimestre, se está realizando la modificación de la metodología para los Planes Financieros Territoriales de Salud en conjunto con el Ministerio de Hacienda para una mayor eficacia y entendimiento en el desarrollo de los planes por parte de las Entidades Territoriales, así mismo, la Dirección de Financiamiento Sectorial, está analizando constantemente los conceptos e información dada por parte de las Entidades

Territoriales, para que en su momento de publicación de la nueva metodología, sean acoplados al nuevo método.

- Metodología de los Planes Financieros en cada una de las Entidades Territoriales implementada:

Dado al ítem anterior, se encuentra en viabilización de conceptos para el desarrollo de los Planes Financieros Territoriales de Salud.

- Seguimiento periódico a las fuentes y usos de recursos del sector salud Institucionalizado:

Para las fuentes de uso de recursos del Sector Salud, éstas están siendo evaluadas para la detección de falencias o inconsistencias según sean los resultados que arrojan al momento de ser reportadas por parte de las Entidades Territoriales, de acuerdo a esto, para tener veracidad en la información suministrada se están trabajando proyectos de Resolución según la necesidad y fluctuación de datos que no correspondan, ya sea por desconcierto de las normas en el trámite del envío de información o complejidad del proceso.

3. DIFERENCIA ENTRE LOS RECURSOS PROYECTADOS Y EJECUTADOS

Durante el primer trimestre del año 2018, el avance físico no ha sido totalmente alcanzando en cuanto a los planes financieros desarrollados por trámites en la nueva metodología realizada en conjunto con el Ministerio de Hacienda.

En este contexto, se presentan diferencias entre los valores proyectados y los valores ejecutados, las cuales se detallarán a continuación:

- Para la actividad denominada “Asistir a las Entidades Territoriales” se han venido realizando las asistencias técnicas por medio de conceptos, asistencias técnicas presenciales cuando son requeridas trabajando en temas puntuales como lo son: Resoluciones 4624 y 6348 de 2016 y la Circular Conjunta 030 de 2013.
- Para la actividad “Identificar necesidades de normas para el Sector Salud, se cumplió con los objetivos físico y financiero.
- En la actividad “Generar proyectos de las normas” , de acuerdo a las fuentes de recursos, se están analizando los puntos de insolvencia los cuales generan inexactitud y falencias en el reporte de información, lo cual se están generando proyectos de normas a los reportes específicos que presenten dicho inconveniente.

Esta actividad se realiza con la Entidades Territoriales verificando que ellas conozcan las normas y efectúen la implementación de las mismas.

- En la actividad “Consolidar y analizar la información de fuentes y usos de recursos del sector Salud” se cumplió con los objetivos físico y financiero. Se cuenta con las actividades establecidas para la consolidación y análisis de la información.

- En la actividad “Elaborar el Modelo de Sostenibilidad Financiera del Sector,” se cumplió con los objetivos físico y financiero. El modelo de sostenibilidad es trabajado constantemente analizando las tendencias en las modificaciones de sus variables

4. PROBLEMAS O DIFICULTADES QUE IMPIDEN UNA MAYOR EFICIENCIA

4.1 SITUACIONES ADMINISTRATIVAS: No existen dificultades administrativas en el desarrollo de las actividades previstas

4.2 SITUACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: Es relevante la actividad de divulgación, seguimiento y verificación de las normas, debido a que es necesario dar a conocer a las Entidades Territoriales, los requerimientos establecidos en las normas y concientizarlas de sus obligaciones al respecto, siendo así algunas inconsistencias y destiempo en la entrega de la información.

3400 DIRECCIÓN DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA		Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim		
FELIX RÉGULO NATES SOLANO		96,1%	28,0%		
RESPONSABLE DEL REPORTE		ASESOR PLANEACIÓN			
MARTHA CECÍLIA CÁRDENAS		Ejec. Financ. Acum.			
		GISELLE ARIAS LEÓN			
		6,2%			
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud					
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO	PROGRAMADO	EJECUTADO
34001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	-	-	-
34002	Desarrollar las actividades técnicas para la definición de la Unidad de Pago por Capitalización	30%	2.085.765.902	394.690.325	266.442.178
34003	Definir porcentaje de Gastos de Administración	15%	340.924.755	84.807.153	71.200.263
34004	Definir las exclusiones del sistema y ampliar progresivamente el Plan de Beneficios	30%	4.102.705.121	1.149.926.647,00	99.951.098
34005	Brindar apoyo administrativo y logístico exclusiones y ampliación progresiva del Plan de Beneficios	15%	970.604.222	35.307.000,00	29.065.546

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2013-01100-0330	ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL	1902-0300-0003	4.000.000.000	2.326.188.246
2011-01100-0430	IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	1902-0300-0006	3.500.000.000	2.000.000.000

Dando cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción, a continuación se relacionan las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2018.

Línea P.A. 3400111: Para este trimestre la actividad esta relaciona con evaluar los logros físicos y financieros, para lo cual se reportó el avance delos proyectos de la dirección en el aplicativo SPI, tanto en el avance físico de las actividades como en lo ejecutado.

Línea P.A. 3400112: Para este trimestre la actividad esta relaciona con reportar avances del plan de acción por trimestre, para lo cual se realizó seguimiento al primer trimestre del Plan de Acción.

Línea P.A. 3400113: Para este trimestre la actividad esta relaciona con aplicar correctivos para lo cual se realizaron los planes de mejoramiento con asesoría de la Oficina de Planeación conforme a las observaciones realizadas en la auditoria interna realizada por Control interno en diciembre de 2017.

Línea P.A. 3400121: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan hacer seguimiento y revisar los procesos de calidad de la dependencia, para lo cual se realizaron los planes de mejoramiento con asesoría de la Oficina de Planeación conforme a las observaciones realizadas en la auditoria interna realizada por la Oficina de Control interno en diciembre de 2017.

Línea P.A. 3400131: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan verificar el cumplimiento de la realización de las sesiones de subcomité de gestión. Dando cumplimiento a esta actividad se realizaron las reuniones del Subcomité integrado de Gestión para el primer periodo del año.

Línea P.A. 3400211: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan la definición de la Unidad de Pago por Capitación UPC, para lo cual se está realizando la verificación de las tablas de referencia y se actualiza la solicitud de información con el fin de cumplir los requisitos para los cálculos de la UPC.

Línea P.A. 3400212: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan capacitar a los actores del SGSSS y dar soporte técnico en el diseño y construcción de procesos, matrices y cuadros para la aplicabilidad de las metodologías para el cálculo de la UPC, para lo cual se han realizado las actividades de asistencia técnica a las EPS S.

Línea P.A. 3400213: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan administrar el proceso de recolección, validación y retroalimentación de la información presentada por las EPS para el monitoreo de tecnologías en salud no financiadas por la prima de aseguramiento en salud. Se organizó la información para enviar la retroalimentación a las EPS correspondiente al año 2017.

Línea P.A. 3400214: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones para la definición del manual tarifario, para lo cual se cuenta con una base de datos con el avance de la referencia cruzada entre SOAT y CUPS, la cual fue actualizada con la última reglamentación de la CUPS. (Resolución 5171 de 2017).

Línea P.A. 3400311: La actividad para este trimestre se relaciona con la determinación de gastos de administración de las EPS, para lo cual se dio inicio a los análisis que permiten establecer la metodología para su determinación.

Línea P.A. 3400411: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan revisar y analizar las tecnologías en salud para la actualización del PBSUPC para lo cual se están desarrollando actividades de análisis de seguridad y efectividad, análisis económico e impacto presupuestal de las tecnologías en salud, igualmente se están realizando actividades de análisis de medicamentos con la información de la OMS. De otra parte, se está realizando la revisión de los informes de exclusiones.

Línea P.A. 3400412: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan desarrollar actividades para el apoyo en la evaluación de tecnologías en salud, para lo cual se cuenta con entregas de resultados de las evaluaciones de tecnologías en salud para el proceso de exclusiones y actualización del plan de beneficios en salud.

Línea P.A. 3400413: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan desarrollar actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud CUPS, para lo cual se realizó la actualización de las evaluaciones de las nominaciones presentadas por los diferentes actores del sistema y se cumplió con la primera fase del proyecto de actualización de la CUPS cuyos resultados se ven reflejados en Mi Vox-Pópuli.

Línea P.A. 3400414: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan realizar el proceso de participación ciudadana para la validación del ejercicio de la actualización del PBSUPC y la definición de la UPC/Mi Plan. Dando cumplimiento a esta actividad se continúa con la socialización de los diferentes actos administrativos del PBSUPC, CUPS, MIPRES y EXCLUSIONES. Igualmente se realizó la recepción de las nominaciones para los proyectos de Procedimiento Técnico Científico y Participativo para exclusiones del sistema y actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS). Estas nominaciones se recibieron de forma física o por medio de la herramienta de participación ciudadana Mi Vox-Pópuli.

Línea P.A. 3400415: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan actualizar y mantener la herramienta POS Pópuli y Mi vox-populi. En cumplimiento a esta actividad se encuentra en desarrollo el APP para móviles y se está desarrollando la parte gráfica del cuerpo humano modelo 3D para la página web.

Línea P.A. 3400511: Para este trimestre la actividad esta relaciona con el desarrollo de acciones que permitan atender las solicitudes a cargo de la Dirección, para el cumplimiento de esta actividad se realizó el reporte suifp, el cual es insumo para el reporte correspondiente a los PQRS de las respuestas dadas por la Dirección.

Línea P.A. 3400521: Para este trimestre la actividad esta relacionada con el desarrollo de acciones que brinden apoyo en el desarrollo técnico para la ampliación y exclusión progresiva del Plan de Beneficios y la definición de la UPC, dando continuidad a las

mesas de trabajo con los actores SGSSS. En cumplimiento a esta actividad a nivel de exclusiones se están desarrollaron mesas de trabajo internas de Minsalud y nos encontramos en la etapa 2 del procedimiento técnico científico.

4000 SECRETARÍA GENERAL

Plan de Acción 2018 – Seguimiento a la ejecución Trimestre I

Síntesis de la Gestión:

JEFE DE DEPENDENCIA		Ejec. Física Trim.	Ejec. Financ. Trim
GERARDO BURGOS BERNAL		100,0%	
RESPONSABLE DEL REPORTE		ASESOR PLANEACIÓN	
MARTHA LUCÍA TAFUR MOSOS		FABIOLA CRUZ URUEÑA	
Secretaría General			
Código	OBJETIVO ESPECÍFICO	%	PRESUPUESTO PROGRAMADO EJECUTADO
40001	Cumplir con los compromisos transversales	10%	- - -
40002	Cumplir con la gestión administrativa	18%	100.000.000 - -
40003	Gestión del Talento Humano	18%	550.000.000 - -
40004	Subdirección de Gestión de Operaciones	18%	250.000.000 - -
40005	Gestión Financiera	18%	- - -
40006	Gestión de Control Interno Disciplinario	18%	- - -

Presupuesto:

INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN				
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓD. PPTAL	APROP. INICIAL	COMPROMISO
2011-01100-0502	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1901-0300-0015	550.000.000	220.000.000
2011-01100-0511	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1999-0300-0005	100.000.000	46.900.000
2012-01100-0153	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1999-0300-0006	-	-
2014-01100-0141	ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1999-0300-0007	250.000.000	250.000.000

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES

Del avance de las actividades y productos relacionados en el Plan de Acción para el primer trimestre del 2018 desarrolladas en esta Subdirección, responden a cinco (5) actividades a la gestión realizada para el desempeño de las acciones programadas; para este trimestre cuatro (4) de las actividades no fueron programadas; se envía la gestión realizada para el desempeño relacionada en la Actividad número cuatro (4) **“Inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Entidad elaborados”** indicando los avances físicos programados.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Realizar la Gestión de Operaciones

ACTIVIDAD: Realizar remodelación, adecuación y dotación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social

PRODUCTO: Infraestructura mejorada del MSPS “**Consolidación de necesidades de adecuación y dotación**” No se programó ninguna actividad en este periodo.

ACTIVIDAD: Preparar los trámites para la contratación de la interventoría de las obras de adecuación.

PRODUCTO: Interventoría Contratada “**Gestión administrativa de la interventoría de las obras de adecuación**” No se programó ninguna actividad en este periodo.

ACTIVIDAD: Gestionar el proceso ante la Curaduría para actividades con la primera fase de reforzamiento estructural. No se programó ninguna actividad en este periodo.

PRODUCTO: Licencia de construcción Obra. No se programó ninguna actividad en este periodo.

ACTIVIDAD: Inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Entidad elaborados

PRODUCTO: Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.).”**Número de inventarios y bienes muebles elaborados**”.

JUSTIFICACIÓN

% EJECUCIÓN FÍSICA: Alcanzó al 100% en esta actividad, “Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc).”**Número de inventarios y bienes muebles elaborados**”. El Ministerio cuenta con una base de datos que se debe registrar todo ingreso de bienes adquiridos por la Entidad a cualquier título, teniendo en cuenta el valor unitario de los bienes muebles, la cantidad, su valor total y la fecha de ingreso a las bodegas, así como la manera en que fueron adquiridos. Debe igualmente registrar la salida de los mismos y mantener actualizadas las existencias reales de todos los bienes en bodega, el registro detallado y personalizado de todos los bienes que tienen a su servicio los servidores públicos del Ministerio, con su correspondiente valor histórico y la fecha en que fueron puestos al servicio. Así mismo se debe efectuar todos los movimientos de bienes de tal manera, que se pueda determinar en cualquier momento quién es el responsable de cada bien, su ubicación y a cuánto asciende el valor de los activos del Ministerio de Salud y Protección Social.

ACTIVIDAD: Bienes e inmuebles y vehículos del Ministerio, priorizados y saneados. No se programó ninguna actividad en este periodo.

PRODUCTO: Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento “**No. de bienes inmuebles y vehículos saneados**”. No se programó ninguna actividad en este periodo.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El presente informe consolida los resultados de la ejecución de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018, de acuerdo con los resultados obtenidos en cada una de las estrategias que conforman el Programa de Talento Humano “Entorno Laboral Saludable”.

ESTRATEGIA FORMACION Y CAPACITACIÓN

Objetivo:

Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El total de personas capacitadas a través de la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 341. (Anexo 1).

La estrategia, está conformada por dos (3) componentes:

1. Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales:

El programa de Inducción se ejecuta bimensualmente, en el mes de febrero se realizó la inducción a (18) nuevos servidores públicos.

2. Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:

En el período de análisis se realizaron un total de 4 actividades de formación y capacitación con un total de 198 personas capacitadas donde sobresale el programa de Bilingüismo y Orfeo.

3. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el período de análisis se realizaron un total de 7 actividades de formación y capacitación con un total de 125 personas capacitadas, resaltando el Taller en Lesiones Deportivas.

ESTRATEGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo:

Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida.

El total de servicios prestados a Servidores Públicos a través de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período de análisis fue de 4.190 (Anexo 2).

En el período de análisis se desarrollaron 19 actividades, que se desarrollaron a través de:

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

1. Subprograma de Sistema de Vigilancia Epidemiológica Biomecánico:

Se realizaron 6 actividades con un total de 2065 servicios prestados destacándose, las pausas activas e higiene postural las cuales se realizan directamente en los pisos y en la ubicación de los servidores públicos del Ministerio.

2. Subprograma Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial:

Se realizaron 3 actividades con un total de 1.178 servicios prestados, destacándose la aplicación del instrumento Batería de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos y contratistas, lo cual sirve de insumo para el acompañamiento en la intervención individual y por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.

3. Actividades de Promoción y Prevención:

Se realizaron 8 actividades con un total de 931 servicios prestados, destacándose la Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud y la Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).

HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Subprograma de Seguridad Industrial:

Se desarrolló investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales a 7 servidores públicos para realizar acciones correctivas.

2. COPASST:

Se realizó acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales, Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo a 9 servidores públicos.

Entrega de Elementos:

En el Primer Trimestre del presente año, se entregaron en total 1.316 elementos (Anexo 2^a), así

- Elementos Ergonómicos 119.

- Elementos de Emergencia 25
- Elementos de Protección Personal 1.172

ESTRATEGIA HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo:

Fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 807 (Anexo 3).

En el período de estudio, se realizaron 10 actividades destacándose el Programa de acondicionamiento físico individual y los juegos de integración de la función pública.

ESTRATEGIA EL MINISTERIO EN FAMILIA

Objetivo:

Promover la participación del núcleo familiar en las actividades del programa “Entorno Laboral Saludable”.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 50 (Anexo 4).

En el período de estudio, se realizó la actividad de la Placita Saludable donde se ofrecen productos naturales para optimizar los hábitos de consumo de los servidores públicos del Ministerio.

ESTRATEGIA GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Objetivo:

Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 386 (Anexo 5).

En el período de análisis se realizaron 4 actividades.

Del total de actividades ejecutadas, sobresale la celebración del día de la mujer y el día del hombre.

ESTRATEGIA SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Objetivo:

Pensar y preparar desde lo técnico y presupuestal las acciones y recursos necesarios para desarrollar en forma óptima la política de talento humano del Ministerio de Salud. Comprende actividades relacionadas con el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en SIGEP y la Declaración de Bienes y Rentas que deben realizar los servidores públicos del Ministerio (se asesoró en el proceso de diligenciamiento y actualización de la obligación mencionada), en cumplimiento del Decreto 2842²; así como el Plan de Adquisiciones (las actividades se están ejecutando de acuerdo con lo programado para este período), el Plan de Acción (se ejecutaron las actividades programadas) y las novedades de nómina en el período de estudio (Cálculo y revisión de Planillas de Liquidaciones de nómina, ingreso de novedades de vacaciones, horas extras, incapacidades, entre otras).

ESTRATEGIA PLANETA SALUDABLE

Objetivo: Sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente. El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 309 (Anexo 6). En el período de análisis se realizaron tres actividades destacándose Biciusuarios Minsalud que mide el número de personas que se transportan en Bicicleta de su hogar al trabajo.

**ANEXO 1
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	unidad de medida	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 1er Trimestre
			Enero	Febrero	Marzo	
			No Personas	No Personas	No Personas	
Programas de Inducción y Reinducción	Inducción	personas capacitadas	0	18	0	18
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Orfeo	personas capacitadas	0	47	14	61
	Seguridad de la información	personas capacitadas	0	0	32	32
	Programa de Bilingüismo	personas capacitadas	0	0	85	85
	Seminario Políticas Públicas selección del riesgo en el Sistema de Salud Colombiano (Oficina Asesora de Planeación).	personas capacitadas	0	20	0	20
Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Preparate para ser mamá	personas capacitadas	0	0	1	1
	Erotismo en el embarazo y puerperio	personas capacitadas	0	0	4	4
	Taller Vivencial Brigadas	personas capacitadas	0	0	20	20
	Lesiones deportivas	personas capacitadas	0	0	62	62
	Enfermedad Laboral	personas capacitadas	0	0	7	7
	Asuntos legales y enfermedades laborales	personas capacitadas	0	0	19	19
	Autocuidado en el deporte	personas capacitadas	0	0	12	12
	TOTAL	Personas capacitadas	0	85	256	341

DECRETO 2842 DE 2010 (Agosto 5) "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004", en su CAPÍTULO III Disposiciones generales. Artículo 11. Diligenciamiento de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas

ANEXO 2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total Trimestre 1	
				Enero	Febrero	Marzo		
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo (incluye candidatos a Teletrabajo).	Personas atendidas	78	122	137	337	
		Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad.	Personas atendidas	0	0	1	1	
		Pausas activas e higiene postural.	Personas atendidas	165	599	667	1431	
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).	Personas atendidas	55	83	92	230	
		Aplicación de las herramientas del Programa de Desordenes Musculoesqueléticos (SINDME, RIESGO BIOMECÁNICO, REPAC y OSHA) y actualización de KAPRA.	Personas atendidas	0	0	61	61	
		Realizar evaluaciones terapéuticas y seguimiento a grupos de exposición similar con sintomatología osteomusculares.	Personas atendidas	0	3	2	5	
		SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Personas atendidas	298	807	960	2065	
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Aplicación del instrumento Batería de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos .	Personas atendidas	0	152	280	432	
		Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	Personas atendidas	90	131	112	333	
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial.	Personas atendidas	84	162	167	413	
		SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Personas atendidas	174	445	559	1178	
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas.	Personas atendidas	16	10	8	34	
		Campaña de salud oral.	Personas atendidas	0	24	0	24	
		Campaña de Citología y guía autoexamen de mama.	Personas atendidas	0	0	32	32	
		Jornada de Donación de Sangre.	Personas atendidas	0	64	0	64	
		Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).	Personas atendidas	0	115	150	265	
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.	Personas atendidas	108	200	170	478	
		Revisión de casos de enfermedad laboral en Mesa Laboral con ARL	Personas atendidas	0	13	0	13	
		Grupos (Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).	Personas atendidas	0	17	4	21	
		SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN *	Personas atendidas	124	443	364	931	
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Investigación de incidentes , accidentes y enfermedades laborales.	Personas atendidas	0	4	3	7
			SUB - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	Personas atendidas	0	4	3	7
		COPASST	Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales , Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias).	Personas atendidas	2	4	3	9
			SUB - TOTAL COPASST	Personas atendidas	2	4	3	9
	TOTAL	TOTAL	Personas atendidas	598	1703	1889	4190	

**ANEXO 2 A
ENTREGA DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS**

ENTREGA DE:	Tipo de elementos entregados	Unidades Entregadas		Unidades Entregadas	1er Trimestre
		Enero	Febrero	Marzo	
Elementos Ergonómicos	Apoya Pies	3	16	0	19
	Apoya Muñecas Mouse Gel	4	36	0	40
	Soporte Dorso Lumbar	0	5	0	5
	Apoya Muñecas para Teclado	8	28	0	36
	Niveles de monitor	2	13	0	15
	Soporte metálico	0	4	0	4
	Sub-total Elementos Ergonómicos	17	102	0	119
Elementos de Emergencia	Frascos Gel Antibacterial	7	5	6	18
	Curas	4	0	0	4
	Vendas	0	0	3	3
	Sub-total Elementos de Emergencia	11	5	9	25
Elementos de Protección Personal	Pares de Guantes de Nitrilo	139	376	75	590
	Guante Naraflex	2	3	6	11
	Mascarillas desechables	139	386	46	571
	Sub-total Elementos de Protección Personal	280	765	127	1172
	Total	308	872	136	1316

**ANEXO 3
HÁBITOS SALUDABLES**

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 1er Trimestre
	Enero	Febrero	Marzo	
Clase de Rumba	0	39	29	68
Carrera verde	0	24	0	24
Programa de acondicionamiento físico Individual.	76	87	77	240
Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching	30	52	44	126
Actividades Físicas musicalizadas (Recreovía - IDRD). Rumba tropical folclórica y gimnasia psicofísica	0	22	18	40
Juegos de Integración de la Función Pública	0	81	68	149
Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos	0	35	30	65
Taller de tango de salón	0	24	22	46
Grupo Ensamble Musical	0	12	11	23
Cursos de Técnica Vocal y guitarra básica	0	13	13	26
TOTAL	106	389	312	807

**ANEXO 4
EL MINISTERIO EN FAMILIA**

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 1er Trimestre
	Enero	Febrero	Marzo	
Placita Saludable	0	50	0	50
TOTAL	0	50	0	50

**ANEXO 5
GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS**

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 1er Trimestre
	Enero	Febrero	Marzo	
Día de la Mujer.	0	0	196	196
Día del Hombre.	0	0	156	156
Biciusuarios con derecho a incentivo (No es acumulado)	0	3	8	8
Programa Orientación al Retiro	0	26	0	26
TOTAL	0	29	360	386

ANEXO 6

ACTIVIDAD	Asistencia por Actividad		Asistencia por Actividad	Total 1er Trimestre
	Enero	Febrero	Marzo	
Día Sin carro	0	63	0	63
Caminatas Ecológicas	0	68	0	68
Biciusuarios Minsalud	38	91	49	178
TOTAL	38	222	49	309

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado

Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de marzo así:

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
1 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJECUCIÓN COMPROMISO	%EJECUCIÓN POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 69.674.502.000,00	\$ 18.606.832.772,31	\$ 14.103.263.607,32	26,71%	20,24%
GASTOS GENERALES	\$ 9.764.352.000,00	\$ 5.358.284.626,45	\$ 1.226.229.458,09	54,88%	12,56%
TRANSFERENCIAS	\$ 22.879.452.563.586,00	\$ 5.563.276.008.144,50	\$ 5.547.706.300.978,64	24,32%	24,25%
INVERSIÓN	\$ 391.013.683.483,00	\$ 313.023.331.832,05	\$ 211.327.096.071,89	80,05%	54,05%
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 23.349.905.101.069,00	\$ 5.900.264.457.375,31	\$ 5.774.362.890.115,94	25,27%	24,73%

IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

En cuanto al primer trimestre del año 2018, se realizó el ajuste por diferencia con el trimestre anterior afectando la provisión contable y las cuentas de orden por cada proceso de acuerdo al Riesgo según Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Judicial.

REGISTRO INFORMACIÓN HISTORIAS LABORALES

Durante el proceso de cobro de Cuotas partes pensionales, se registró la totalidad de cédulas pertenecientes a la extinta Caja de previsión de comunicaciones -CAPRECOM en el Sistema Integrado de Información -SII:

CAPRECOM

Existe un universo Pensional total de 144 cedulas de las cuales 115 se encuentran activos donde 111 cedulas generan 153 concurrencias con 61 entidades de orden territorial y 111 cedulas generan 216 concurrencias con 27 entidades de orden nacional.

Con respecto a Puertos de Colombia el cargue se ha estado realizando en el aplicativo dispuesto por P.A.R Cajanal Sistema de información unificada de Cartera –SIUC.

NORMALIZACIÓN HISTORIAS LABORALES

El proceso de normalización conlleva la evaluación del expediente documental, con el fin de establecer si se cuentan con los soportes idóneos para realizar el registro y cobro de la cuota parte Pensional, es decir si se cumple con los requisitos para la conformación del título complejo. Esta labor se realizó mediante el Visor de imágenes dispuesto por la UGPP desde el día 31 de Enero de 2017. A la fecha se reporta la siguiente labor de normalización:

PUERTO	TOTAL DE PENSIONADOS	CONCURRENCIA	NACIONAL	TERRITORIAL	HISTORIAS NO ENCONTRADAS EN LA UGPP
BUENAVENTURA	969	592	546	46	0
SANTA MARTA	2528	1660	1255	405	0
BOCAS DE CENIZA	439	368	296	72	0
BOGOTA	283	543	479	64	0
CARTAGENA	2710	137	110	27	0
TUMACO	181	358	305	53	0
BARRANQUILLA	4186	2267	1841	426	0
TOTAL	11296	5925	4832	1093	0

CUENTAS DE COBRO

PUERTOS DE COLOMBIA

Entre los meses de Enero de 2018 a Marzo de 2018 se generaron 495 cuentas por valor de \$1.168 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas en el mes último semestre del año 2017, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico:

Resumen Valores en Cuentas de Cobro Generadas (Expresado en Pesos)

MES	CXC Generadas	VALOR
Jul-17	83	176.441.128,67
Ago-17	83	175.840.076,70
Sept-17	83	175.883.891,27
Oct-17	82	175.486.681,36
Nov-17	82	175.622.363,12
Dic-17	82	289.658.769,63
TOTALES	495	1.168.932.910,75

CAJA DE PREVISIÓN DE COMUNICACIÓN – CAPRECOM

Entre los meses de Enero a Marzo de 2018 se generaron 102 cuentas por valor de \$240 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas los meses de Enero y Febrero de 2018, las cuales fueron remitidas al Grupo de Cobro coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio para la firma de la coordinadora y respectivo envío al ente territorial. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico,

Resumen Valores en Cuentas de Cobro Generadas (Expresado en Pesos)

MES	CXC Generadas	VALOR
Ene-18	51	120.468.721,59
Feb-18	51	120.406.144,24
TOTALES	102	240.874.865,83

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar acciones basadas en tecnologías, canales y propiciar la usabilidad de la gestión del conocimiento para el servicio al ciudadano sectorial

ENTREGABLE DEL TRIMESTRE: Cargue de información y administración de contenidos a la web sectorial y canales

DESARROLLO: La Extranet Sectorial o “Centro Especializado de Servicio al Ciudadano”, como portal web es un instrumento para lograr la integración de la gestión del conocimiento y la interacción con los servidores públicos de las áreas de servicio al ciudadano de las entidades del sector administrativo de salud, el cual se ha constituido en un proceso elaborado por fases, cuyos logros para este primer trimestre dan cuenta de:

1. *Acciones coordinadas con la Oficina TIC para agrupar, organizar, ajustar y disponer la información requerida para integrarla en el portal Web Extranet Sectorial.*

A pesar de la ley de garantías se desarrolló un proceso contractual previo al inicio de dicha ley, lo que permitió la vinculación de dos profesionales que han venido identificando el mapa del sitio web a partir de la “maquetación” o diseño del mismo, así como apoyar la gestión, actualización y publicación de la información generada para la gestión del conocimiento para que con la Coordinación del Grupo de Atención al Ciudadano, la Oficina TIC y la Dirección de Epidemiología y Demografía, se definan las necesidades de búsqueda, selección, ajuste o elaboración de la información requerida para “nutrir” el sitio.

El propósito de éste ejercicio es dar identidad a todas las entidades que conforman el sector administrativo de salud, unificar información existente en múltiples sitios web, centralizar información de interés y de uso frecuente para los servidores públicos y la ciudadanía, mantener actualizados a los servidores públicos del sector administrativo, entre otras.

Como avance se han generado resultados como: un plan de trabajo que incluye metas específicas para la búsqueda, exploración, estudio, redacción y cargue de la información dentro del Centro Especializado de Servicio, específicamente en lo que concierne a dos entidades, Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud. Así mismo se adelantaron mesas de trabajo con el Grupo de Adulto Mayor de la Oficina de Promoción Social, para la exploración de información relacionada con la caracterización y normatividad vigente del enfoque diferencial, específicamente en lo que concierne al tema de Adulto Mayor. Se explora información relacionada con Directorios (georreferenciación), Trámites y servicios del SUIT; noticias de interés; normativa relacionada con servicio al ciudadano; videos de interés (para fomentar cultura de servicio).

Lo anterior ha permitido que para el primer trimestre se haya realizado cargue de información a través de la plataforma Share Point en cooperación con la Oficina TIC, así mismo se generó una propuesta de la Oficina TIC, para que el sitio cuente con chatbot, el cual se define como un programa informático cuya función es simular una conversación con humanos, ofreciendo información y tratando de resolver dudas y con el fin de avanzar

en la puesta en operación de esta herramienta pongo a su disposición planteamiento para el nombre a utilizar en este espacio.

Las dificultades se presentan por la cantidad de información que se incluirá en el Centro especializado y que puede representar que el piloto se presente con información básica, aun que como contingencia se ha delegado tareas de apoyo a los profesionales del área.

2. Implementación y operación del Sistema de Turnos articulado al Sistema de Gestión Documental.

LOGROS: Se encuentra en operación el Sistema de Turnos articulado al Sistema de Gestión Documental, lo que ha mejorado la calidad del servicio en la sala de atención al ciudadano. Como resultados los ciudadanos perciben que hay organización y priorización de turnos a poblaciones especiales, al poder realizar asignación y llamado de turnos.

El logro más significativo, ha sido que con ésta implementación el MinSalud tiene la capacidad de operación para recibir peticiones verbales en sala, dando respuesta al Decreto 1166 de 2011 relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente, las cuales se integran en tiempo real al sistema de PQRS. Así mismo ha facilitado la entrega de solicitudes de permanencia en cumplimiento de ley.

DIFICULTADES: Se presentó un retraso considerable en la fase de implementación, por cuanto surgieron inconvenientes por las características de los equipos adquiridos, encontrando que hubo fallas por parte del Ministerio al momento de realizar los requirentes técnicos en la fase precontractual. Una vez subsanados, se ha implementado el proceso de asignación y llamado a turno y habilitación de formulario de registro para los asesores en ventanilla. Sin embargo, aún falta la puesta en marcha de las funcionalidades del administrador y los datos estadísticos; así como la implementación integral del Sistema de turnos en la sala de recepción de correspondencia (Grupo de Administración Documental).

En las pruebas realizadas, se han solicitado ajustes que mejorarán la operación, pero a la fecha no se han realizado.

2. GRUPO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

En virtud de lo planteado para el Primer trimestre del 2018 en el Plan de Acción, el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual, ha adelantado el estudio de requerimiento y diseño para el aplicativo de Trámites en línea, así como las modificaciones del aplicativo desarrollado en el plan de acción de la vigencia inmediatamente anterior; partiendo de lo anteriormente expuesto, nos permitimos rendir el informe de avance de la actividad correspondiente al presente trimestre.

Aplicativo que permite consultar el estado del trámite ya sea modificación o liquidación contractual

- Planteamiento del aplicativo y levantamiento de información
 1. Durante el presente trimestre se adelantaron reuniones con la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación -OTIC, en las que se realizó la especificación de requerimientos y se llevó a cabo el diseño del aplicativo, así mismo se caracterizó el proceso, detallando todos los intervinientes en el mismo, su rol y los permisos necesarios. Como soporte se anexa el flujograma del aplicativo donde se detalla lo anteriormente mencionado.
 2. Respecto al desarrollo de mejoras del aplicativo “Obligaciones Posliquidación”, se realiza un cuadro de modificaciones, el cual se anexará al presente documento y se socializa al área OTIC.
 3. Se encuentra en la elaboración del cronograma para el desarrollo de las actividades propuestas.

3. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta las herramientas del Sistema de Compra Pública disponibles (SECOP II) se requiere la implementación del módulo de estudios de sector para las áreas técnicas (RFI) y el despliegue de la herramienta para el control y seguimiento presupuestal, teniendo en cuenta su integración con el SIIF

ENTREGABLE DEL TRIMESTRE: Resultado piloto de la implementación de Estudios de Sector (RFI) en la herramienta SECOP II

DESARROLLO: Durante este primer trimestre se realizó un piloto de la implementación de la herramienta de Solicitud de Información a Proveedores en SECOP II (RFI) con la Subdirección Administrativa, obteniendo los siguientes logros:

- Se expidió la Circular 14 del 8 de marzo de 2018 con las Directrices para la Elaboración de Análisis del Sector por parte de las Dependencias del Ministerio, en la que se dan pautas para el desarrollo del Módulo de Solicitud de Información a Proveedores en SECOP II al interior del Ministerio.
- Se realizaron tres pilotos de Solicitud de Información a Proveedores en SECOP II, por parte de la Subdirección Administrativa, los cuales se describen a continuación:

<u>País</u> ⚙	<u>Entidad Estatal</u> ⚙	<u>Referencia</u> ⚙	<u>Descripción</u> ⚙
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-RFI-003-2018	Solicitud de cotización para los servicios de recepción, curso y entrega de correspondencia del Ministerio de Salud y Protección Social
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-RFI-002-2018	SOLICITUD DE COTIZACIÓN LUMINARIAS PARA EL MINSALUD
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MSPS-RFI-001-2018	Solicitud de cotizaciones servicio de seguridad y vigilancia privada

No se tuvo dificultad para avanzar en las actividades programadas para el I Trimestre.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en cuenta las actualizaciones normativas y procedimentales del Sistema de Compra Pública, se hace necesario la modificación del Manual de Contratación del Ministerio

ENTREGABLE DEL TRIMESTRE: Avance a Marzo de modificaciones consolidadas al Manual de Contratación de la Entidad

DESARROLLO: Se conformó un Grupo de Trabajo conformado por un profesional de la Subdirección Administrativa, los Coordinadores del Grupo de Gestión Contractual y de Ejecución y Liquidación Contractual, y los encargados de cada eje temático en cada uno de dichos Grupos para la actualización e incorporación de nuevos contenidos en el Manual; dentro de los logros se destacan los siguientes:

- Se realizó la entrega de los Capítulos 1 a 5 del Manual para revisión final por parte de la Subdirectora Administrativa. (Naturaleza jurídica y ubicación del Ministerio en la estructura del Estado, Aspectos Generales, funciones en materia contractual, responsabilidades y términos del proceso de contratación, áreas encargadas y cargos responsables de las actividades de cada etapa del proceso contractual)
- Se consolidaron los Capítulos 6 a 14 del Manual los cuales se encuentran actualmente en estado borrador para observaciones y retroalimentación entre los Grupos de Gestión Contractual y de Ejecución y Liquidación Contractual

- Se desarrollaron algunas causales de contratación que no se desarrollan dentro del Manual vigente, dentro de las que se destacan: Selección Abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios y Mínima Cuantía en Grandes Superficies.
- Se desarrolló el tema de Compras Públicas Sostenibles que solo se encuentra mencionado en el Manual vigente.
- Actualización normativa del Manual de Contratación de la Entidad (Ley 1882 de 2018, Decreto 1432 de 2016, Decreto 092 de 2017 y Decreto 392 de 2018)

No hubo dificultades para avanzar en las actividades programadas para el I Trimestre.

4. GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Identificar necesidades de mejora de la infraestructura tecnológica del Ministerio

ENTREGABLE DEL TRIMESTRE: Informe de consolidación de necesidades tecnológicas

DESARROLLO: Se cambió el formato de Requerimientos de necesidades por un formulario electrónico, el cual se publicó en *Saludnet*. En este formulario se recopiló la información en una base de datos y se elaboró el Consolidado de dichas necesidades en el archivo Informe Necesidades Tecnológicas 2018 anexo.

Logros: Publicación de mensajes a través de *Saludnet*, invitando al diligenciamiento del formulario de necesidades tecnológicas.

- Fácil acceso al formulario de necesidades tecnológicas en *Saludnet*.
- Cumplimiento con lo programado en el cronograma de actividades, logrando publicar el formulario en la Intranet, recopilación de la información de las necesidades de las dependencias que lo diligenciaron y la generación del Informe Consolidado de dichas necesidades en las fechas previstas.
- Actualización del formato, mediante una herramienta tecnológica moderna – formulario, y con una base de datos disponible para realizar consultas en menor tiempo.
- Utilización del formulario por parte de las dependencias del Ministerio sin inconvenientes.

Dificultades:

- El no diligenciamiento del formulario de necesidades tecnológicas por parte de algunas de las dependencias del Ministerio.
- De acuerdo a lo anterior, para el Grupo de Soporte Informático -GSI se dificulta establecer la totalidad de las necesidades tecnológicas del Ministerio, lo cual retrasa una adecuada planeación y reporte de las mismas a la alta dirección.

5. GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Identificar, desarrollar e implementar los ajustes en el Sistema de Gestión Documental

ENTREGABLE DEL TRIMESTRE: Informe de identificación de necesidades del SGD

DESARROLLO: Con la asistencia técnica del Grupo de Soporte Informático y con las acciones del contratista UT. SELCOMP-MICROHARD y los servidores públicos del Grupo de Gestión Documental se adelantaron las siguientes actividades:

- Planilla de control de documentos de salida (planilla numerada): con el fin de suministrar al usuario información de apoyo para la generación de la planilla de control para documentos de salida, y facilitar la entrega de documentos a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo al interior del Ministerio de Salud y Protección Social. Herramienta orientada a los usuarios de la entidad para facilitar la generación de la planilla de control para documentos de salida, y agilizar la entrega de correspondencia por parte de las oficinas al grupo encargado en administración documental para su posterior envío.
- Memorando Electrónico: Documentos para no imprimir, dando cumplimiento a la Directiva de Cero Papel
- Depuración del directorio de usuarios y funcionarios del SGD ORFEO
- Automatización de controles en los procesos de radicación y digitalización de los documentos recibidos a través de las empresas de mensajería.
- Ajuste al Cuadro de mando como un indicador diario que permite llevar la trazabilidad de los documentos recibidos en el Ministerio de Salud y Protección social por los diferentes canales, radicados y digitalizados.

OBSERVACIONES DEL GRUPO DE PLANEACION

Los compromisos establecidos en el Plan de Acción en la Secretaria General, presentaron una ejecución del **100%** de cumplimiento de las metas físicas, para todas y cada una de sus actividades; en cuanto a la meta financiera para este trimestre no hubo programación de actividades que fuese desarrollada y ejecutadas con recursos de inversión.

En cuanto a los logros y dificultades que se hayan generado en el desarrollo de las actividades de la Secretaria General, solo se reportaron en las siguientes actividades:

*Actividad “Desarrollar acciones basadas en tecnologías, canales y propiciar la usabilidad de la gestión del conocimiento para el servicio al ciudadano sectorial”, en los siguientes componentes:

1. *Acciones coordinadas con la Oficina TIC para agrupar, organizar, ajustar y disponer la información requerida para integrarla en el portal Web Extranet Sectorial.*

(Cargue de información y administración de contenidos a la web sectorial y canales), el desarrollo de la Extranet Sectorial o “Centro Especializado de Servicio al Ciudadano”, como portal web, que es un instrumento para lograr la integración de la gestión del conocimiento y la interacción con los servidores públicos de las áreas de servicio al ciudadano de las entidades del sector administrativo de salud.

El propósito de éste ejercicio es dar identidad a todas las entidades que conforman el sector administrativo de salud, unificar información existente en múltiples sitios web, centralizar información de interés y de uso frecuente para los servidores públicos y la ciudadanía, mantener actualizados a los servidores públicos del sector administrativo, entre otras.

Lo anterior como logro ha permitido que para el primer trimestre se haya realizado cargue de información a través de la plataforma Share Point en cooperación con la Oficina TIC, así mismo se generó una propuesta de la Oficina TIC, para que el sitio cuente con chatbot, el cual se define como un programa informático cuya función es simular una conversación con humanos, ofreciendo información y tratando de resolver dudas y con el fin de avanzar en la puesta en operación de esta herramienta pongo a su disposición planteamiento para el nombre a utilizar en este espacio.

La dificultad que se tuvo en el desarrollo de esta actividad fue la cantidad de información que se incluirá en el Centro especializado y que puede representar que el piloto se presente con información básica, por lo tanto se optó como contingencia delegar tareas de apoyo a los profesionales del área.

2. Implementación y operación del Sistema de Turnos articulado al Sistema de Gestión Documental.

Como logros mencionamos que se encuentra en operación el Sistema de Turnos articulado al Sistema de Gestión Documental, lo que ha mejorado la calidad del servicio en la sala de atención al ciudadano. Como resultados los ciudadanos perciben que hay organización y priorización de turnos a poblaciones especiales, al poder realizar asignación y llamado de turnos. El logro más significativo, ha sido que con ésta implementación el MinSalud tiene la capacidad de operación para recibir peticiones verbales en sala, dando respuesta al Decreto 1166 de 2011 relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente, las cuales se integran en tiempo real al sistema de PQRS. Así mismo ha facilitado la entrega de solicitudes de permanencia en cumplimiento de ley.

En cuanto a las dificultades manifestamos un retraso considerable en la fase de implementación, por cuanto surgieron inconvenientes por las características de los equipos adquiridos, encontrando que hubo fallas por parte del Ministerio al momento de realizar los requirentes técnicos en la fase precontractual. Una vez subsanados, se ha implementado el proceso de asignación y llamado a turno y habilitación de formulario de registro para los asesores en ventanilla. Sin embargo, aún falta la puesta en marcha de las funcionalidades del administrador y los datos estadísticos; así como la implementación integral del Sistema de turnos en la sala de recepción de correspondencia (Grupo de Administración Documental).

*Actividad “Identificar necesidades de mejora de la infraestructura tecnológica del Ministerio”, cuyo entregable es – Informe de consolidación de necesidades tecnológicas. Para el desarrollo de esta actividad se efectuó el cambio del formato de Requerimientos de necesidades por un formulario electrónico, el cual se publicó en *Saludnet*. En este formulario se recopiló la información en una base de datos y se elaboró el Consolidado de dichas necesidades en el archivo Informe Necesidades Tecnológicas 2018

En desarrollo de esta actividad se alcanzaron logros como: Publicación de mensajes a través de *Saludnet*, invitando al diligenciamiento del formulario de necesidades tecnológicas; fácil acceso al formulario de necesidades tecnológicas en *Saludnet*, publicación del formulario en la intranet, recopilación de la información de las necesidades de las dependencias que lo diligenciaron y la generación del Informe Consolidado de dichas necesidades en las fechas previstas, utilización del formato por las dependencias, entre otros.

En cuanto a las dificultades que se tuvieron en desarrollo de esta actividad se cuenta con el no diligenciamiento del formulario de necesidades tecnológicas por parte de algunas de las dependencias del Ministerio, dificultando conocer la totalidad de las necesidades tecnológicas del Ministerio.

Para finalizar, es bueno aclarar que en resto de actividades no se reportaron dificultades ni logros que hayan impactado en su desarrollo.